BREVE HISTORIA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SALAMANCA

1886-2013

BREVE HISTORIA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SALAMANCA

1886-2013

por

L. Santiago Díez Cano

125 años JUNTOS
cámara
Salamanca

© Cámara de Comercio de Salamanca

Créditos Fotográficos

Las fotografías de las páginas 47, 48, 67 (Curtidores), 69, 70, 82, 87 y 88, del Archivo de Gombau; las de la página 18, de Luis González de la Huebra, y la de la 67 (Tenerías), de Cándido Ansede, han sido cedidas por la Filmoteca Regional de Castilla y León, con sede en Salamanca, a quien pertenecen todos los derechos de uso y reproducción.
Las fotografías de la Memoria de la Cámara (página 15), de los grabados de las páginas 16 y 17 y las del Museo del Comercio y su logotipo (página 158) han sido cedidas por este Museo.
Las imágenes del Boletín de la Cámara de la página 44 se reproducen con autorización de Universidad de Salamanca. BGH.
El Boletín de la Cámara de junio de 1959, que se reproduce en la página 89, ha sido facilitado por Gregorio Reglero García.
El retrato de Luis González de la Huebra que aparece en la relación de Presidentes de la Cámara (página 173) ha sido facilitado por sus nietos Pepe, Nacho y Eduardo González de la Huebra.
La fotografía de la página 46 es de Ramón Buxaderas, según consta en el libro "La Casa de la Tierra", de Julián Álvarez Villar.
El resto de las fotografías pertenecen al archivo fotográfico de la Cámara de Comercio e Industria de Salamanca.

Depósito Legal: S. 249-2014
ISBN: 978-84-616-4805-4

Imprime: Gráficas Lope. Salamanca
www.graficaslope.com

Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida total o parcialmente, almacenada o transmitida en manera alguna ni por ningún medio, ya sea mecánico, eléctrico, químico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin permiso previo escrito del editor.

ÍNDICE

125 AÑOS, JUNTOS 9

DE LOS ORÍGENES A LA LEY DE BASES DE 1911 11

1. El nacimiento de la Cámara de Comercio de Salamanca 13

2. Los primeros años: del entusiasmo inicial a casi desaparecer 19
   2.1. *La opción proteccionista como mecanismo de defensa de la economía salmantina* 19
   2.2. *La apuesta por Portugal* 22
   2.3. *La promoción de los transportes: el ferrocarril* 24
   2.4. *Las propuestas fiscales de la Cámara* 26
   2.5. *Iniciativas locales: el intento de crear un Círculo Mercantil* 27
   2.6. *La Cámara, a punto de desaparecer* 29

3. El movimiento de las Cámaras de Comercio y la vuelta a la vida de la cámara salmantina 31

LA CÁMARA SALMANTINA ENTRE LA LEY DE BASES Y LA SEGUNDA REPÚBLICA 39

1. La consolidación: la "Etapa Dorada" (1911-1923) 41
   1.1. *La adquisición del edificio-sede* 41
   1.2. *El fomento y la mejora de las comunicaciones* 49
   1.3. *La preocupación por el incremento comercial en la capital* 51
   1.4. *Las cuestiones arancelarias y las relaciones con Portugal* 54
   1.5. *Nuevas iniciativas: enseñanza mercantil y fomento del turismo* 55
   1.6. *El impulso del crédito como palanca para la actividad comercial* 59
   1.7. *Una apuesta de futuro: la industria hidroeléctrica* 60
   1.8. *El intervencionismo de la Cámara en el contexto de la guerra europea* 62

2. La Cámara en la dictadura de Primo de Rivera 64

3. La Cámara en años convulsos: la etapa republicana 67

LA CÁMARA SALMANTINA EN EL FRANQUISMO (1939-1975) 77

1. La difícil recuperación de la normalidad 79
2. La acción de la Cámara en la Guerra Civil 79
3. Una actividad bajo mínimos y una fallida normalización 81
4. La normalización definitiva de la actividad cameral 86
   4.1. *La vuelta a la normalidad en un contexto de desarrollo* 86
   4.2. *Las propuestas acerca del turismo provincial* 91
   4.3. *Las dificultades para desarrollar el tejido industrial* 94
   4.4. *La labor informadora y los servicios nuevamente normalizados* 96
   4.5. *La Feria de Muestras* 102

LA CÁMARA EN DEMOCRACIA (1977 HASTA HOY): LA DEFINITIVA EXPANSIÓN DE LOS SERVICIOS 109

1. Introducción 111
2. La expansión de la actividad de la Cámara 116
3. Las comunicaciones como factor fundamental de desarrollo 119
   3.1. *Las carreteras* 120
   3.2. *El ferrocarril y el puerto fluvio-marítimo* 121
   3.3. *El aeropuerto* 123
   3.4. *El eje de comunicación "Ruta de la Plata"* 125
4. Nuevos espacios para la actividad comercial e industrial 128
5. La ampliación de actividad: servicios tradicionales y nuevas apuestas 131
6. Relaciones de la Cámara con el mundo universitario 145
7. Iniciativas a favor de los emprendedores: la ventanilla única y los viveros de empresas 148
8. La Cámara y su proyección social 154
9. Publicaciones 159
10. Honores, premios y distinciones 160
11. Pasado y porvenir 163

ANEXOS 171

1. Fotografías de los Presidentes de la Cámara 173
2. Relación cronológica de miembros de la Cámara 176
3. Medallas al Mérito de la Cámara 189
4. Premios al Comercio 192
5. Pregoneros de la Novena de la Virgen de la Vega 193
6. Premios a la Mejor Promoción de Productos Salmantinos 194

NOTA DEL AUTOR 197

125 años, juntos

No sé si los últimos en tomar el testigo de la Cámara de Comercio e Industria de Salamanca nos enfrentamos a problemas más difíciles que los que afrontaron aquel puñado de empresarios que hace ya casi 128 años decidieron dar el primer paso de una larga y fructífera marcha.

También ignoro –la lectura de esta obra podrá darle al lector una idea más cercana– los "repechos" que los diferentes Plenos tuvieron que afrontar en su andar y los bálsamos que utilizaron para sus dolores y quebrantos que, ciertamente, debieron padecer.

Este libro, que nace bajo la sabia batuta del historiador salmantino L. Santiago Díez Cano, es la historia de un viaje de más de 125 años y de todos los protagonistas de cada una de sus etapas. "El camino es el objetivo y no el destino…" y así los que ahora vivimos tiempos difíciles para la Corporación asumimos esta máxima e intentamos cada día hacer de nuestro recorrido un escalón sólido que permita el impulso de quienes nos sucedan.

Hemos dispuesto, en la etapa que nos ha tocado vivir, de buenos compañeros de viaje y hemos recibido apoyos y gestos que nos han permitido mantener un rumbo que ha servido de ejemplo y guía para otras Organizaciones hermanas. Así lo señaló el Presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, cuando afirmó ante los Príncipes de Asturias en el acto organizado con motivo del 125 Aniversario de la Cámara de Comercio, que el modelo de Salamanca debería constituirse en referente para todas las Cámaras de Castilla y León y de España.

Con la publicación que hoy presentamos, cerramos la conmemoración del 125 Aniversario de la Cámara de Comercio de Salamanca, pero sobre todo abrimos la puerta a un futuro que está por hacer, ya que como dijo Charles Chaplin: "El tiempo es el mejor autor: siempre encuentra un final perfecto". Y a ese final seguirán contribuyendo quienes permanezcan en el viaje apasionante de cada día.

JUAN ANTONIO MARTÍN MESONERO
Presidente

De los orígenes a la Ley de Bases de 1911

1. EL NACIMIENTO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SALAMANCA

El 29 de julio de 1886, en los salones del Ateneo Mercantil de Salamanca, se celebró la Asamblea General que iba a constituir la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Salamanca. Bajo la presidencia del gobernador civil, se aprobó el Reglamento de la nueva Corporación y se eligió a su primera Junta Directiva, así como a los representantes en distintas partes de la provincia.

Culminaban con ese acto los trabajos iniciados unos meses antes, justo después de que se publicara, en *La Gaceta de Madrid* del 12 de abril de 1886, el Decreto de 9 de Abril de 1886 que daba lugar al nacimiento de las Cámaras Oficiales de Comercio en nuestro país. En dicho Decreto se establecía que habrían de constituirse desde ese preciso momento Cámaras de Comercio en distintos lugares de España, entre ellos Salamanca. De esta forma, Salamanca se convertía en pionera dentro del movimiento cameral; de hecho, en una de las primeras Cámaras de España, iniciando entonces una larga andadura de ya más de 125 años.

¿Cuál es la razón de que nuestra ciudad y provincia formaran parte de este inicial empuje que dio nacimiento a las Cámaras de Comercio? El Decreto del 9 de Abril pretendía ordenar desde el poder un movimiento asociativo que empezaba a adquirir cierta pujanza en distintas partes de España, también en Salamanca. La constitución de Círculos, Ligas u otras fórmulas asociativas que agrupaban a agricultores, pero también a comerciantes e industriales, era una realidad creciente en la España del último tercio del siglo XIX.

Contrariamente a lo que a menudo suponemos, y rompiendo en parte una imagen un tanto tópica de lo que es Salamanca, hay que decir que también en nuestra provincia, y especialmente en la capital, latía un movimiento asociativo de cierto relieve, cuya expresión más cercana a la creación de la Cámara podía ser la *Liga de Contribuyentes*, organismo que será uno de los impulsores de la misma.

Buena parte de los primeros miembros de la Cámara militaban en la *Liga*, sus locales acogerán las reuniones de la Comisión formada para crearla y podemos observar su gestación a través de las páginas de su órgano de expresión, *La Liga de Contribuyentes*. Por él sabemos que ya en el mes de mayo funcionaba una Co-

AÑO CCXXV.—Núm. 102 Lunes 12 Abril 1886 Tomo II.—Pág. 109

PUNTOS DE SUSCRICION

PRECIOS DE SUSCRICION

GACETA DE MADRID

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. la Reina (Q. D. G.), Regente del Reino, y su Augusta Real Familia continúan en esta Corte en inmejorable salud.

MINISTERIO DE FOMENTO

REINA

SEÑORA: Los esfuerzos que en los últimos años ha venido haciendo España para desarrollar su vida económica se adelantan hasta ahora en la falta de una organización suficiente para dar fórmula á esta clase de creaciones tan diversas espirituales. El trabajo y la industria, el comercio de los demás intereses de la vida humana, y quizás con mayor temeridad que algunos de ellos, no están suficientemente amparados con la debida autoridad del derecho, y necesitan adquirir por medio de la Ley asociación poderosa organización, con las reglas, relacionadas y autoridades en los esfuerzos de todos en aumento de la libertad de cada uno, pruebas elocuentes positivas y eficaces beneficios para el desarrollo y engrandecimiento de aquellos gérmenes interesan. No de otro modo, el por distintos procedimientos, han conseguido hoy llegar al gran desarrollo de su industria y de su comercio los naciones que en esto nos preceden, y no bastaron se corrigió de los signos malos dar una existencia segura y reflexiva para las necesidades de la época al trabajo y á la producción sino por medio de las Cámaras, de las Juntas y de las Ligas.

Desbrozáis aquellos medios en los albores de la vida moderna, y reconociendo además las energías de la actividad económica cuanto más eficaz por donde dirigirse, la España al momento que desde hace mucho tiempo es ciencia en España de iniciar la organización de los intereses económicos, y entre las diferentes instituciones que regulaban la corporación del Gobierno, y que ésta irá desarrollando sucesivamente, una de las primeras que se propone introducir en las costumbres de la vida nacional es la institución que se conoce con el nombre de Cámaras de Comercio.

Para desenvolver el Ministro de Fomento ampliamente este pensamiento ha invitado á prescindir proyectos que dan forma práctica á la idea á los principales centros mercantiles y manufactureros de la Península, entre los cuales cabe el honor de una experiencia iniciativa el Circulo Mercantil de Madrid y á la Presidencia de la Industria madrileña; y entonces hecha la falta en los respectivos bajos al Ayuntamiento, se explican bien esta iniciativa para la idea de contarse en el interés que por el alcanzar entre de la política atribuirá hasta ahora un lado demasiado para atender á las necesidades del comercio y de la industria. A reserva de tener en cuenta lo que en el porvenir aconsejen, y de aprovechar las enseñanzas de la experiencia, se aventuraría exteriorizar desde luego, siquiera en estos ciertos, la creación de las expresadas Cámaras por medio de una disposición administrativa más fácil y más prontamente reformable que una ley; reservando al carácter de estabilidad que ésta proporciona para la organización definitiva que á las Cámaras habrá de darse cuando los hombres del tiempo y los resultados de este ensayo puedan aprovechamos como garantías de acierto para la redacción de un proyecto de ley definitiva y tan trascendental importancia.

Desde muy antiguo las vecinos en España promovieron el acrecentamiento del comercio y de la industria por medio de Juntas y Corporaciones oficiales en armonía con los principios dominantes en esta época. Los Consulados marítimos y terrestres autorizados oficialmente desde 1385 para entender en asuntos del orden judicial y del administrativo, que funcionaron en Mallorca desde 1343, en Barcelona desde 1347, después en Gerona, San Feliú de Guixols, Tortosa, Tarragona, y más tarde en el Reino de Castilla; las Universidades de Mercaderes á Cargo de Consulado, institución análoga que fundada en Burgos se propagó á otros puntos del Reino y del extranjero, y ejerció decisiva influencia en el desenvolvimiento y ensanche de aquellas territorios, facilitando recursos para mejorar estas empresas; la Junta de Comercio, creada en 1679 para restablecer y promover el comercio general del Reino, y á cuyos altos fines bajo de agregarse más adelante nuevas juntas relativas á acequias y minas, denominándose desde entonces Junta general de Comercio, Moneda y Minas; el Consejo y las Juntas provinciales de Agricultura, Industria y Comercio, plenamente restablecidas con la principal misión de evacuar las consultas que el Gobierno hubiera por conveniente encomendarles, y que ordenado las Cortes Reales exigen á los señalados Consejos superior y provinciales de Agricultura, Industria y Comercio, así como otras Juntas de índole semejante, modificadas y reconstituidas en diferentes épocas, son claros testimonios del cuidado con que los Poderes públicos han procurado en otros tiempos en España los intereses del comercio y de la industria, ingeniosa en las épocas de su florecimiento económico y fértil que con instituciones análogas de creaciones procedieron á otros países.

Inútil sería dar hoy nueva vida á las antiguas corporaciones que registra la historia mercantil española, pues aunque el fin de todas ellas era fomentar el comercio y la industria, los medios de conseguirlo han variado notablemente, hasta de los modernos principios económico-administrativos que no conocieron el Poder central dependiente de la gestión de los negocios que directamente interesan al Estado, al cabo variar medios públicos que ahora parecían y después serán aquellas disposiciones. Pero en la Ley bastaría que pueda hacerse de esas atribuciones para hacerlo figurar en las que se asignen á las Cámaras de cuya creación es hoy, porque progresa con el criterio expansivo de la época y con nuestro actual régimen constitucional y parlamentario.

El Consejo superior y las provinciales de Agricultura, Industria y Comercio, cuyas buenos servicios á la Administración son notorios, tampoco pueden consultarnos, así por su organización como por su carácter, como genuina representación de los comerciantes é industriales, ni menos dejar satisfechas sus legítimas aspiraciones.

Pero si en nuestro propio país nada hay que pueda utilizarse en la creación de la institución que se halla de estar, en cambio Francia nos ofrece en sus Cámaras de Comercio un ejemplo que puede á la nuestra por muchos aspectos una provechosa. Creadas á mediados del siglo XVII, en ese país progresando por los demás insistentes, que ya hacen una centuria; y no hay razón para que España no los acepte también como un adelanto de la época, siempre que en el importe la forma que en ellas aconseje cada de establecerlo á los usos, costumbres y leyes generales del país.

No perder, pues, de vista esta institución de la Nación vecina, el Ministro que suscribe cree que debe anticiparse al establecimiento de Cámaras oficiales del Comercio, de la Industria y de la Navegación en las plazas de mayor importancia en estos ramos de la riqueza pública, dividiendo el territorio para el Comercio y la Industria, á un tres oficiales de la importancia de la navegación la notoria.

Alejada de esas Cámaras la política, y dedicadas para exclusivamente á velar por los intereses locales y generales del comercio, de la industria y de la navegación, á procurar su acrecentamiento creando nuevos ramos de producción y de tráfico, á uniformar esas importantes necesidades, á ilustrar con su consejo á los Ayuntamientos y al Gobierno, á promover y dirigir exposiciones que señalen el camino de las reformas y progresos convenientes; en una palabra, á poner en juego los medios que el interés de todo negocio á cada uno de los asociados para lograr el bien común, todo hace presumir que la institución de que se trata ha de favorecer el país nuevas vías de prosperidad y progreso.

Fundado en esas consideraciones, el Ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros, tiene el honor de someter á la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 9 de Abril de 1886.

SEÑORA:

A L. R. P. de V. M.

Eugenio Montero Ríos

Decreto de creación de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación, publicado el 12 de abril de 1886, en la Gaceta de Madrid

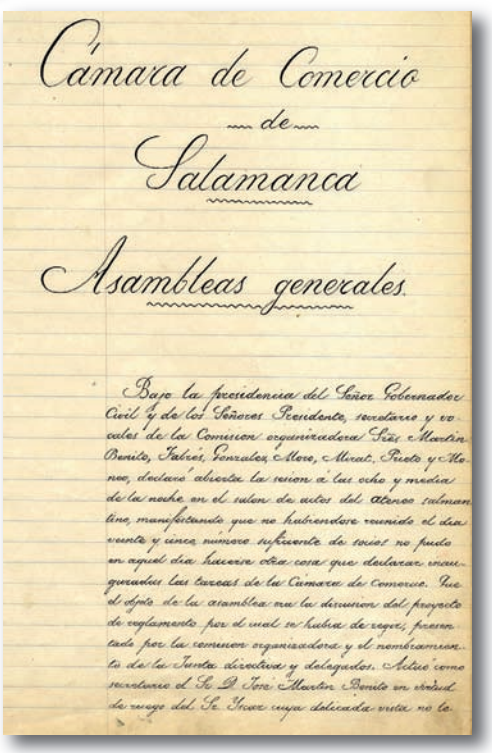

Cámara de Comercio
de
Salamanca

Asambleas generales

Bajo la presidencia del Señor Gobernador Civil y de los Señores Presidente, secretario y vocales de la Comision organizadora Sres Martin Benito, Salvei, Gonzalez, Moro, Mirat, Prieto y Moreno, declaró abierta la sesion á las ocho y media de la noche en el salon de actos del Ateneo salmantino, manifestando que no habiendose reunido el diez y siete numero suficiente de socios no podia en aquel dia hacerse otra cosa que declarar inauguradas las tareas de la Cámara de Comercio. Fue el objeto de la asamblea oir la discusion del proyecto de reglamento por el cual se habia de regir, presentado por la comision organizadora y el nombramiento de la Junta directiva y delegados. Actuó como secretario el Sr. D. Jose Martin Benito en virtud de ruego del Sr. Secretario cuya delicada salud no le

Acta de la sesión fundacional de la Cámara de Comercio de Salamanca, celebrada el día 29 de julio de 1886

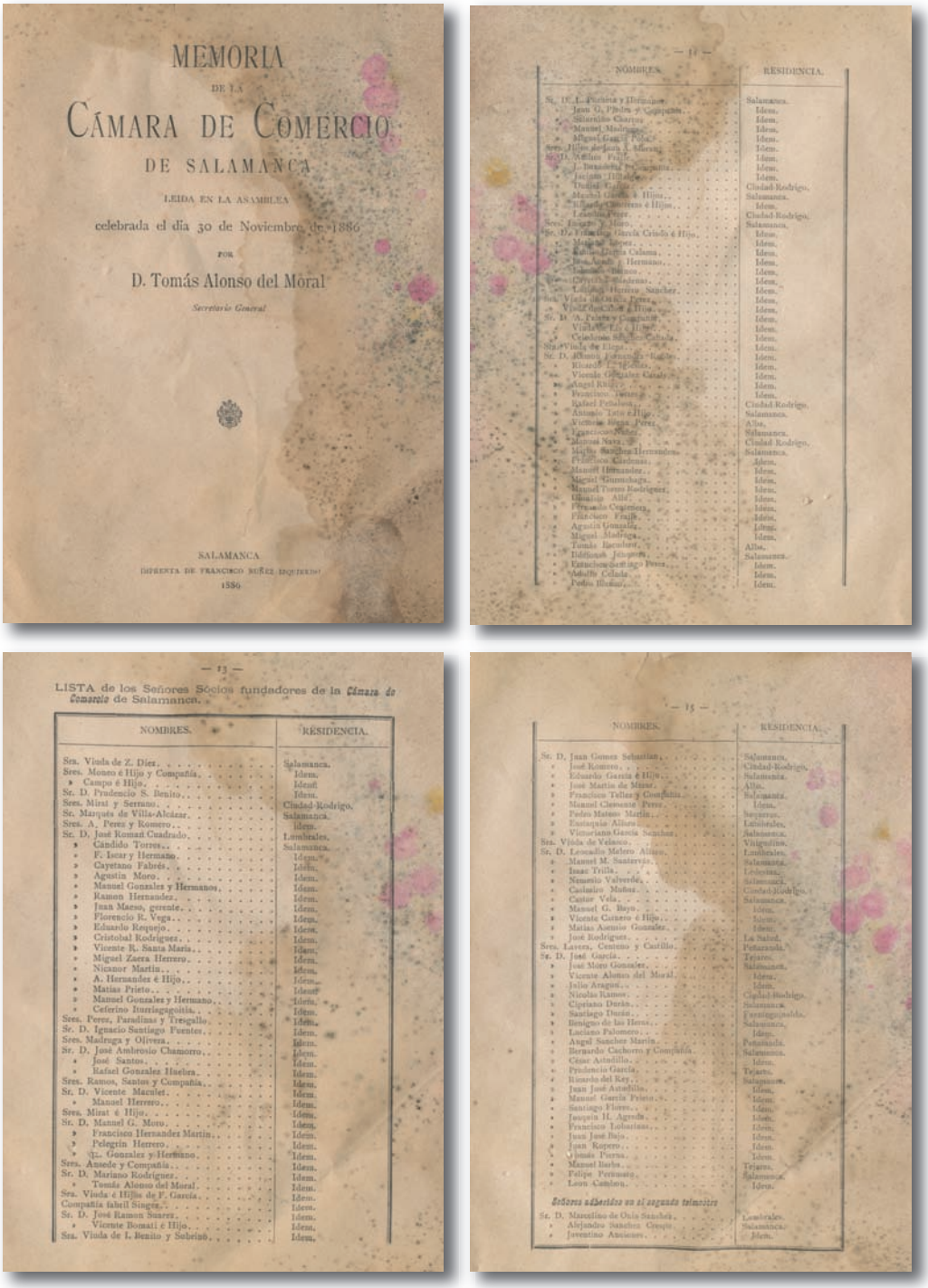

MEMORIA

DE LA

CÁMARA DE COMERCIO

DE SALAMANCA

LEIDA EN LA ASAMBLEA

celebrada el dia 30 de Noviembre de 1886

POR

D. Tomás Alonso del Moral

Secretario General

SALAMANCA

IMPRENTA DE FRANCISCO NUÑEZ IZQUIERDO

1886

— 14 —

NOMBRES.	RESIDENCIA.
Sr. D. L. Portela y Hermanos	Salamanca.
» Jesús G. Prieto y Compañía	Idem.
» Silverio Chaves	Idem.
» Manuel Madrigal	Idem.
» Miguel Díaz Pinto	Idem.
Sres. Hijos de Juan G. Merino	Idem.
Sr. D. Matías Frailes	Idem.
» J. Bermejo y Segovia	Idem.
» Jacinto Hidalgo	Idem.
» Daniel Carbó	Ciudad-Rodrigo.
» Manuel Cuesta é Hijos	Salamanca.
» Eusebio Guerrero é Hijos	Idem.
» Leandro Pérez	Ciudad-Rodrigo.
Sres. Luengo y Moro	Salamanca.
Sr. D. Faustino García Criado é Hijo	Idem.
» Manuel Moreno	Idem.
» Ramón García Calama	Idem.
» José Conde y Hermano	Idem.
» Lorenzo Alonso	Idem.
» Dionisio Cárdenas	Idem.
» Leandro Herrero Sánchez	Idem.
Sra. Viuda de Mateo Pérez	Idem.
» Viuda de Cano é Hijo	Idem.
Sr. D. A. Puente y Compañía	Idem.
» Viuda de Lis é Hijo	Idem.
» Celedonio Sánchez Calvo	Idem.
Sra. Viuda de Llopis	Idem.
Sr. D. Mateo Fernández Ruiz	Idem.
» Ricardo Delgado	Idem.
» Vicente González Casas	Idem.
» Angel Rubio	Idem.
» Francisco Jiménez	Idem.
» Rafael Peñalver	Ciudad-Rodrigo.
» Antonio Soto é Hijo	Salamanca.
» Vicente Rioja Pérez	Alba.
» Ignacio Muñoz	Salamanca.
» Manuel Nava	Ciudad-Rodrigo.
» Mateo Sánchez Hernández	Salamanca.
» Francisco Cárdenas	Idem.
» Manuel Hernández	Idem.
» Miguel Guinchagua	Idem.
» Manuel Tierno Rodríguez	Idem.
» Dionisio Alía	Idem.
» Fernando Cegarra	Idem.
» Francisco Frailes	Idem.
» Agustín González	Idem.
» Miguel Madrigal	Idem.
» Tomás Bacalero	Alba.
» Dolfinos Jiménez	Salamanca.
» Estanislao Santiago Pérez	Idem.
» Adolfo Celada	Idem.
» Pedro Blanco	Idem.

— 13 —

LISTA de los Señores Socios fundadores de la *Cámara de Comercio* de Salamanca.

NOMBRES.	RESIDENCIA.
Sra. Viuda de Z. Díez	Salamanca.
Sres. Moneo é Hijo y Compañía	Idem.
» Campo é Hijo	Idem.
Sr. D. Prudencio S. Benito	Idem.
Sres. Mirat y Serrano	Ciudad-Rodrigo.
Sr. Marqués de Villa-Alcázar	Salamanca.
Sres. A. Perez y Romero	Idem.
Sr. D. José Roman Cuadrado	Lumbrales.
» Cándido Torres	Salamanca.
» F. Iscar y Hermano	Idem.
» Cayetano Fabrés	Idem.
» Agustín Moro	Idem.
» Manuel Gonzalez y Hermanos	Idem.
» Ramon Hernandez	Idem.
» Juan Maeso, gerente	Idem.
» Florencio R. Vega	Idem.
» Eduardo Requejo	Idem.
» Cristobal Rodriguez	Idem.
» Vicente R. Santa Maria	Idem.
» Miguel Zacra Herrero	Idem.
» Nicanor Martin	Idem.
» A. Hernandez é Hijo	Idem.
» Matias Prieto	Idem.
» Manuel Gonzalez y Hermano	Idem.
» Ceferino Iturriagagoitia	Idem.
Sres. Perez, Paradinas y Tresgallo	Idem.
Sr. D. Ignacio Santiago Fuentes	Idem.
Sres. Madrazo y Olivera	Idem.
Sr. D. José Ambrosio Chamorro	Idem.
» José Santos	Idem.
» Rafael Gonzalez Huelva	Idem.
Sres. Ramos, Santos y Compañía	Idem.
Sr. D. Vicente Macuiet	Idem.
» Manuel Herrero	Idem.
Sres. Mirat é Hijo	Idem.
Sr. D. Manuel G. Moro	Idem.
» Francisco Hernandez Martin	Idem.
» Pelegrin Herrero	Idem.
» Gz. Gonzalez y Hermano	Idem.
Sres. Ansede y Compañía	Idem.
Sr. D. Mariano Rodriguez	Idem.
» Tomás Alonso del Moral	Idem.
Sra. Viuda é Hijos de F. García	Idem.
Compañía fabril Singer	Idem.
Sr. D. José Ramon Suarez	Idem.
» Vicente Bonati é Hijo	Idem.
Sra. Viuda de I. Benito y Sobrino	Idem.

— 15 —

NOMBRES.	RESIDENCIA.
Sr. D. Juan Gomez Sebastian	Salamanca.
» José Romero	Ciudad-Rodrigo.
» Eduardo García é Hijo	Salamanca.
» José Martin de Miser	Alba.
» Francisco Telles y Compañía	Salamanca.
» Manuel Clemente Perez	Idem.
» Pedro Mateos Martin	Serradilla.
» Isidoro Sánchez	Lumbrales.
» Vicenciano García Sánchez	Salamanca.
Sra. Viuda de Velasco	Vitigudino.
Sr. D. Leocadio Melero Alonso	Lumbrales.
» Manuel M. Santervás	Salamanca.
» Isaac Trilla	Ledesma.
» Nemesio Valverde	Salamanca.
» Casimiro Muñoz	Ciudad-Rodrigo.
» Castor Vela	Salamanca.
» Manuel G. Bayo	Idem.
» Vicente Carnero é Hijo	Idem.
» Matías Asensio González	Idem.
» José Rodriguez	La Bañeza.
Sres. Lavera, Centeno y Castillo	Peñaranda.
Sr. D. José García	Tejares.
» José Moro Gonzalez	Salamanca.
» Vicente Alonso del Moral	Idem.
» Julio Aragon	Idem.
» Nicolás Ramos	Ciudad-Rodrigo.
» Cipriano Durán	Salamanca.
» Santiago Durán	Fuentesaúco.
» Benigno de las Heras	Salamanca.
» Luciano Palomero	Idem.
» Angel Sánchez Martín	Peñaranda.
» Bernardo Cachorro y Compañía	Salamanca.
» César Astudillo	Idem.
» Prudencio García	Tejares.
» Ricardo del Rey	Salamanca.
» Juan José Astudillo	Idem.
» Manuel García Prieto	Idem.
» Santiago Flores	Idem.
» Joaquín H. Agenjo	Idem.
» Francisco Lobatón	Idem.
» Juan José Bajo	Idem.
» Juan Kopero	Idem.
» Alonso Tierra	Idem.
» Manuel Barba	Tejares.
» Felipe Permuy	Salamanca.
» Leon Cantero	Idem.
Señores adheridos en el segundo trimestre	
Sr. D. Marcelino de Oria Sanchez	Lumbrales.
» Alejandro Sanchez Crespo	Salamanca.
» Juventino Asensio	Idem.

Lista de los 145 socios fundadores de la Cámara según la Memoria de la Cámara de Comercio de Salamanca leída en Asamblea celebrada el 30 de noviembre de 1886 por el Secretario General D. Tomás Alonso del Moral

misión encargada de los trabajos preparatorios para llegar a la fundación de la Cámara. Dicha Comisión la encabezaban el Marqués de Villa-Alcázar y Fernando Iscar, contaba con dos secciones (comercial e industrial) y en ella estaba representada una parte importante de los prohombres del comercio y de la industria charros. En la primera sección, la comercial, podemos encontrar a Francisco Paradinas, Tomás Alonso del Moral, Cayetano Fabrés, Matías Prieto, José Martín Benito y Juan Maeso; la segunda, la dedicada a la industria, la integraban Saturnino Charro, Anselmo Pérez Moneo, Juan Casimiro Mirat, Manuel Martín Santervás, Juan González Moro y Miguel Rodríguez de Lis. Puede decirse, sin ninguna duda, que los más granado del comercio y de la industria salmantinos estaba allí presente: el capital bancario (Iscar, Martín Benito), el gran comercio (Paradinas, Fabrés, Prieto…), los industriales más destacados (Mirat, Moneo, Charro…). Juntos realizan los trabajos preparatorios y animan a comerciantes e industriales a participar en la nueva Asociación. Todos estos trabajos culminaron, como ya avanzamos, en la magna Asamblea celebrada en los salones del Ateneo el 29 de julio de 1886, bajo la presidencia del gobernador civil.

En ella se aprobó el Reglamento que iba a regir la marcha de la Cámara y se eligió a su primera Junta Directiva. En ese momento, un total de 145 socios formaban parte de la misma, un número que puede parecer pequeño pero que no lo es tanto si atendemos al aspecto cualitativo de su configuración y no tanto al cuantitativo.

Comercio fluvial en el Tormes. *The Bridge of Salamanca*. (Grabado, c. 1832)

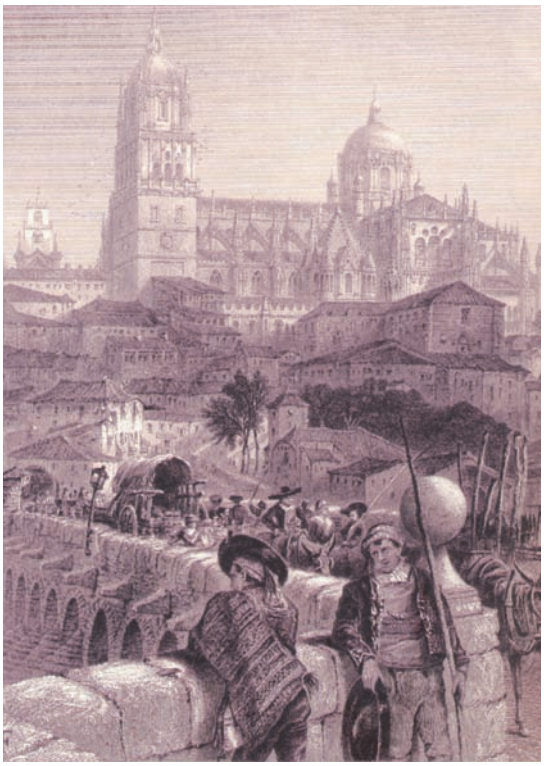

Imagen de la Salamanca preindustrial. *The Bridge of Salamanca*. (Grabado, c. 1876)

A partir de ese momento, la Cámara va a iniciar su actividad en un contexto –hay que decirlo– poco propicio.

En primer lugar, hay que tener en cuenta las características del entorno económico. Las Cámaras surgen para promover el desarrollo comercial e industrial, pero no debemos olvidar que Salamanca era una provincia esencialmente agrícola y ganadera, y así permanecerá mucho tiempo. El comercio y la industria estaban de alguna manera subordinados a la marcha de la agricultura y ganadería salmantinas y con ese hándicap había que contar. Por eso, no encontramos, más allá de críticas aisladas, una crítica articulada contra el que era el principal escollo para el desarrollo provincial: el sistema de tenencia y explotación de la tierra.

En segundo lugar, las Cámaras van a ser, en principio, asociaciones voluntarias, que necesitan, para lograr mantenerse y promover actuaciones, del concurso de los comerciantes e industriales. Pero entre estos, el espíritu de asociación no estaba demasiado arraigado y la Cámara hubo de enfrentar desde el principio el problema de lo que podemos llamar una continua apatía de sus propios destinatarios. No era fácil lograr la unión de todos ellos para promover la defensa de sus intereses y aún más complicado resultaba que esa unión se mantuviera en el tiempo. Una de las dificultades contra las que luchará la Cámara desde los primeros momentos de su nacimiento y que atraviesa toda su trayectoria será precisamente esa.

Por último, y no menos importante, las Cámaras tenían que sortear las dificultades que, también desde los primeros momentos, planteaba su carácter oficial, es decir, de organismos creados por los poderes públicos, que, por una parte, querían –a través de ese carácter oficial– contar con un mecanismo de control de este conjunto asociativo, pero, por otra, no estaban demasiado dispuestos a ofrecer contrapartidas que permitieran una actividad fructífera de las Cámaras. Precisamente esta cuestión tiene mucho que ver con la anterior: las Cámaras entendieron que la mejor

Fachada de los "Grandes Almacenes Huebra", uno de los comercios más antiguos de Salamanca, creado en 1836, con el aspecto que ofrecía a principios del siglo XX, siempre en el mismo emplazamiento de la calle San Pablo

Fachada de la pastelería y confitería "La Mallorquina", fotografiada también en los inicios del pasado siglo, que ocupó el chaflán en la confluencia de las calles Quintana y San Pablo

Mercadillo en el Corrillo de la Yerba fotografiado por Luis Huebra, que fue Presidente de la Cámara en los años 1892 y 1893

manera de lograr en ellas una presencia activa y continua de los comerciantes e industriales era mostrarse como interlocutores válidos y eficaces ante los poderes públicos. Durante este periodo inicial, todas las Cámaras, incluida la salmantina, se ocuparon de hacer llegar a las instancias oficiales (especialmente al Gobierno de la nación) un ingente caudal de propuestas y actuaciones que tenían que ver, por un lado, con la configuración de la economía española y, por otro, con la atención a intereses de los ámbitos territoriales en los que las Cámaras ejercían su actuación. Muy poco de ese trabajo llegó a cuajar en propuestas concretas. En cualquier caso, configuran un buen panorama de las inquietudes y deseos que tenían, en este caso los empresarios salmantinos, respecto a las posibilidades de desarrollo de la provincia. Al mismo tiempo, la Cámara intentó, ya veremos que con relativo éxito, potenciar la agrupación y asociación de comerciantes e industriales en defensa de sus intereses, convirtiéndose en la plataforma adecuada para conseguirlo.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, podemos hacer un resumen de toda esta labor que desplegó la Cámara de Salamanca en sus primeros y difíciles años, aproximadamente hasta 1898, año que será crucial para el devenir posterior del movimiento cameral.

2. LOS PRIMEROS AÑOS: DEL ENTUSIASMO INICIAL A CASI DESAPARECER

2.1. La opción proteccionista como mecanismo de defensa de la economía salmantina

Una de las primeras actuaciones que va a abordar la Cámara de Comercio salmantina tiene que ver con la reconducción, en sentido proteccionista, de los Tratados de Comercio y aranceles. Precisamente en el año que nace la Cámara, se había celebrado en Salamanca un importante Congreso Agrícola que significa el momento culminante de lo que podemos llamar una ofensiva proteccionista. A ese Congreso la Cámara acudió como invitada y se alineó, como no podía ser de otra manera, con las tesis que pedían un mayor grado de protección para la agricultura y la producción nacional. Poco después, la Cámara participará en la gran información promovida desde los poderes públicos para solucionar la crisis agrícola y pecuaria de esos años. Recordemos que estamos en un momento en que por toda España se extiende el miedo a la competencia de productos que llegan a la Península con mejores condiciones para su comercio, singularmente en el caso de los productos agrarios. Al ser Salamanca una provincia esencialmente agrícola, no ha de extrañar que se optara por esta vía.

En octubre de 1887, la Cámara envió su respuesta al cuestionario sobre la crisis agrícola y pecuaria, alineándose, como hemos dicho, con las tesis proteccionistas. No podía ser otra la postura mantenida por la Cámara, pues, para ella, la crisis agrícola tenía su origen fuera de España, al otro lado del Atlántico, donde el desarrollo del nuevo mundo, con su alta producción y sus precios baratos, amenazaba con destruir la agricultura hispana. Como se decía, muy gráficamente,

> *"España está corriendo un temporal deshecho y no tiene techos protectores en la propia casa"*.

Al igual que ha ocurrido en otros momentos de la Historia, se entendía quepara protegerse era necesario establecer algún mecanismo de defensa y, por eso, en la polémica entre proteccionismo y librecambismo, se optaba, por necesidad, por la primera. Esa era la cuestión urgente y la que explicaba la petición de aranceles para la entrada en España de producción extranjera. Esos aranceles serían la "techumbre" que ayudaría a los productos españoles a soportar el "temporal". Pero para la Cámara salmantina el proteccionismo debía ser un mecanismo de defensa coyuntural, mientras se intentaban solucionar otros problemas más de fondo. Es decir, el arancel, la protección frente al exterior, era un expediente necesario, pero no suficiente, mientras no se lograra

> *"ordenar la producción mediante la obtención de mayor calidad y cantidad en los productos y de economía en los gastos de producción"*

y para ello no bastaba el arancel

> *"si a la vez no se remueven en el interior todos los obstáculos que se oponen al mejoramiento de la producción nacional"*.

En el informe se detallaban esos obstáculos y, lo que es más importante, se proponían remedios que, si bien es cierto que no cuestionaban, como ya dijimos, la estructura de la propiedad y explotación, sí configuraban un planteamiento, digamos reformista, que ayudaría a paliar algunos males de la producción agraria. Entre los remedios se mencionaba, por ejemplo, la reforma de la Administración, cuya "moralización" y "simplificación" se consideraban urgentes para lograr algo que tan caro resultaba al pensamiento regeneracionista de este momento: "hacer economías". Los comerciantes e industriales salmantinos eran conscientes de las limitaciones que al desarrollo económico imponía una Administración, como era la de la Restauración, marcada por la ineficiencia y el caciquismo y se mostraron, de forma frecuente, críticos con la misma.

Otra de las propuestas iba encaminada a mejorar los términos en que la producción agraria salmantina podía estar en el mercado: para ello era imprescindible el desarrollo del sistema ferroviario, que permitiera que nuestros productos pudieran venderse de manera competitiva en el mercado nacional. Tengamos en

cuenta que, en esos momentos, para muchos consumidores españoles, por ejemplo de la periferia mediterránea, resultaba más barato abastecerse de trigo americano, llegado por barco, que de trigo castellano. La falta de una red de transportes adecuada lastraba de manera importante la articulación del mercado nacional. La cuestión de los transportes, de las conexiones rápidas y fiables con otros puntos de la geografía española, ocupaba desde el principio un lugar fundamental en las reivindicaciones de la Cámara, en este caso asociadas a la cuestión agraria, aunque, como veremos enseguida, con entidad propia.

Junto a ello, el informe de la Cámara señalaba también algunas medidas que deberían ponerse en marcha: mejorar la formación de los agricultores y ganaderos para fomentar la introducción de nuevas y mejores técnicas, disminuir el absentismo de los grandes propietarios, potenciar el crédito agrícola…medidas, todas ellas, de carácter, como hemos dicho, reformista y que iban en la línea de las que ya se habían propuesto en el Congreso Agrícola celebrado en 1886. En cualquier caso, aunque las propuestas de la Cámara no incidían en algunos de los males fundamentales del campo salmantino y se alineaban (como era lógico) con los intereses de los propietarios agrarios, sí suponían una apuesta reformadora y, sobre todo, una apuesta consciente de que no bastaba con el arancel para solucionar la grave crisis que atravesaba el campo, sino que había de acompañarse de otras medidas. Había que superar, como se decía, la indolencia y las disputas internas, pues ambas cuestiones *"nos harían siempre, y a pesar de todos los derechos arancelarios, vivir tributarios del extranjero y víctimas de nuestra afición innata al contrabando"*.

Una reafirmación de todos estos principios se produjo cuando, en enero de 1890, se emitió otro informe sobre la revisión arancelaria. Para la Cámara, se trataba de *"reformar el arancel de forma que proteja el trabajo nacional en todas sus formas y manifestaciones, desarrollando la actividad industrial."*

Junto a estos dos informes, podemos reseñar breves exposiciones dirigidas a diversas instancias y relacionadas con este sentir proteccionista: la del 16 de mayo de 1887, dirigida al Ministerio de Ultramar, sobre la necesidad de consultar a las Cámaras ante la reforma de los aranceles; la del 17 de enero de 1892, a Hacienda, sobre la defensa de la producción nacional; o la del 10 de abril de 1892, referente a un tratado con Francia y que insistía en los mismos criterios. En definitiva, la Cámara hacía bandera de la opción proteccionista, introduciendo algunas matizaciones respecto a lo coyuntural de tal medida, para poner enseguida el foco en que debería ir acompañada de otras medidas que revitalizaran la producción; y, por último, intentaba (como otras Cámaras y con desigual fortuna) que su voz fuera escuchada por los responsables políticos, tal y como establecía el propio Decreto fundacional de las Cámaras de Comercio.

2.2. La apuesta por Portugal

En estrecha relación con lo anterior está una de las cuestiones que aparecen ya desde el momento de creación de la Cámara y que constituye una de las acciones más interesantes de la Institución: nos referimos al interés suscitado desde el principio de la actividad de la Cámara por el desarrollo de las relaciones con Portugal. Nos parece sumamente relevante esta opción por incrementar y mejorar las relaciones comerciales con Portugal, pues contribuye, de alguna forma, a romper ese tópico que dice que los salmantinos hemos vivido "junto a", pero "de espaldas" a Portugal. Al menos desde la perspectiva e intenciones de la Cámara, eso no era así.

Como hemos dicho, esta cuestión estaba relacionada con las negociaciones que periódicamente se entablaban para establecer tratados de comercio. Muy pronto tuvo la Cámara oportunidad de pronunciarse y de ofrecernos una concisa, pero reveladora, síntesis de cuáles eran sus expectativas en esta cuestión. En los primeros días de diciembre de 1887, el Ministerio de Estado había recabado la opinión de la Cámara salmantina acerca de la negociación que se seguía con Portugal para firmar un tratado de comercio. Pocos días después, el 16 de diciembre de 1887, la Cámara elevó el informe solicitado, haciendo notar que, justo en el momento de recibirse la petición, se había asistido *"a la inauguración de la línea férrea del Duero, que pone a esta provincia en relación directa con Oporto"*.

El júbilo suscitado por dicho acontecimiento contrastaba

> *"con las dificultades surgidas en la negociación del tratado y desvanece las esperanzas que en el nuevo ferrocarril se fundaron, porque de nada sirve haber anulado la distancia, si el arancel portugués impide el cambio de los productos españoles"*.

Si antes hemos visto cómo los dirigentes de la Cámara se posicionaban claramente en sentido proteccionista, ahora, en la relación con Portugal, se pasaban al lado contario. De hecho, la Cámara instaba en su informe al Ministerio a que favoreciera todas las contraprestaciones que pudieran otorgarse al vecino país para que, de esta forma, se pudieran incrementar las exportaciones de productos agrícolas. Y es que la Cámara entendía que

> *"si hay algún país con quien pueda España cambiar libremente sus productos es el vecino reino de Portugal; porque ni la extensión de su suelo, ni el estado de la industria y de su agricultura le permite hacer una competencia ruinosa a nuestra producción. La provincia de Salamanca ha considerado siempre el reino vecino como mercado natural para la exportación de sus granos, y con mayor razón ha de considerarlo hoy, enlazada como se halla por las líneas férreas que cruzan la frontera"*.

Y se afirmaba aún más:

> *"la supresión de ésta* [de la frontera]*, bajo el punto de vista económico, pudiera considerarse como el ideal para los intereses peculiares de nuestra provincia, y aun puede*

afirmarse que para la producción española también, limitando la franquicia a los productos originarios de ambos países".

Este sentido "iberista", si se nos permite la expresión, había aparecido con anterioridad entre determinados grupos de la provincia o en los proyectos, arriesgados proyectos, de algunos personajes de acusado sentido empresarial. Por ejemplo, los republicanos salmantinos, tan relevantes en la etapa del sexenio, hicieron del iberismo una seña de identidad de su programa político. O, en relación con los proyectos arriesgados, recordemos que el padre del primer Presidente de la Cámara, el marqués de Villa-Alcázar, Francisco González de la Riva y Mallo, que fue alcalde de Salamanca y también senador, había constituido en fecha tan temprana como 1856 una sociedad dedicada a la fabricación y el comercio de harinas, con dos socios, uno de ellos representante de una compañía portuguesa. La idea era la de aprovechar la coyuntura para que los productos salmantinos pudieran llegar, vía Portugal, "hasta el océano y el Mediterráneo". El proyecto resultó arriesgado (y finalmente fallido) porque los promotores contaban con que las líneas férreas (entonces también en su periodo inicial de despegue) fueran el vehículo de esa conexión. Como sabemos, habría que esperar treinta largos y duros años para que dicha línea se hiciera realidad.

Lo que, por el momento, nos interesa reiterar es que en las preocupaciones de la Cámara estuvo desde el inicio el deseo de fomentar las relaciones comerciales con el país vecino. En estos primeros momentos, volveremos a ver iniciativas dirigidas al mismo fin, como la petición del 9 de marzo de 1890, hecha casi de forma conjunta con la Cámara de Lisboa, para pedir otra vez un nuevo tratado con Portugal; o el 4 de junio del mismo año, cuando se envía otra exposición al Ministerio de Hacienda insistiendo en el desarrollo de relaciones, especialmente por el deseo de que Portugal sirviera de intermediario en el comercio agrícola hacia otros países.

Y es que nuestro vecino ibérico presentaba para la economía salmantina dos flancos de especial interés: por un lado, era un mercado cercano y muy interesante para todos nuestros productos, dada la superior posición que presentaba nuestra producción; por otro, era la vía lógica de salida de mucha de nuestra producción (especialmente la agrícola), dadas las dificultades que todavía en ese momento presentaba el mercado ferroviario. En la exposición citada del 4 de junio de 1890 se decía, por ejemplo, que realizar la exportación e importación a través de Oporto permitiría reducir los costes entre un 30% y un 40% respecto al transporte por ferrocarril, lo que no dejaría de tener consecuencias muy positivas para la competitividad de la economía salmantina. La "salida al mar" se configurará como una de las reivindicaciones recurrentes en el conjunto de actuaciones de la Cámara, aunque la concreción efectiva de la misma tardaría mucho en avanzar. Una vez construido el ferrocarril hasta la frontera, con los dos ramales que todos conoce-

Vista de las antiguas instalaciones del muelle de Vega Terrón, en la que se aprecian las rampas por las que salían y entraban en el agua las barcazas y rabelos con origen y destino Oporto

mos, se seguirá insistiendo en otros proyectos, especialmente en el de la navegabilidad del Duero, que permitiría la llegada fácil a Oporto, con la construcción de un muelle en Vega-Terrón, como punto de partida. La Cámara estuvo siempre detrás de las iniciativas tendentes a su realización, aunque bien sabemos el tiempo que ha costado verlas realizadas.

2.3. La promoción de los transportes: el ferrocarril

La preocupación por la mejora de las comunicaciones ha sido una constante en la actividad de la Cámara salmantina. Y en estos momentos iniciales, dicha preocupación tenía un objetivo prioritario: el ferrocarril.

Lograr la construcción y el desarrollo de líneas férreas era, desde hacía ya muchos años, un deseo generalizado, pues se entendía que el progreso pasaba ineludiblemente por las oportunidades que podía abrir la conexión ferroviaria. En Salamanca, además, ese deseo se hacía más acuciante, dada la lentitud con que el ferrocarril hizo acto de presencia en nuestra provincia. En 1876, se inauguró la conexión con Medina del Campo; en 1886, se culminó la línea a la frontera portuguesa; en los años 90, se extendió la conexión hacia el sur y hacia el este, hasta Peñaranda; pero aún hubo que esperar hasta 1926 para ver terminada la conexión, vía Ávila, con Madrid. Contar con el medio de comunicación por excelencia de la

época resultó toda una epopeya, trufada de muchos problemas, trabajos, explotación, sudores y episodios a veces poco claros.

Y es que, como decíamos, el ferrocarril se consideraba condición "sine qua non" para el progreso. De esa idea participó la Cámara desde el principio y resulta sintomático que ya en la primera reunión de la Junta Directiva, celebrada en Agosto de 1886 y ratificada en la Asamblea General de ese mismo año, se reflejara como una de las primeras actividades la de recaudar fondos para cooperar a los estudios que una Comisión creada a nivel nacional debía realizar sobre la situación ferroviaria española, estudios que finalmente no se llevaron a cabo.

En cualquier caso, la Cámara insistirá de manera constante y continua en la necesidad de contar con nuevas líneas ferroviarias y especialmente en la de terminar las ya iniciadas, particularmente la conexión con Madrid, que ya entonces aparece como uno de los caballos de batalla permanente.

Además de ello, la Cámara se interesará especialmente por las condiciones en que se realizaba el servicio, lo que llevará a frecuentes enfrentamientos con las Compañías ferroviarias, mucho más poderosas que nuestra modesta Cámara.

En efecto, desde la puesta en marcha del transporte ferroviario, vamos a asistir a una constante pugna entre las Compañías y los usuarios, en relación con las tarifas, las malas dotaciones o los frecuentes abusos, en especial en el transporte de mercancías.

Para solucionar esos problemas, la Cámara se preocupó de realizar gestiones cerca de los directivos de las Compañías (una actividad que se convertirá en poco menos que crónica permanente) y, aparte de conseguir algunas mejoras puntuales, logró en alguna ocasión la colaboración de aquellas, como sucedió, por ejemplo, con la construcción de una Estación de ferrocarril o la posterior mejora de los accesos a la misma. Pero lo habitual era la pugna más o menos cotidiana entre el comercio salmantino y las Compañías por la mala gestión del servicio y por ello la Cámara decidió establecer, en marzo de 1891 y siguiendo el ejemplo de una acción similar tomada por la Cámara de Valladolid, una oficina para que a través de ella se pudieran efectuar las reclamaciones que los comerciantes e industriales hubieran de realizar. Esta modesta oficina, situada en la sede de la Cámara y que ofrecía un servicio gratuito a sus socios, supondrá el inicio de una activa gestión en este campo durante muchos años, aunque hubo que esperar un tiempo para que mostrara todo su potencial. En esta, como en otras cuestiones, la iniciativa desde la Cámara no se veía secundada por sus potenciales destinatarios, lo que motivaba las quejas de algún dirigente acerca de la apatía que parecía ir unida indefectiblemente al carácter de los salmantinos.

Todas estas deficiencias eran sólo una expresión más de la decepción que de alguna manera acompañó a la construcción y desarrollo del ferrocarril. Concebido

poco menos que como la panacea que iba a sacar a la provincia de su secular atraso económico, una vez puesto en funcionamiento se comprobó que no era el *bálsamo de Fierabrás* que solucionaría nuestros problemas. Y no sólo porque se comprobara que el servicio que prestaban las Compañías era claramente deficiente, sino porque su construcción y explotación adecuadas deberían haber ido acompañadas de otras medidas, como las que tenían que ver con las comunicaciones entre los pueblos y las estaciones de ferrocarril o el desarrollo e integración de la economía provincial, que hubieran sido el elemento fundamental para aprovechar las ventajas del comercio a través de las líneas ferroviarias.

2.4. Las propuestas fiscales de la Cámara

Un último apartado de actividad estrictamente económica se refiere a las protestas ante diversos organismos por cuestiones contributivas. Como portavoz que quería ser de los intereses de comerciantes e industriales, la Cámara intentará siempre plantear ante los poderes públicos (locales o nacionales) sus quejas o prevenciones ante la implantación o reforma de impuestos y tasas. Además de por convicción, digamos, ideológica, las acciones contra las propuestas de mayor imposición podían contribuir a generar adhesiones hacia la Cámara entre los comerciantes e industriales, siempre muy sensibles a sumarse a estos planteamientos.

De esta forma, veremos aparecer con cierta frecuencia en la prensa o en las fuentes que hemos manejado, las protestas de la Cámara salmantina ante la reforma del impuesto de alcoholes, los proyectos de ley del Timbre, la reforma de la contribución industrial y de los consumos o los proyectos, especialmente del ministro de Hacienda, presentados a veces en términos casi apocalípticos. Así, por ejemplo, en 1889, la Cámara salmantina se adhería a la protesta realizada por la Cámara de Cartagena respecto a la "monstruosa y detestable concepción del Sr. Ministro de Hacienda, capaz por sí sola de matar todo el comercio de la Nación".

Puede parecer un tanto exagerado, pero en realidad respondía a un sentir muy generalizado en ese momento, dadas las carencias de un Estado como el de la Restauración, dominado por el caciquismo y tan discriminatorio en su faceta impositiva como ineficaz a la hora de plantear políticas públicas que fueran útiles.

Por otro lado, es preciso recordar que dada la estructura del comercio y de la industria salmantinos en estos momentos, dominada por empresas pequeñas e, incluso, muy pequeñas, cualquier alteración en los impuestos y tasas repercutía muy negativamente en el balance de las mismas y, por tanto, las hacía muy propicias a aceptar cualquier reivindicación que supusiera la supresión o rebaja de los mismos.

Además, se puede advertir en los mensajes de la Cámara de esos años un deseo de que la tributación se mejorara en otros sentidos. Una buena síntesis puede en-

contrarse en dos exposiciones remitidas, por un lado, a la Comisión Ejecutiva de las Cámaras (un organismo creado tras la Asamblea de Cámaras celebrada en 1891) y, por otro, al Ministerio de Hacienda, en Enero de 1893. En ellas, se exigía

> *"descubrir la riqueza que no está amirallada, suprimir los consumos, sustituyéndolos por algo menos vejatorio y oneroso, y los impuestos que gravan agricultura, industria y comercio".*

En estas breves propuestas se condensa todo un conjunto de reformas: en primer lugar, se ponía de manifiesto una de las lacras del sistema fiscal español, como era la de la enorme ocultación de la riqueza rústica. Como es bien sabido, todavía a fines del siglo XIX, el Estado permitía que muchas de las propiedades inmobiliarias (asentadas en el campo) escaparan al control de la Hacienda Pública y se resistía a hacer avanzar la elaboración del instrumento principal para ello, el catastro. En un país en el que la riqueza agraria constituía el fundamento principal de la economía, la ocultación de la misma a efectos de contribuir al fisco suponía un tremendo caso de discriminación respecto a otras fuentes de riqueza, como eran las actividades del comercio y la industria. Las reivindicaciones expresadas en este caso por la Cámara salmantina tenían un razonamiento impecable: si se hacen aflorar todas las propiedades que ahora permanecen fuera del alcance de la Hacienda Pública, podrán lograrse suficientes ingresos como para permitir rebajar la tributación sobre otro tipo de actividades. Eso enlazaba con otra de sus peticiones, la de rebajar o suprimir los impuestos que gravaban la agricultura, el comercio y la industria, es decir, los referidos a la actividad de las empresas. En el caso del impuesto de consumos, la Cámara se alineaba con quien pedía su supresión para así favorecer los intercambios, aunque también se detectaba una preocupación: dado el peso que tenía dicho impuesto en la financiación de las Haciendas municipales, existía la preocupación de que una vez suprimido el mismo, estas se vieran fuertemente afectadas y optaran por gravar el ejercicio del comercio y la industria.

2.5. Iniciativas locales: el intento de crear un Círculo Mercantil

A lo largo de todo este periodo aparece un conjunto de actividades que formarán ya parte ineludible del actuar de la Cámara. Se trata de propuestas muy centradas en el ámbito local, de la capital, lugar al fin y al cabo en que tenía asiento la Institución y donde ejercían su actividad la inmensa mayoría de sus componentes. Mucho más en ese momento, en que nos encontramos ante una Corporación de adscripción voluntaria.

Estas iniciativas tenían a menudo que ver con gestiones cerca de los poderes públicos, singularmente el Ayuntamiento, gestiones que tendrán un marcado acento personal, pues muchas veces simplemente se trataba de hacer llegar pro-

puestas, opiniones o quejas de forma directa. Las Actas recogerán a menudo este tipo de actuaciones, muy habituales en un entorno de ciudad relativamente pequeña, en la que todavía era muy importante el contacto cara a cara entre sus miembros, y todavía más en el caso de lo que podemos denominar las élites de la misma, que coincidían en distintos ámbitos, bien fueran de gestión, como el Ayuntamiento, o de sociabilidad, como los Casinos.

Una de las gestiones que se convertirá en habitual, y en la que la Cámara irá adquiriendo mayor protagonismo a medida que aumenten sus recursos, será la que tiene que ver con las Ferias de Septiembre. Los festejos asociados a las mismas, y especialmente las corridas de toros, constituirán un motivo constante de preocupación para los comerciantes salmantinos, pues, al fin y al cabo, eran una de las pocas cosas capaces de atraer visitantes a la ciudad.

Otras veces esas iniciativas tenían que ver con la acción conjunta y asociativa de los propios comerciantes e industriales. Una de ellas, muy reveladora de los aspectos positivos y negativos de la acción asociativa, fue el intento de creación de un Círculo Mercantil, propuesta en la que tuvo un destacado protagonismo la Cámara de Comercio.

En el otoño de 1890, la Cámara lanzó la propuesta de crear un Círculo Mercantil e Industrial, una entidad a la vez recreativa y asociativa, que podría servir como espacio de ocio y sociabilidad para los comerciantes e industriales de la ciudad. Dicha proposición recibió en principio un amplio y hasta entusiasta eco: en octubre de ese año, se recibieron en la Cámara numerosas adhesiones y, en consecuencia, esta secundó la iniciativa y convocó una reunión asamblearia en el Ayuntamiento, reunión celebrada en Noviembre con gran éxito. Solo en esa primera reunión, se suscribieron 172 acciones, de 50 pesetas cada una, para constituir la sociedad encargada de la creación del Círculo. Las gestiones de la Cámara animando a los empresarios, con comunicados de quien era Presidente en ese momento, Matías Prieto, elevaron la cifra enseguida hasta 220 acciones. Parecía algo sencillo la creación del Círculo y, de hecho, durante las primeras semanas la prensa irá informando de otras reuniones y dará como inminente la conclusión de la iniciativa. Y sin embargo, tal y como ocurrirá en otras ocasiones, esa euforia inicial se disolverá como un azucarillo en el agua y la iniciativa de la Cámara chocará con la apatía o desinterés de sus propios destinatarios. A mediados de diciembre de ese año, ya apenas se reunían 15 socios en una asamblea convocada por la Cámara. El articulista del *El Adelanto* se preguntaba:

> *"¿Es que acaso desconocen nuestros comerciantes la importancia de sus propias iniciativas? ¿Es que ha carcomido este pensamiento el roedor fatídico del caciquismo? ¿O es que quizá la lucha de intereses privados ha metido la zizaña (sic) en la agrupación y ha destrozado su existencia?"*

En marzo de 1891, se empezaron a reintegrar las cantidades aportadas hasta entonces. Y solo dos años más tarde, también por iniciativa y con participación fundamental de la Cámara, logrará crearse dicho Círculo, ahora sí con la suficiente fuerza como para constituirse en Sociedad, lograr un nutrido número de socios, instalarse de manera cómoda (en los salones del antiguo café Suizo) y promover actividades que iban desde ceder sus espacios para el recreo de sus socios hasta programar conferencias y realizar actividades culturales o de formación, y convertirse, así, en otro grupo de defensa de los intereses comerciales e industriales. De hecho, el Círculo logró mantenerse mucho mejor que la propia Cámara, que para entonces estaba enfrentada al problema de su propia supervivencia.

2.6. La Cámara, a punto de desaparecer

En los apartados anteriores hemos glosado el amplio abanico de actividad impulsado por la Cámara en sus primeros años de andadura, actividad que se mueve dentro de los límites que ya hemos reseñado. Pero quizás lo más sorprendente es constatar que todas esas iniciativas, gestiones, propuestas, etc. fueron fruto de la actuación de un cada vez más pequeño grupo de personas y en unas condiciones cada vez más precarias.

Recordemos que la Cámara echó a andar en un clima de cierto entusiasmo, con 145 socios (más otros 3 que se adhirieron en su segundo trimestre de vida) entre los que se contaba lo más granado del comercio y de la industria locales. Pero sólo tres años más tarde, el número se había reducido drásticamente. Veamos cómo lo contaba, con un punto de amargura y exageración, el cronista que reseñó en *El Adelanto* la Asamblea celebrada en Noviembre de 1889:

> *"La ultima Asamblea de la Cámara de Comercio ha sido (…) la decepción más grande que se puede dar en estos tiempos. (…) Se formó nuestra Cámara con 150 socios* (sic). *Las primera sesiones fueron verdaderas manifestaciones de vitalidad y energía, mas pronto decayó el entusiasmo y hoy se han quedado reducidos a 50 (…) Y no es esto lo peor. Lo peor es que pasando la vista por los desertores, nos encontramos con que las primeras figuras del comercio de Salamanca han huido de la Asociación, no sólo perjudicándose a sí mismas, sino perjudicando a los demás, al retirar su influencia de los asuntos de la Cámara".*

Y concluía el articulista de *El Adelanto*

> *"Nuestra Cámara es una Asociación suicida que no tardará en realizar su siniestro propósito si pronto no viene una reacción poderosa (…) Por eso, los que se han quedado (…) son héroes, los que se sacrifican y trabajan por una colectividad anónima, desagradecida y egoísta".*

A pesar de los esfuerzos de sus promotores, era cierta la disminución de efectivos y la progresiva desaparición de parte de los más relevantes. La Cámara, como se observa a través de la composición de sus Juntas Directivas, pasará a apoyarse fundamentalmente en los comerciantes (desapareciendo la representación del limitado sector industrial salmantino) y, dentro de ellos, por el mediano (en cuanto a tamaño) comercio.

Lógicamente, eso se traducía en carencias de recursos para desempeñar su actividad. Si al principio los más de 100 socios pagaban cuotas de 20 pesetas anuales, vemos que ya en 1891 se intenta captar socios disminuyendo a la mitad esa cuota, cosa que no se logró, ni entonces ni en 1893 cuando, creado ya el Círculo Mercantil, la Cámara aprobó que quien perteneciera a aquel podía formar parte también de ella por un pequeño suplemento en la cuota. Si el Círculo consiguió cierto desarrollo, no ocurrirá lo mismo con la Cámara. En 1893, la Asamblea renunciará a renovar la Junta Directiva por el bajo número de asistentes a la misma y a partir de 1895 la Cámara entrará en una situación de atonía durante varios años, en los que ni siquiera se celebra Asamblea General que renueve la Junta. En 1895, incluso, la Cámara, ante la posibilidad de tener que enfrentarse a un pleito, decidió que, si era necesario, recurriría al "expediente de pobreza" para defenderse.

No era esta una situación exclusiva de la Cámara salmantina. De hecho, un informe ministerial de 1888 se hacía eco de que

> *"Ni por el número de asociados que forman las Cámaras, ni por la aplicación y desarrollo que han dado a sus funciones, cabe considerarlas como entidades fuertes y vigorosas (…) Algunas tienen escasa importancia y casi la mitad solicitan subvención para auxiliar su sostenimiento".*

La propia Cámara salmantina era consciente de la necesidad de esas subvenciones que, por cierto, no llegaron nunca. En fecha tan temprana como mayo de 1887, apenas un año después de haberse constituido, la Junta Directiva lamentaba que una subvención prometida por el Gobierno no hubiera llegado más que a las Cámaras constituidas en el extranjero; con esa subvención, la Cámara esperaba mejorar una situación "deplorable", pues "con la insignificante cuota que se pagaba (…) era imposible realizar los estudios que estaban en marcha (…) o tan siquiera instalarse cómodamente". De hecho, la Cámara, hasta la creación del Círculo Mercantil, debía acogerse a la hospitalidad de la Liga de Contribuyentes o, a veces, del Ayuntamiento para realizar sus actividades o celebrar sus Asambleas.

El Decreto que las había creado otorgaba a las Cámaras significativas posibilidades de actuación, que pasaban, eso sí, por que el Gobierno les ofreciera cauces y recursos para hacerlo. Para las Cámaras, el que llegaran recursos hubiera podido

ser un medio precioso para prestar servicios y, así, obtener más asociados. Pero estos no llegaban y fiarlo todo a lo que pudiera aportar el asociacionismo voluntario, débil y voluble, era condenarlas a la atonía y, en algún caso, a la desaparición.

Eso es lo que afectó a la Cámara salmantina y si no llegó a desaparecer, fue porque vino a revitalizarla un terremoto político y social en el que las Cámaras jugaron un papel destacado.

3. EL MOVIMIENTO DE LAS CÁMARAS DE COMERCIO Y LA VUELTA A LA VIDA DE LA CÁMARA SALMANTINA

Es bien conocida la importancia que tiene el llamado "Desastre del 98" en la historia contemporánea española. Nuestra derrota ante los Estados Unidos en la "Guerra de Cuba", de 1898, comportó la pérdida de los restos de nuestro imperio y provocó un auténtico terremoto que hizo tambalear los cimientos del corrupto Estado de la Restauración. Las críticas al mismo, centradas en el regeneracionismo, supusieron un revulsivo importante para entender las deficiencias del mismo. En ese movimiento jugaron un papel relevante las Cámaras de Comercio, papel que ha sido analizado fundamentalmente desde fuera, pero bastante menos desde la propia historia de las mismas. Y en el caso de Salamanca, la cuestión es aún menos conocida, a pesar de lo que supuso como acicate para despertar a la, a menudo, dormida sociedad salmantina. Es cierto que los objetivos de regeneración impulsados desde el movimiento de las Cámaras no acabaron teniendo la trascendencia que sus promotores hubieran querido y que el Estado de la Restauración supo capear el temporal y permanecer apoyado en los pilares de oligarquía y caciquismo que lo sostenían, pero a pesar de ese final y de las contradicciones que lo acompañaron, el despliegue que hicieron las Cámaras no dejó de tener consecuencias, tanto en el ámbito general, pues la crisis del 98 será la primera crisis seria del sistema de la Restauración, como en el particular referido a las propias Cámaras, que iniciarán entonces un proceso de revisión de sus actuaciones que las llevará finalmente a la reforma de 1911.

Para la Cámara salmantina, todos estos acontecimientos tuvieron un efecto fundamental: le permitieron volver a la vida.

Y es que cuando todo esto empezó a suceder, la Cámara estaba prácticamente inerte. A pesar de ello, se envió una representación a la magna Asamblea que las Cámaras de Comercio celebraron en Zaragoza en noviembre de 1898, representación que presidía el entonces Presidente (lo era desde 1893), Francisco Núñez Izquierdo,

impresor y propietario de *El Adelanto*. Precisamente este periódico dio cuenta de las tareas de la Asamblea, de sus trabajos y conclusiones, así como del mensaje que se envió a la reina Regente. Pero hacía falta algo más para hacer germinar la semilla regeneracionista en Salamanca. El 10 de diciembre, se publicaba en *El Adelanto* una carta firmada por cuatro significados representantes del comercio y de la industria, vinculados también a la Cámara, de la que habían formado parte: Luis Huebra, Matías Prieto, Juan Casimiro Mirat y Mariano Rodríguez Galván. En ella, se pedía, en relación a la iniciativa tomada por las Cámaras de Comercio, que

> *"todas las clases productoras sumemos a los suyos el esfuerzo propio, robusteciendo de este modo su acción, para lograr los frutos deseados".*

La carta finalizaba pidiendo al director del periódico que "excitara el ánimo de los salmantinos".

La respuesta vino al día siguiente en forma de un editorial con título suficientemente significativo: "Unión es fuerza", en el que se pedía a dichas clases

> *"que se unan, que se muevan, que se agiten, (…) que se hagan oír y, si es preciso, que se hagan temer. Para ello, la asociación se impone y aquí, el medio de lograrlo, es la reorganización de la Cámara de Comercio".*

Con el nuevo año de 1899, justo el día 1 de enero, esa petición tomó forma. A través de una circular en la que se daba cuenta de la situación, los comerciantes e industriales eran convocados a una reunión a celebrar el día 10 en los salones del Círculo Mercantil, con el objeto de conocer lo realizado en Zaragoza (el Presidente de la Cámara leería una Memoria de lo allí hecho) y tomar resoluciones acerca de lo que debería hacerse. También se hacía una advertencia última, esta mucho más concretamente relacionada con el futuro de la Cámara. Contradiciendo lo que era la realidad de la misma, pero seguramente queriendo aprovechar el clima de exaltación en el que se estaba viviendo, se decía que

> *"Como no son auxilios pecuniarios, sino apoyo moral lo que la Cámara necesita de los elementos mercantiles e industriales, los socios de la misma sólo pagarán la módica cuota de dos reales al mes".*

La Cámara quería hacer de ese acto de exaltación un punto de inflexión que le permitiera sumarse a él y, al tiempo, reconstituirse, cobrar nuevo impulso. Ambos objetivos fueron, en buena medida, cumplidos.

La reunión constituyó la mejor propaganda para la hasta entonces agonizante Cámara. Gracias a ella, vio de nuevo incrementado el número de socios, con la vuelta de muchos de los que habían abandonado la Asociación. La mejor prueba de ello es que a los pocos días pudo celebrar la Cámara, por fin, Asamblea General,

en la que los socios presentes renovaron la Junta Directiva (tarea pendiente desde 1895) y, eso sí, mostraron su entusiasta adhesión al movimiento iniciado en Zaragoza.

Y es que la Cámara salmantina, impulsada desde su Junta presidida por Francisco Núñez, va a participar de forma muy activa en todo el movimiento, en una posición quizás más explícitamente política que otras Cámaras (que rechazarán este planteamiento, como se vio, por ejemplo, en la Asamblea de Cámaras celebrada en Valladolid en enero de 1900), aunque sin la decisión que algunos grupos le demandaban.

En realidad, esta contradicción es la que aprovechó el sistema de la Restauración para poder superar el envite que todo este movimiento liderado por las Cámaras les planteó, incluida la constitución de un partido aparentemente inspirado por el mismo, la Unión Nacional, cuyos resultados electorales fueron muy discretos. En Salamanca, sí obtuvo un diputado, Salvador Gómez de Liaño, elegido por el distrito de Peñaranda, aunque, en realidad, esa elección se debió no tanto al impulso del movimiento (que es cierto que apoyó) como a la tolerancia de los hombres fuertes del distrito peñarandino.

Sí tuvo consecuencias este despertar de las Cámaras en cuanto a su vida interna. Lo hemos visto en el caso salmantino, pero también a nivel más general. La más relevante fue la reorganización que supusieron los RR.DD. de 21 de junio y 13 de diciembre de 1901, que, en síntesis, parecían recoger una parte de las demandas de las Cámaras: en ellos se confirmaba su carácter de establecimientos públicos, se acentuaban sus funciones consultivas, se ampliaban sus atribuciones y se abría la puerta a dotarlas de más medios y de más efectividad, e incluso de arbitrar la fórmula para lograr el acceso al Parlamento. Es como si los gobiernos del momento, una vez pasado el susto que les había provocado el movimiento suscitado en torno al Desastre, quisieran aplacar y compensar a las Cámaras mediante este conjunto de promesas.

Porque eso fue finalmente lo que ocurrió. La puerta abierta por esos Reales Decretos se fue cerrando muy pronto y todo quedó en posibilidades, no en certezas. Habrá que esperar a la Ley de Bases de 1911 para cambiar de forma sustancial la organización de las Cámaras.

Cabe atribuir a la Cámara salmantina el mérito de haber visto desde muy pronto que los Decretos de 1901 eran sobre todo promesas. Justo poco después de promulgarse el primero de ellos, se publicaron en *El Adelanto* dos artículos titulados "La reorganización de las Cámaras de Comercio" (3 y 6 de julio de 1901). En ellos se criticaba la intención gubernamental de alejarlas de la esfera política, se lamentaba que no se hubiera otorgado de manera firme a las Cámaras la representación en Cortes y se aludía a que la falta de recursos lastraría, como así fue, la ampliación de competencias que en los Decretos se contenía, con lo cual, queda-

rían vacías de contenido y las Cámaras no podrían hacerse fuertes. Para la Cámara salmantina, esta cuestión era fundamental, como tendrá ocasión de expresar su Presidente en una carta dirigida a su colega de Barcelona, en la que le decía:

> *"No echen uds. en olvido la pretensión de todas las Cámaras de un 2 ó 3% sobre la contribución de subsidio* (sic)*, porque de esta manera será como tengan vida propia las Cámaras y recursos para poder realizar algún pensamiento beneficioso".*

Mayor organización y mayores recursos para fomentarlas y mantenerlas: esa era la receta de la Cámara salmantina para consolidar de una vez por todas la vida y funciones de las Cámaras.

Mientras eso ocurría, la Cámara de Salamanca aprovechaba la revitalización que todo este movimiento supuso para ella. Del estado preagónico en el que se encontraba, pasó a lograr cierta estabilidad, lo que le permitió incrementar su actividad y llegar en un estado saludable a la reorganización de 1908.

Aunque, lamentablemente, no contamos con listas de socios o datos numéricos que nos permitan ilustrar de manera pormenorizada todos estos extremos, basta cotejar las informaciones que tenemos de esta etapa con la inmediatamente anterior a 1898 para poder afirmar que "la salud del enfermo" se había restablecido: las Juntas Directivas se renovaron periódicamente, hubo incremento en los recursos, se mantuvo una relación muy fluida con el resto de Cámaras –lo cual denotaba un incremento de la actividad–, se envió representación a las distintas Asambleas celebradas por las Cámaras españolas… La Cámara, en fin, volvía a desplegar su actividad en los temas que le correspondían.

La índole de sus intervenciones o gestiones no va a variar mucho. La Cámara se preocupaba por las deficiencias en el servicio ferroviario o en las comunicaciones, defendía los intereses gremiales frente a ciertos impuestos que consideraba abusivos, alertaba al comercio en torno a la aparición fraudulenta de moneda, se preocupaba por los festejos de Septiembre, etc. En realidad, era como reiniciar la labor donde se dejó antes del paréntesis que supuso todo el movimiento gestado en torno al 98. Incluso, volvió a aparecer el deseo de hacerse presente en otros lugares de la provincia que no fueran la capital, como, por ejemplo, Fuentes de Oñoro, o incrementar la relación con la Cámara de Béjar, inmersa a su vez en su propio proceso de reestructuración.

Entre las propuestas de estos años, queremos detenernos en algunas que han llamado nuestra atención porque suponen alguna novedad respecto a lo que ya hemos reseñado anteriormente y por lo que tienen de anticipación respecto a actividades futuras.

Por ejemplo, las iniciativas referidas a la Universidad. Por un lado, la Cámara se preocupó de unirse a otras fuerzas locales en su defensa de las facultades de

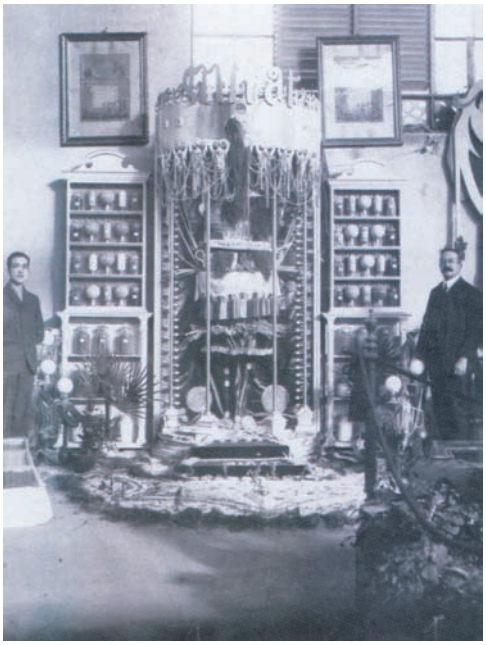

Stand de Moneo en la Exposición Regional de Salamanca (1907)

Stand de La Mallorquina en la Exposición Regional de Salamanca (1907)

Medicina y Ciencias y su incorporación al Estado. Por otro, tenemos noticias de una propuesta, hecha ya en octubre de 1900, con motivo de la celebración de un Congreso Iberoamericano, para crear una Universidad Internacional en Salamanca. Algo parecido ocurrió en 1904, cuando Salamanca fue propuesta como sede de una hipotética Universidad hispano-americana. La Academia Salmantina, que vivía su propio proceso de resurrección, tras unas décadas difíciles, era vista por la Cámara como una institución con potencial significativo no sólo en España sino también en Iberoamérica.

Otro ejemplo fue el apoyo prestado a la celebración de la *Exposición Regional de Agricultura, Ganadería, Industria y Artes*, celebrada en Salamanca en septiembre de 1907, en las instalaciones del nuevo Mercado Central, junto a la Plaza Mayor. Aunque la iniciativa y la organización partieron del Ayuntamiento, en el que también había personajes relacionados con la Cámara, esta no dejó de colaborar con la Comisión organizadora, con alguna pequeña subvención, con la propaganda cerca de los industriales y comerciantes, con los jurados, etc. De esta forma, aunque en un papel complementario, secundaba una actividad que estaba plenamente dentro de las funciones que le eran propias, impulsando la realización de exposiciones o certámenes que dieran a conocer la producción salmantina, eminente-

mente agrícola y ganadera, pero también con espacio para las actividades industriales, comerciales, de transformación o artesanales y artísticas.

Una última iniciativa merece ser reseñada. Se trata de la promoción de la sociedad *El Fomento de Salamanca*, creada para impulsar todo un conjunto de reformas en la ciudad de Salamanca, uniendo a todas las fuerzas vivas de la misma. La primera noticia que tenemos de ella es en el acta de la Junta Directiva del 5 de septiembre de 1908. El Secretario de la Cámara, Enrique Meca y Vivas, hace la propuesta de crear "en Salamanca, una Asociación de Fomento de ella (sic)", tal y como se había hecho en otras capitales. La Junta hizo suya la propuesta y unas semanas después se celebró una nueva reunión a la que asistieron, llamados por la Cámara, los directores de los órganos de prensa salmantinos: *El Castellano, El Lábaro, La Basílica Teresiana, La Semana Católica y El Adelanto*. Todos ellos mostraron su entusiasmo por la idea y se formó una Junta organizadora que apenas dos meses y medio después ya había culminado sus trabajos. La Sociedad había logrado llegar en ese tiempo a casi 900 inscritos y estaba lista para echar a andar. El 13 de diciembre se celebró su constitución en los salones del Círculo Mercantil, dándose cuenta de los trabajos realizados y de una Memoria, elaborada por el periodista Manuel Rubio, que sintetizaba sus aspiraciones.

El objeto de la Asociación era muy simple: el fomento de los intereses morales y materiales de Salamanca, que abarcaba múltiples campos y esferas de actuación, desde el ornato de las casas, hasta las gestiones para la traída de aguas a la capital o la organización de los festejos. Pero lo más interesante es que sus propuestas de actuación eran muy flexibles, aunque, eso sí, muy voluntaristas.

Más allá de una Comisión o Junta Central, presidida por José Martín Benito y formada por buena parte de los promotores de la Cámara y la prensa, sus distintas secciones se formarían y actuarían sólo en función de cuestiones concretas y se disolverían a su término. No habría cuotas, pues para muchas de las acciones que se preveían bastaría con el aporte voluntario de sus miembros, y las que necesitaran de recursos se abordarían buscándolos a través de las vías que se estimaran más necesarias (subvenciones, premios, concesiones…). Los organizadores no querían que una estructura convencional alejara a la gente de la Sociedad y más bien pretendían crear un organismo suficientemente flexible y variable que actuara y se desarrollara de acuerdo con su propia capacidad de aunar esfuerzos y conseguir objetivos. Era algo así como un organismo dedicado a agitar a la apática sociedad civil salmantina. No conocemos con detalle la trayectoria de la Asociación (y sería interesante poder hacerlo en algún momento), que acabó como era previsible, dado el voluntarismo que la impregnaba, pero basta asomarse a las páginas de la prensa en 1909 y 1910 para comprobar que esta aventura tuvo cierta trayectoria y veremos a *El Fomento* detrás de iniciativas ligadas a la ciudad como

el abastecimiento de aguas, la financiación del Ayuntamiento, los festejos de Septiembre, el problema ferroviario…

Como vemos, a la altura de 1910, la Cámara había retomado la senda de la actividad. No solo eso, sino que, frente a su anémica situación una década atrás, había logrado de nuevo consolidarse como una Asociación relevante. Una prueba de ello la tenemos justo en este año de 1910, cuando la Junta Directiva de la Cámara, presidida desde hacía más de diez años por Francisco Núñez Izquierdo, deja paso a otra que va a encabezar Manuel Mirat y que será la que afronte la remodelación que supone la Ley de Bases de 1911. Esta última Junta previa a la nueva Ley no sólo continuará la reafirmación de la Cámara, sino que le va a proporcionar un último impulso. Efectivamente, a raíz de la constitución de esta Junta se inicia una labor de captación de socios que va a dar relevantes frutos. Las Actas reflejan la incorporación o, en muchos casos, reincorporación, de nuevos miembros, en algún caso hasta 100 de golpe, como vemos en julio de 1910. Todo eso quiere decir que la Cámara llega al punto de inflexión que va a suponer la Ley de Bases de 1911 reforzada en su vida interior y dispuesta a afrontar en mejores condiciones que tiempo atrás la renovación que la nueva ley va a suponer.

La Cámara Salmantina entre la Ley de Bases y la Segunda República

1. LA CONSOLIDACIÓN: LA "ETAPA DORADA" (1911-1923)

1.1. La adquisición del edificio-sede

La calificación que antecede parte de una apreciación un tanto subjetiva y en parte condicionada por las fuentes que hemos manejado, mucho más numerosas en cantidad que para la etapa precedente y mejores en calidad que en la etapa inmediatamente posterior (la de la Dictadura de Primo de Rivera). Pero es también un dato constatable por cualquiera que se acerque a la actividad de la Cámara de Salamanca y la compare con la etapa anterior.

Obviamente, esta nueva situación tiene mucho, muchísimo, que ver con las nuevas disposiciones marcadas por la Ley de Bases de 29 de junio de 1911 (y su desarrollo en el Reglamento de 29 de diciembre de 1911). La Ley configura el nuevo marco en el que va a desarrollarse la vida de las Cámaras de Comercio hasta prácticamente la actualidad, un marco caracterizado por la adopción definitiva del llamado modelo continental (o francés), que supone la agremiación forzosa de comerciantes e industriales y la obligatoriedad del pago por ellos de un recargo de hasta el 2% sobre la contribución que pagaban para el ejercicio de su actividad. La falta de recursos era la dificultad que no habían podido superar las Cámaras para consolidar su desarrollo y poder, de verdad, ejercer algún tipo de influencia positiva en la marcha económica de sus demarcaciones. El modelo anterior, basado en la aportación voluntaria de miembros y recursos, no había funcionado ante la inacción de los poderes públicos y la desidia de los destinatarios de la acción cameral. Por eso, se ensaya otro diferente que, no olvidemos, tiene elementos de referencia en lo hecho en otros países. Este ensayo, sin embargo, va a venir acompañado de importantes problemas, que tienen que ver con el rechazo que ese recargo encontrará en los que tienen que pagarlo (y que consumirá muchas energías internas de las Cámaras para lograr que se realice), con la apuesta poco decidida, de nuevo, de los poderes públicos para aprovechar el enorme caudal de información e iniciativas que parten de las Cámaras y con la actitud de competencia, y en ocasiones recelo, por parte de las organizaciones patronales que, pre-

cisamente, en esta etapa, afirman su consolidación. Con todo ello ha de lidiar desde entonces la Cámara salmantina, igual que las demás Cámaras del país, pero, a pesar de todo, va a poder afianzar su presencia y su influjo en la actividad comercial e industrial de Salamanca.

Y lo hace justo en el momento en el que pueden advertirse en la economía salmantina signos de transformación. Aunque la agricultura y la ganadería seguían siendo los puntales preferentes de la misma, no cabe duda de que las primeras décadas del siglo XX, hasta los años 30, marcan una trayectoria distinta. La estructura poblacional se transforma: junto a un continuado éxodo rural, vemos aumentar la población de determinados núcleos, singularmente la capital. Ese éxodo fuerza algunas transformaciones en el mundo agrario y ganadero de Salamanca, todavía insuficientes, pero en cualquier caso, significativas. El pequeño tejido industrial evoluciona, consolidando sectores tradicionales como la fabricación de harinas, la industria de curtidos o la cada vez más pujante industria chacinera, junto a la aparición de sectores nuevos, ligados a la industria química o a las posibilidades que abriría la producción de electricidad. El comercio se transforma, tanto el mayorista, cada vez más abierto a otros mercados que los cercanos, como el dedicado a la venta al por menor. En núcleos como la capital, la hostelería y la construcción se convierten en sectores con una cierta pujanza. Las comunicaciones, aun con dificultades, mejoran y permiten la conexión de nuestros productos con mercados algo más amplios. En definitiva, y aun dentro de la modestia de estas transformaciones si las comparamos con lo que ocurre en otros puntos de España, se puede decir sin temor a equivocarse que la economía salmantina tiene un ritmo distinto, una forma diferente de evolucionar que la pone, por primera vez, en la senda de la modernidad. Es como si asistiéramos al despliegue de las potencialidades de nuestra modesta economía. Y en este despliegue, la Cámara jugó un importante papel.

Y lo hizo, en primer lugar, porque consolida de manera definitiva su presencia en la vida económica salmantina. Ya habíamos visto cómo llegó a las puertas de 1911 con una situación mucho más estable que en la etapa anterior y con un deseo de hacerse cada vez más visible. La reforma que supuso la Ley de Bases la ayudará porque la dotará (pese a todos los problemas ya mencionados) de una estructura estable.

Basta acercarse a la información que emana de la propia Cámara para corroborarlo. Las Actas, la publicación de Memorias, la edición enseguida de un Boletín, la visibilidad en la prensa, la documentación que hemos podido recuperar en algunos archivos dan fe de esta nueva vitalidad. La regularidad en sus actuaciones es ahora la norma, no la excepción. Y esta cuestión no es baladí, porque la actividad cotidiana, diaria, es una de los rasgos más interesantes y menos conocidos de

Orla de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio (1914)

su labor: la Cámara salmantina recibe y transmite de forma continua información y propuestas, bien en respuesta a las demandas de otras Cámaras, bien por iniciativa de los poderes públicos o en respuesta a sus medidas, bien como intermediaria entre los comerciantes e industriales de otros puntos y los salmantinos.

Esta mayor visibilidad se hace patente en la edición, establecida estatutariamente, de un Boletín de la Cámara, cuestión que se empieza a estudiar en julio de 1911. A finales de ese año aparecerán los primeros números, aunque habrá que esperar un tiempo para, con una nueva Junta Directiva, lograr la consolidación de este medio de comunicación de la Entidad. En 1914, se iniciará su segunda etapa, y en 1917, una tercera, de las que conservamos una interesante colección que llega hasta los primeros años 20. En los Boletines podemos seguir con algún detalle la vida interna de la Cámara, la publicación de las Memorias, la descripción de los trabajos para conseguir una nueva sede… y unos más que interesantes y curiosos anuncios comerciales de la época.

BOLETIN

DE LA

Cámara Oficial de Comercio é Industria

DE

SALAMANCA

Publicación mensual dedicada al estudio y fomento del Comercio y de la Industria

Este BOLETIN se reparte gratuitamente á los socios cooperadores de la Cámara, á las demas Cámaras hermanas y á los más importantes centros mercantiles é industriales

REDACCION Y ADMINISTRACION

CALLE DE PEREZ PUJOL, NUMERO 14, OFICINAS DE LA CAMARA

Garage Salmantino.

STOK MICHELIN

ADELANTOS MODERNOS

BOMATI Y MALDONADO

Representantes en Salamanca, Cáceres y Zamora de la acreditada marca de automóviles L. RENAULT.—Accesorios, gasolinas y aceites de diferentes marcas.—Construcciones de carrosserías, reparaciones, pintura y guarnecido, en los renombrados talleres de

HIJOS DE V. BOMATI

quienes siguen construyendo coches de todas clases para caballos, teniendo en su almacén landeaux, berlinas, familiares, milores, vagonetas, etc., etc., á precios muy económicos.—Elegancia en la construcción.—Buen gusto en el acabamiento, economía en la compra y solidez en la duración.—El taller de reparaciones de automóviles, dirigido por un mecánico perito de la casa RENAULT.

Visitad su establecimiento. Calle de Zamora, núms. 57 y 59. Salamanca.

GRANDES FABRICAS

DE

ABONOS QUIMICOS Y MINERALES

Y

PRIMERAS MATERIAS PARA LOS MISMOS

Superfosfato.—Sulfato de hierro.—Sulfato de amoniaco.—Cloruro y sulfato de potasa y demás fertilizantes

HIJOS DE MIRAT

SALAMANCA

No comprar á nadie sin conocer antes los precios y excepcionales condiciones de esta casa.

CONFITERIA, PASTELERIA Y CERERIA

DE

PABLO RODRIGUEZ

PLAZA MAYOR, NUM. 27

SALAMANCA

ANTONIO HERRERA DIEGO

FABRICA DE SUELA

ALMACEN Y COMPRA DE PIELES

AFUERAS DE SAN PABLO, 16 AL 24

SALAMANCA

Imp. y Lib. de Núñez, Ramos del Manzano, 42, y Rúa, 25, Salamanca.

JUSTO BAJO AVILA

Almacenes de drogas, productos químicos, farmacéuticos, perfumería nacional y extranjera, aparatos de ortopedia, cirugía y fotografía, artículos para barberos y peluqueros, envases y útiles para laboratorios y farmacias, pinturas preparadas y en polvo, cepillería, y en general infinidad de artículos para el tocador, aseo y limpieza.

Depositario exclusivo del carburo de calcio, marca ¡FANO! La casa más importante de la región y única en la misma que exporta a toda España. Al por mayor precios ventajosos.

SAN JUSTO, NUMERO 2 - SALAMANCA

SANTA : ELENA

FABRICA DE HARINAS

CAPDEVILA HERMANOS

SALAMANCA

ALEJANDRO HERRERA

ALMACEN DE PIELES DE TODAS CLASES

FABRICA DE SUELA

SAN PABLO, NUMS. 10 AL 14 - SALAMANCA

Matías Blanco Cobaleda

BANQUERO

PLAZA DE LOS BANDOS

SALAMANCA

PATENTES

MARCAS

ROEB y CIA

MORETO 8

MADRID

Especialidad

Registros en el Extranjero

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO

SOCIEDAD ANONIMA — CAPITAL: 250.000 PESETAS

Tarifas económicas de almacenajes, de seguro, carga, descarga y acarreo.

Consúltenlas los comerciantes, industriales, agricultores y ganaderos.

Se expiden resguardos de depósito, sobre los que pueden obtenerse préstamos en los Bancos a interés corriente.

Administración: En los Almacenes, frente a la Estación del ferrocarril.—Oficina de contabilidad: Zamora, 24.

TELEFONOS, 90 Y 147

BONIFACIO DIEGO GARCIA

FABRICA DE CURTIDOS Y ALMACEN DE PIELES

SALAMANCA

Anselmo Miguel Contreras

EXPORTADOR DE GARBANZOS FINOS DE CASTILLA

Peñaranda de Bracamonte.

ANTONIO HERRERA DIEGO

ALMACEN - COMPRA VENTA DE PIELES

FABRICA DE CURTIDOS

Paseo del Rector Esperabé, números 16 al 26

SALAMANCA

FRANCISCO PEIX

Almacén de maderas, carbones minerales, antracitas, brazo y cisco. :: Materiales de todas clases para la construcción de obras. :: Servicio a domicilio dentro y fuera de la población.

Puerta de Zamora (Carretera de Lodo mo), 10 y 12. - SALAMANCA

Salamanca

BOLETIN

DE LA

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA

REVISTA MENSUAL - TERCERA EPOCA

ABRIL DE 1917

Dirección y Administración: PEREZ PUJOL, NUM. 14

Portadas y contraportadas de Boletines de la Cámara anteriores a 1920

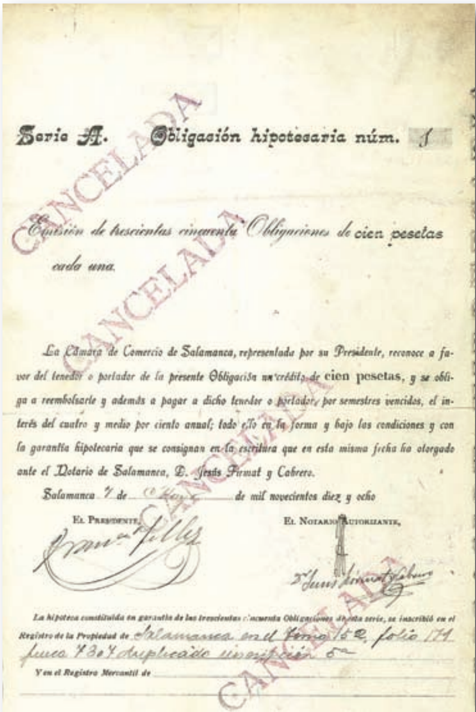
Serie A. Obligación hipotecaria núm. 1

Emisión de trescientas cincuenta Obligaciones de cien pesetas cada una.

La Cámara de Comercio de Salamanca, representada por su Presidente, reconoce a favor del tenedor o portador de la presente Obligación un crédito de cien pesetas, y se obliga a reembolsarle y además a pagar a dicho tenedor o portador, por semestres vencidos, el interés del cuatro y medio por ciento anual; todo ello en la forma y bajo las condiciones y con la garantía hipotecaria que se consignan en la escritura que en esta misma fecha ha otorgado ante el Notario de Salamanca, D. Jesús Firmat y Cabrero.

Salamanca 7 de [illegible] de mil novecientos diez y ocho

El Presidente, El Notario Autorizante,

La hipoteca constituida en garantía de las trescientas cincuenta Obligaciones de esta serie, se inscribió en el Registro de la Propiedad de Salamanca en el tomo 152, folio 174 finca 7307 duplicado inscripción 5ª

Y en el Registro Mercantil de

CANCELADA

Obligación hipotecaria nº 1, suscrita en 1918 – junto con otras cinco más - por el Presidente de la Cámara, D. Francisco Téllez Rus, de un total de 350 obligaciones emitidas para hacer frente a la compra de la sede de La Casa de la Tierra, en la Plaza de los Sexmeros

Precisamente, esta cuestión de la nueva sede resulta reveladora de la consolidación de la vida cameral salmantina. El traslado a los locales de la Casa de la Tierra, en la Plaza de los Sexmeros, donde hoy se encuentra, supuso certificar su deseo de contar con unas instalaciones adecuadas a la función que quería desempeñar. La Cámara había utilizado los salones del Ateneo para constituirse, algún salón municipal para celebrar determinadas Asambleas, los del Círculo Mercantil para desplegar sus primeras actividades y hacia 1910 ocupaba unos locales en la calle Espoz y Mina, locales que incluso cedía a otras agrupaciones para hacer alguna actividad. La situación higiénica de los mismos resultaba, a tenor de algunas declaraciones hechas en las Actas, muy poco saludable y, ya entonces, se propuso su traslado a algún otro lugar más recomendable. Sabemos, por el Boletín, que la Cámara, hacia 1914, tenía su sede en la Calle Pérez Pujol (hoy calle Concejo), número 14, y que en 1916 se iniciaron las gestiones destinadas a hacerse con la Casa de La Tierra y reformarla para asentar allí, de forma definitiva, su sede. Era entonces presidente Francisco Téllez Rus, a quien se debe la puesta en marcha de la iniciativa, bien secundado por Andrés Pérez Cardenal y Luis

La Casa de la Tierra antes de su compra y restauración por la Cámara de Comercio

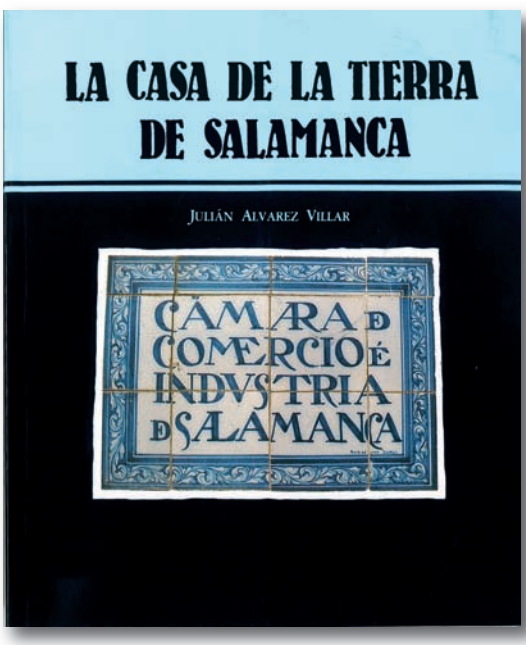

Portada del libro "La Casa de la Tierra de Salamanca", obra de D. Julián Álvarez Villar, editado con motivo del Centenario de la Cámara en el año 1986

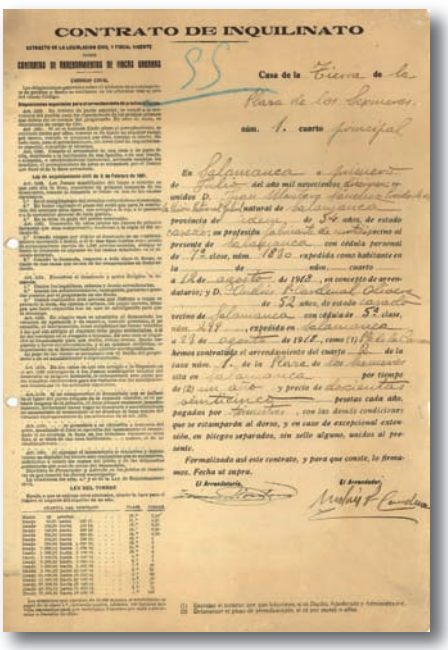
CONTRATO DE INQUILINATO

Contrato de inquilinato, de fecha 1 de julio de 1919, de "cuarto" nº 2 de la nueva sede de la Cámara a favor de la Unión Patronal Fabril, por una renta de 225 pesetas anuales

Capdevila. Gracias a la magnífica obra de D. Julián Álvarez Villar dedicada a La Casa de la Tierra, publicada por iniciativa de la Cámara con motivo de su centenario, en1986, sabemos que la compra del edificio se hizo en la cantidad de 18.750 pesetas y que posteriormente, hubo que invertir al menos 11.255 pesetas en obras y equipamiento. La financiación de esta operación no se podía hacer con los recursos ordinarios de la Cámara y esta tuvo que acudir a un empréstito saldado muchos años más tarde. Concretamente, se emitieron 350 obligaciones de 100 pesetas cada una, que fueron suscritas por miembros de la Cámara, y también se solicitó la colaboración de quien quisiera hacer donativos para proceder a amueblar y decorar las instalaciones. En este sentido, sabemos que hubo, por un lado, donativos particulares en efectivo, desde las 25 pesetas que aportó Jacinto Vázquez de Parga, a las 250 de quien había sido el primer presidente de la Cámara, el marqués de Villa-Alcázar; por otra parte, otras personas colaboraron donando objetos, como por ejemplo Vicente Pérez Bande, a quien se debe el regalo del ar-

La Casa de la Tierra, el día de su inauguración como sede de la Cámara de Comercio.

El Adelanto
DIARIO DE SALAMANCA
Número suelto cinco cts.
Número atrasado diez cts
SOLEMNE INAUGURACION
El nuevo edificio de la Cámara de Comercio.

Portada del periódico "El Adelanto" del día 31 de mayo de 1918, dedicada íntegramente a la inauguración de la nueva sede de la Cámara

DEPOSITO LEGAL
BOLETIN
DE LA
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA
DE
SALAMANCA
EPOCA 3.ª
MES DE MAYO DE 1918
NUM. 48
SUMARIO
INAUGURACION
DE LA
CASA DE LA CAMARA

Boletín de la Cámara del mes de mayo de 1918 en el que se recogen los detalles de la restauración de "La Casa de la Tierra" como sede de la Corporación

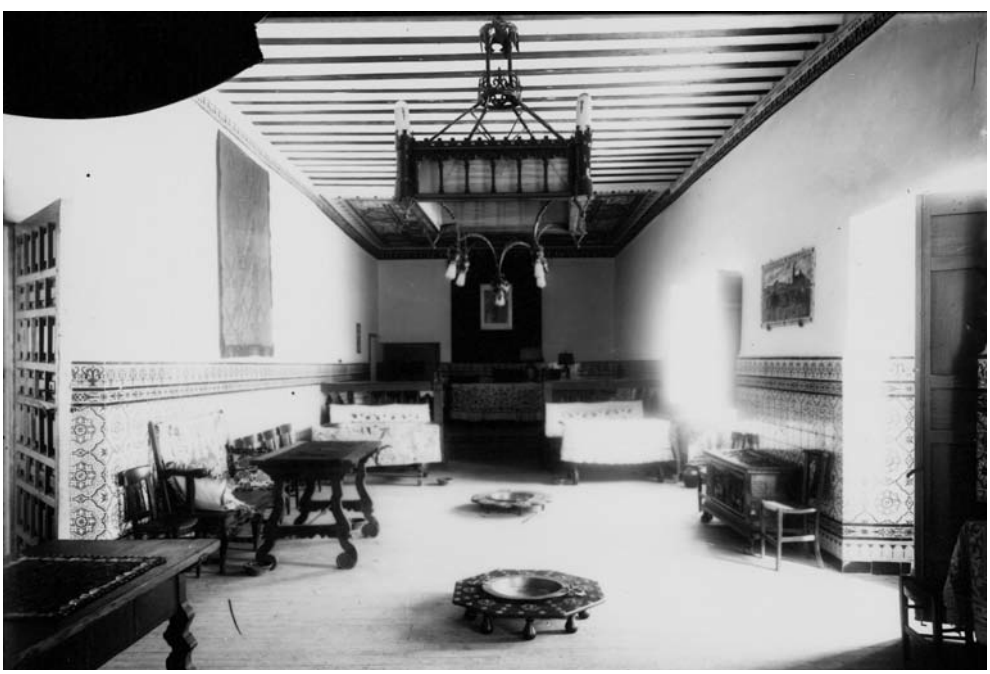

Salón principal de la nueva sede de la Cámara, al poco tiempo de su inauguración

tístico banco de piedra que está en el patio del edificio. La iniciativa de otras personas, como el parlamentario Eloy Bullón, permitió que la Cámara acogiera en depósito tres cuadros procedentes del Museo de Arte Moderno. En definitiva, la construcción, arreglo y ornato del edificio permitió que la Cámara se hiciera, por fin, con una sede de enorme relevancia, situada, además, en pleno corazón de la capital charra, para poder desde ella atender a todos sus miembros. Y si hasta ahora la Cámara había dependido de otras Insitituciones para celebrar sus Asambleas y reuniones, a partir de 1919 va a cecer espacios dentro de la nueva sede a otras Asociaciones y Gremios como la Unión Patronal Fabril.

Una vez instalada, como decimos, de forma más que digna, la Cámara tenía un lugar desde el que centralizar todas sus actuaciones. Como destacaba el Presidente, Francisco Téllez, en el acto de inauguración de La Casa de la Tierra como sede de la misma, celebrado el 30 de mayo de 1918,

> *"la Cámara sale del modesto y silencioso burocratismo oficial en el que vivía para entrar de lleno en el gobierno de la vida salmantina, dejando oír su voz y haciendo sentir su acción económico-social en la provincia".*

De este acto dieron cumplida cuenta *El Adelanto*, en su edición del día siguiente, y el Boletín de la Cámara

La instalación de la Cámara en su sede ya definitiva fue como un acto de afirmación simbólica de los nuevos tiempos que quería protagonizar la renovada Corporación.

Nuevos tiempos que estarán marcados por una mayor actividad, concretada en distintos frentes.

1.2. El fomento y la mejora de las comunicaciones

En línea con lo hecho en la anterior etapa, la preocupación por el fomento y la mejora de las comunicaciones como una constante en el actuar de la Cámara se va a intensificar ahora cuando dispone de mayores posibilidades de actuación. Preocupación por la terminación de las líneas ferroviarias, en primer lugar: la Cámara no olvida que ha de terminarse la línea con Ávila, que suponía la conexión con la capital de España a través del ferrocarril. De esa forma, quedaría completado el mapa de las conexiones ferroviarias, que permitiría tanto la unión con otras partes de España como la apertura a la frontera portuguesa. Pero ya entonces, la conclusión de la línea hasta Ávila era una obra con muchos problemas. Hasta tal punto llegó el asunto, que en febrero de 1914 la Cámara tomó la iniciativa de crear una Comisión Organizadora para crear una Sociedad encargada de la construcción y explotación de la línea.

Pero junto a ello, otra de las actuaciones de la Cámara tiene que ver con la mejora de lo ya hecho. A menudo, esa preocupación tomaba la forma de gestiones de tipo personal, cerca de los representantes de las Compañías, relativas a los horarios, la mejora de las instalaciones, el arreglo de la Estación o de sus accesos y otras iniciativas que necesitaban de esa atención, digamos, cotidiana y en la que la Cámara, normalmente a través de sus máximos representantes, ejercía de intermediaria para intentar solucionar múltiples y variados problemas que afectaban a la marcha del servicio ferroviario. Si la Cámara no se bastaba para solucionar el problema, intentaba involucrar a otras instituciones o personas. Por ejemplo, para el arreglo de los accesos a la Estación se valió de las gestiones hechas cerca de algún diputado a Cortes por la capital, algo corriente en el personalista sistema de poder de la Restauración. Normalmente, estas actuaciones tenían poca trascendencia y, con frecuencia, sólo a través de las Actas internas de la Cámara podemos entrever la cotidianidad de estas iniciativas.

Otras acabaron formando parte del trabajo habitual y de los servicios prestados por la Cámara, con tanta presencia como para ser mencionados de forma habitual en las Memorias. Ello ocurría con el llamado "servicio de detasas", que no era sino la oficina dedicada por iniciativa de la Cámara a gestionar las reclamaciones contra las Compañías ferroviarias. Este servicio se dedicaba a revisar talones de expedición y recibos de portes, para determinar si eran correctos; cuando se comprobaba la existencia de excesos, algo casi habitual, la oficina de la Cámara se encargaba de reclamar los portes cargados indebidamente por las Compañías, para reintegrarlos a los comerciantes e industriales afectados. Esta tarea, que ya había iniciado la Cámara en la etapa anterior (con resultados al principio muy pobres, como ya dijimos, por falta de respuesta de los comerciantes) cobrará ahora un renovado vigor y, lo que es más importante, servirá para limitar los abusos realizados por las Compañías ferroviarias. Así, si la Memoria de 1914 consignaba que se habían reclamado cantidades por valor de 5.104 pesetas, en 1916 la cifra bajó a 1.752; en 1917, a 420; y en 1918, a 291, para subir posteriormente, en 1919, a 821, eso sí, con un mayor número de recibos revisado.

La preocupación por las comunicaciones no se agotaba con el ferrocarril, que ocupaba, eso sí, el mayor espacio por considerarse el medio fundamental para posibilitar el progreso de la economía salmantina. La Cámara también solicitó la mejora de las comunicaciones intraprovinciales, a través de las carreteras. Un buen ejemplo nos lo da la Memoria de 1914, en la que se menciona la proposición enviada a Obras Públicas para construir nuevas carreteras entre La Alberguería y la frontera, mejorar los caminos existentes para llegar a Aldealengua o la calzada de Toro, o construir una carretera entre Sorihuela y Guijuelo, lo que da idea de la pujanza que estaba alcanzando este núcleo dedicado a la industria chacinera.

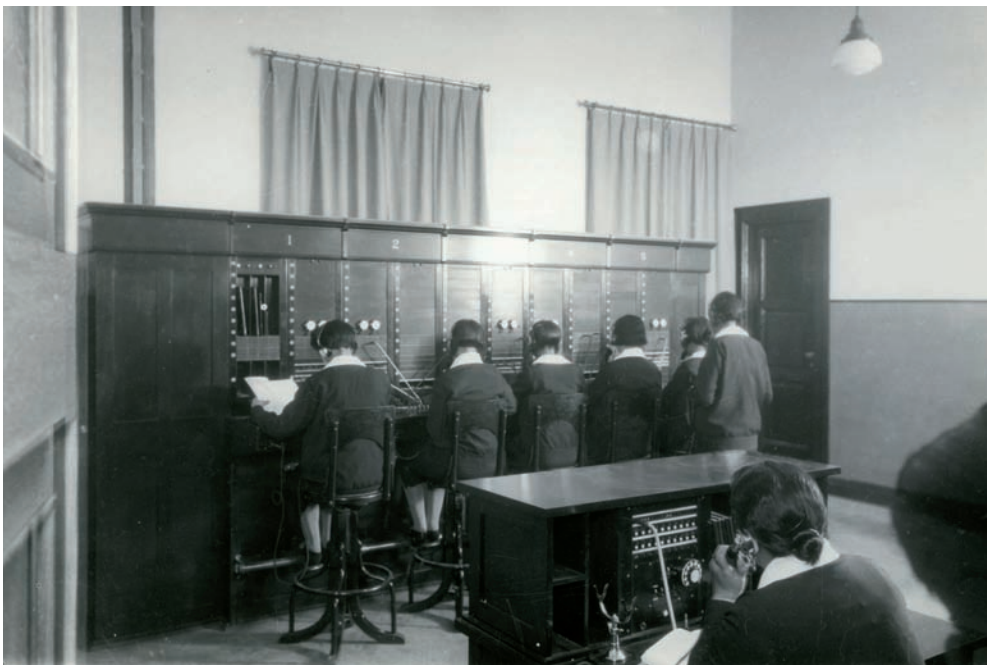

Centralita telefónica en Salamanca, en los años veinte del pasado siglo

Y junto al ferrocarril y las carreteras, estaban otro tipo de comunicaciones, alguna ya antigua, como el telégrafo, y otras modernas, como la red telefónica. Precisamente en el despliegue de la red telefónica provincial jugó un papel importante la Cámara junto a la Diputación Provincial, gracias, entre otras cosas, a la activa presencia de uno de los personajes más dinámicos de la Corporación: el harinero e ingeniero Luis Capdevila Gelabert, que era miembro destacado de la Cámara y también ingeniero al servicio de la Diputación. Cuando llegó a diputado a Cortes en 1920, pudo ayudar en el despliegue de la red telefónica provincial, como demuestran sus intervenciones en el Congreso y su actividad dentro de la Cámara y de la propia Diputación.

1.3. La preocupación por el incremento comercial en la capital

Bajo la rúbrica de asuntos locales, vemos aparecer en las Memorias un amplio abanico de actividades que se centran en la capital de la provincia. Se trata de iniciativas muy variadas que van desde el deseo de fiscalizar los presupuestos municipales para lograr un mejor uso de los mismos –y, especialmente, una menor influencia de los impuestos sobre el comercio y la industria– hasta propuestas que animaran la vida comercial de la ciudad.

Entre estas figuran, por una parte, las destinadas a mantener o incrementar la demanda comercial, algo fundamental para el pequeño y mediano comercio, que era una parte sustancial de la economía de la capital y, por supuesto, de las preocupaciones de la Cámara. La población de la ciudad de Salamanca iba creciendo poco a poco, pero en un entorno de actividad tan modesto como el de entonces cualquier alteración que menguara aquella era vista con suma preocupación. De ahí, por ejemplo, que la Cámara se implicara muy activamente en el llamado asunto de los cuarteles, que no era sino un conjunto de propuestas para lograr que el Regimiento de la Victoria y el Regimiento Albuera se instalaran definitivamente en la ciudad. Se necesitaba ofrecer a los estamentos militares algunas concesiones para lograrlo, entre ellas una fundamental: proporcionar terrenos para que en ellos se hicieran las construcciones necesarias para el alojamiento de los soldados. Como es bien sabido, esta polémica tuvo un importante eco en la ciudad, por cuanto había sectores que se oponían a la iniciativa, alegando que había otras prioridades, sectores que contaban, entre otras, con la presencia activa y, a veces, tronante, de Miguel de Unamuno. Por el otro lado, veremos a personajes tan peculiares como Diego Martín Veloz, pero también a la totalidad del comercio

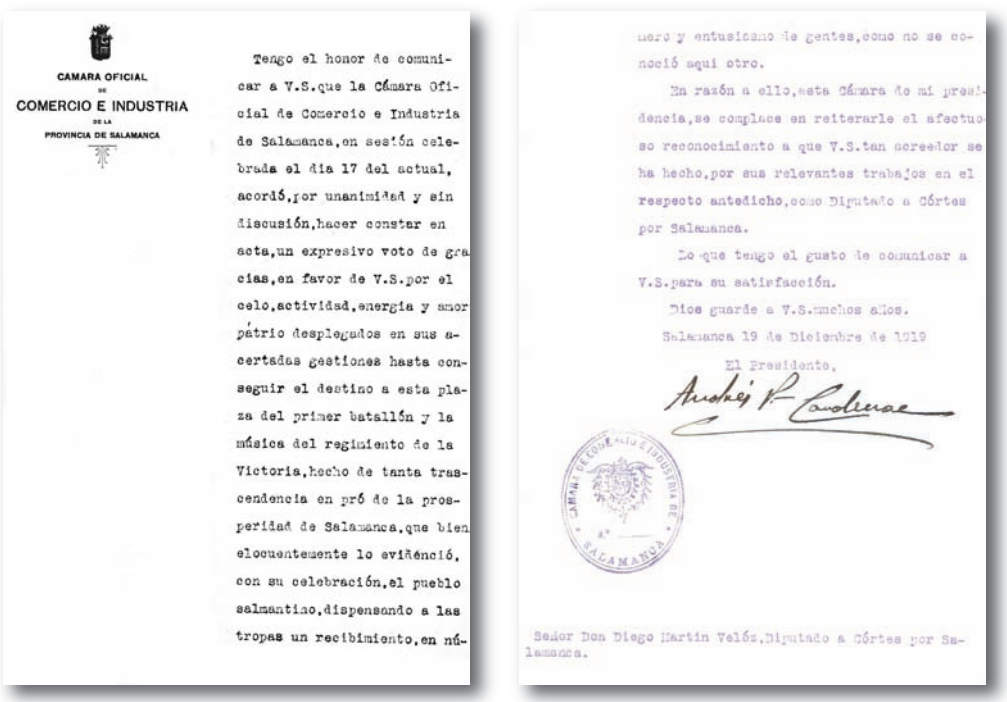

CAMARA OFICIAL
DE
COMERCIO E INDUSTRIA
DE LA
PROVINCIA DE SALAMANCA

Tengo el honor de comunicar a V.S.que la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Salamanca,en sesión celebrada el dia 17 del actual, acordó,por unanimidad y sin discusión,hacer constar en acta,un expresivo voto de gracias,en favor de V.S.por el celo,actividad,energia y amor pátrio desplegados en sus acertadas gestiones hasta conseguir el destino a esta plaza del primer batallón y la música del regimiento de la Victoria,hecho de tanta trascendencia en pró de la prosperidad de Salamanca,que bien elocuentemente lo evidenció, con su celebración,el pueblo salmantino,dispensando a las tropas un recibimiento,en número y entusiasmo de gentes,como no se conoció aqui otro.

En razón a ello,esta Cámara de mi presidencia,se complace en reiterarle el afectuoso reconocimiento a que V.S.tan acreedor se ha hecho,por sus relevantes trabajos en el respecto antedicho,como Diputado a Córtes por Salamanca.

Lo que tengo el gusto de comunicar a V.S.para su satisfacción.

Dios guarde a V.S.muchos años.

Salamanca 19 de Diciembre de 1919

El Presidente,

Andrés P. Cardenal

CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE SALAMANCA

Señor Don Diego Martin Veloz,Diputado a Córtes por Salamanca.

Carta del Presidente de la Cámara, Andrés Pérez Cardenal, al Diputado a Cortes Diego Martín Veloz, agradeciéndole las gestiones para conseguir que el Regimiento de la Victoria se estableciera en Salamanca

salmantino, inquieto ante la posibilidad de que por desidia del municipio, se trasladaran los cuarteles a otra población (algo que pudo haber sucedido) privando a la ciudad y a sus comerciantes de un contingente numeroso de población que tan necesario era para esa pequeña y mediana actividad comercial. No es de extrañar, por tanto, que, especialmente a partir de 1918, cuando el asunto (iniciado unos años antes) cobra mayor relieve, la Cámara se ocupe de él de manera constante, como lo demuestran las Memorias y las Actas de esos años, que recogen las múltiples iniciativas desplegadas por la Institución para lograr que finalmente, como así sucedió, se construyeran los cuarteles. Junto a otras "fuerzas vivas" de la ciudad, la Cámara presionó cerca de los diputados a Cortes y de distintas instancias oficiales para lograr que se cumpliera dicho objetivo.

En la misma línea se pueden situar otras iniciativas como la destinada a impedir la supresión de la Facultad de Medicina. La Cámara, junto a la Universidad y otras instituciones, se movilizó a lo largo de 1914 para cortar de raíz un peligro que acechó a dicha Facultad, presionando de nuevo cerca de los diputados a Cortes para solucionar un problema que también venía de lejos. Si ya se había logrado anteriormente incorporar de manera definitiva dichos estudios a la actividad universitaria, no se iba a tolerar que se suprimieran.

Junto a estas propuestas que insistían en mantener o aumentar la demanda comercial, la Cámara también se mostró muy activa a la hora de mejorar la oferta. Es interesante hacer notar que una vez que la Cámara logró asentar su actividad, se preocupó enseguida de promover iniciativas que dieran a conocer la actividad económica de la provincia. Durante estos años, la Cámara, con mayor o menor fortuna, promovió la celebración de exposiciones comerciales. Como sus recursos no bastaban, fue constante la solicitud de subvenciones que permitieran celebrarlas. Este es el embrión de las futuras Ferias que tendrán de nuevo a la Cámara como principal protagonista.

En relación con ello, está también el apoyo constante y continuo a los festejos de la capital y la presencia en ellos de la Cámara, promoviendo concursos de carteles y escaparates, concursos ganaderos y rebajas en los transportes dirigidos a la capital en esos días o instando, siempre, a la celebración de festejos taurinos, pues como se decía entonces, "sin toros no hay fiestas ni ferias que valgan". La feria salmantina y, especialmente, las corridas de toros, atraían un significativo número de "forasteros" que animaban las calles y contribuían notablemente a mejorar la actividad de los establecimientos hosteleros y comerciales.

1.4. Las cuestiones arancelarias y las relaciones con Portugal

Durante mucho tiempo, no hubo excesiva preocupación por la cuestión arancelaria. Una vez consolidada en el país la orientación proteccionista, remitió la presión en este sentido. Además, la llegada de la guerra mundial en 1914 y su desarrollo actuaron como barrera arancelaria "natural". De hecho, la economía nacional y, también, la salmantina se beneficiaron notablemente de este *impasse* provocado por el conflicto bélico que asoló Europa. No sólo no teníamos que preocuparnos por la competencia extranjera, sino que podíamos aprovecharnos de las carencias que la guerra comportaba para vender a esos países productos que ellos demandaban y no podían producir de forma adecuada. En el caso salmantino, como hemos dicho, también se dejó notar esta favorable coyuntura, y pudimos ver cómo alguna industria de corte tradicional, como la de los curtidos, veía mejorar sus pedidos y solventaba de esa forma un panorama poco halagüeño que hacía pensar incluso en su desaparición. Los productores de trigo y los harineros mantendrán una soterrada pugna por lograr apropiarse de una parte del pastel que la coyuntura bélica les proporcionaba y aunque de manera desigual (mayores beneficios para los trigueros, menores para los otros) ambos colectivos también incrementarán sus beneficios. En conjunto, estos años fueron buenos para los comerciantes e industriales y solo al final, ante el miedo por el retorno a la normalidad, volvieron a rebrotar los impulsos proteccionistas.

En este contexto, resulta especialmente interesante la posición que mantuvo la Cámara justo al final del periodo. En noviembre de 1918, se remitió a la Dirección General de Aduanas un informe relativo a la revisión arancelaria, elaborado por Pedro Redondo y Luis Xarrié. El interés del mismo radica en que muestra una posición claramente opuesta al proteccionismo tan defendido por la propia Cámara en etapas anteriores. Hay en él una valoración mucho más avanzada y moderna, un tanto peculiar en el contexto salmantino, aunque quizás explicable por el momento en que se elabora, justo al final de la Guerra, y quizás aún bajo el influjo de los años anteriores y los mercados más abiertos hacia el exterior. Pero aun cuando los acontecimientos posteriores pudieran haber variado esta opinión (no tenemos datos para corroborarlo) nos ha parecido significativo poner de relieve esta posición más avanzada y abierta. Como se decía en el informe, "a nuestra patria no debe inspirarle profundo miedo el librecambio", pues si se contaba con los recursos existentes y un buen trabajo se conseguirían éxitos imposibles de alcanzar "con el proteccionismo, que es, por esencia, enervador, destruidor (sic) de las energías espirituales de aquellos a quienes protege". Para los firmantes del informe, el balance de lo aportado por el arancel, era "desalentador". Había habido un escaso aumento de la producción, la industria y la agricultura estaban enfermas debido

a su "vida regalada"; la distribución de la riqueza era injusta, pues mientras se habían extendido los beneficios de guerra, seguían existiendo salarios de miseria, con su secuela de muerte y emigración. La solución pasaba por reducir o eliminar las exenciones de derechos en la mayoría de los productos a los que afectaba el arancel y por incluir en las Juntas que decidían acerca de estas cuestiones a personas de prestigio y no a quienes defendían sus propios intereses.

Esta insólita toma de posición, apostando por el librecambio frente a la mayoritaria opción proteccionista, nos muestra que en Salamanca no todo era dejarse llevar por la economía tradicional, sino que también el pequeño mundo empresarial era a veces capaz de atisbar nuevas y más modernas formas de actuación. Y era la Cámara la que prestaba su concurso a estas iniciativas. El problema radicaba en que, como en otras ocasiones, no se le prestaba la atención definitiva o que la evolución de la coyuntura hacía olvidar estas propuestas pioneras.

La actividad de la Cámara en relación con el comercio exterior pasaba también por retomar, de nuevo, la cuestión de las relaciones con Portugal, que, una vez más, formó parte de las iniciativas de la Corporación. En ocasiones, con propuestas globales, como en Septiembre de 1914, para pedir "en breve plazo" un tratado con la nación vecina que remediara la "angustiosa situación de las provincias fronterizas", petición que se repetirá en los años siguientes. Igualmente, se hacían gestiones variadas más puntuales, como las de pedir al Ministerio de Estado que intercediera ante el Gobierno portugués para que no se impusieran restricciones a la importación de madera, o como cuando se protestaba contra la prohibición de exportar harinas a través de Portugal con destino a la región gallega. Portugal seguía apareciendo así como mercado de consumo o como vía de tránsito para las exportaciones salmantinas y ambas cuestiones querían ser aprovechadas por las empresas de nuestra provincia. Estas iniciativas, desgraciadamente de corto alcance, sirven para desmentir, en parte, que Salamanca haya vivido siempre de espaldas a nuestro vecino. Desde la Cámara, al menos, no ha sido así. Otra cosa es que no hayamos aprovechado en toda su potencialidad esos momentos en que hemos sido capaces de darnos la vuelta hacia Portugal y plantear iniciativas de desarrollo conjunto.

1.5. Nuevas iniciativas: enseñanza mercantil y fomento del turismo

Uno de los aspectos más positivos que tuvo la consolidación de la actividad cameral posterior a la Ley de Bases es que permitió a las Cámaras abordar desde otras posiciones algunas tareas que hasta entonces no habían podido ejercer. Una vez dotadas de una estructura modesta, pero estable, con recursos limitados (por el problema de los impagos continuos del recargo), pero al menos constantes, incluidas las aportaciones de los llamados "socios cooperadores", las Cámaras entendieron que podían utilizar esa nueva posición para impulsar servicios nuevos.

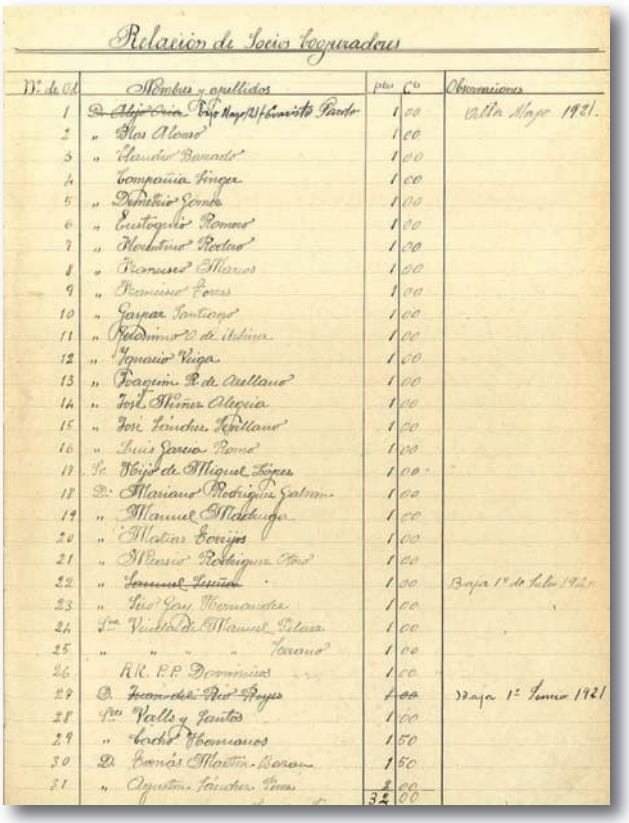

Relación de Socios Cooperadores

Nº de Orden	Nombres y apellidos	ptas	Cts	Observaciones
1	~~D. Alejandro Ruiz Hoyos~~	1	00	Baja Mayo 1921.
2	„ Blas Alonso	1	00	
3	„ Claudio Barrado	1	00	
4	Compañía Singer	1	00	
5	„ Demetrio Gomez	1	00	
6	„ Eustoquio Romero	1	00	
7	„ Florentino Recio	1	00	
8	„ Francisco Alonso	1	00	
9	„ Francisco Perez	1	00	
10	„ Gaspar Santiago	1	00	
11	„ Heliodoro M. de Urbina	1	00	
12	„ Ignacio Vega	1	00	
13	„ Joaquin R. de Arellano	1	00	
14	„ José Alonso Alegria	1	00	
15	„ José Sanchez Arellano	1	00	
16	„ Luis Garcia Romo	1	00	
17	Sr. Viuda de Miguel Lopez	1	00	
18	D. Mariano Rodriguez Galvan	1	00	
19	„ Manuel Maldonado	1	00	
20	„ Matias Borrajo	1	00	
21	„ Nuevo Rodriguez Otero	1	00	
22	„ Samuel Sevilla	1	00	Baja 1º de Julio 1921
23	„ Sres Jose Hermanos	1	00	
24	Sra Viuda de Manuel Velasco	1	00	
25	„ „ „ „ Hermano	1	00	
26	R.R. P.P. Dominicos	1	00	
29	D. ~~Jacinto del Rio Hoyos~~	~~1~~	~~00~~	Baja 1º Enero 1921
28	Sres Valls y Jaritos	1	00	
29	„ Socios Numerarios	1	50	
30	D. Benito Martin Barrau	1	50	
31	„ Agustin Sanchez Perez	1	00	
		32	00	

Relación de socios cooperadores en los años 1920 y 1921

Por ejemplo, la enseñanza mercantil, algo que había preocupado a los miembros de la Cámara desde sus inicios: fomentar la instrucción específicamente dedicada al comercio y a la industria. De hecho, según afirman las fuentes de la Entidad en 1910, la Cámara venía prestando enseñanzas de Derecho mercantil con importante éxito, pero dependía de la concesión de subvenciones por parte del Ministerio de Fomento. Acudir a las subvenciones era una posibilidad que se podía seguir utilizando (y de hecho, se aprovechó siempre que se pudo), pero tenía un carácter de provisionalidad que no casaba con la idea de la Cámara de prestar un servicio continuo de formación. Que el asunto era prioritario para la Camara lo demuestra el hecho de que una de las Comisiones permanentes que se forman a partir de la reestructuración, es la de enseñanza mercantil.

Por ello, veremos cómo, una vez estructurada la Cámara de otra forma, toma cuerpo la idea de ofertar de forma estable cursos dirigidos a comerciantes, industriales o sus empleados, cursos relacionados con el Derecho mercantil, las técnicas contables o la estadística, y que serán organizados y sufragados en parte con los

recursos presupuestarios. La partida dedicada a estos menesteres en los presupuestos será a partir de entonces una constante, modesta, porque los recursos no daban para más, pero continua.

La Cámara, sin embargo, no quería quedarse ahí y apostó decididamente por algo más ambicioso: la creación de una Escuela de Comercio. Como veremos, habrá que esperar aún varios años (hasta 1934) para ver el proyecto culminado, pero es en este periodo, como decíamos, de actividad consolidada, cuando la Cámara se plantea con más ímpetu esta iniciativa. Lógicamente es ahora cuando puede hacerlo, pues anteriormente, sometida a los vaivenes de la afiliación voluntaria, difícilmente podía plantearse este objetivo. En unión con otros organismos, como el Ayuntamiento, veremos aparecer esta cuestión como una de las propuestas constantes de la Cámara, con dos estrategias definidas: el objetivo a largo plazo será la creación de la Escuela de Comercio y, mientras tanto, se sigue apostando por la enseñanza mercantil utilizando los recursos de la Cámara y las subvenciones que a tal fin prestan los poderes públicos.

Otra iniciativa nueva va a tener como eje el fomento del turismo. En este apartado, nos interesa destacar el sentido de anticipación que tendrá la labor de la Cámara. Recordemos que estamos en la segunda década del siglo XX y en una zona poco conocida y deficientemente comunicada. Sin embargo, algunas iniciativas intentaban promover la difusión de los valores monumentales y paisajísticos de la ciudad y la provincia. En esas iniciativas participó la Cámara y, singularmente, alguno de sus miembros, como Andrés Pérez Cardenal, quien fue miembro de los plenos, Presidente de la Cámara, Presidente de la Asociación Salmantina de Turismo y también Delegado en Salamanca del Patronato Regio de Turismo. Era también un amante del excursionismo y una persona preocupada por difundir los encantos de la provincia y de otros lugares. A él debemos no sólo una crónica de las Hurdes (con motivo del conocido viaje de Alfonso XIII a la depauperada comarca) sino una menos conocida guía de excursiones por las sierras de Gredos, Béjar y Francia, publicada en Bilbao en 1914.

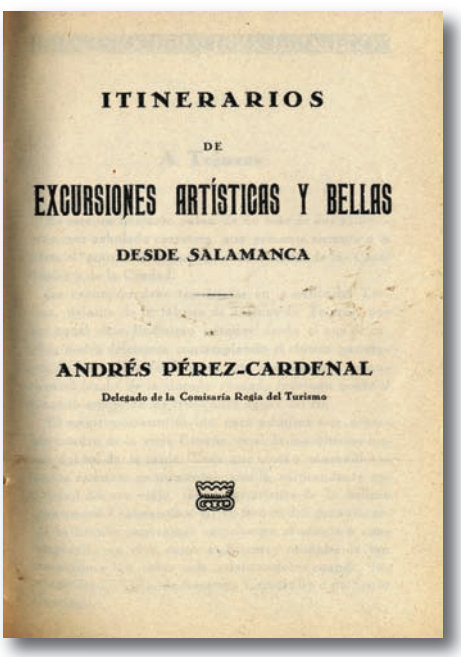
ITINERARIOS

DE

EXCURSIONES ARTÍSTICAS Y BELLAS

DESDE SALAMANCA

ANDRÉS PÉREZ-CARDENAL

Delegado de la Comisaría Regia del Turismo

Uno de los múltiples escritos de interés turístico publicado por don Andrés Pérez Cardenal (1928), Presidente de la Cámara entre los años 1918 y 1922

Esta preocupación se tradujo en algunos logros interesantes, como, por ejemplo, la solicitud realizada por la Cámara en marzo de 1919 de que se declarara al Valle de las Batuecas Parque Nacional. Esta demanda, realizada ante el Director General de Agricultura, tuvo cumplida contestación en diciembre de ese mismo año, cuando se comunica a la Cámara que se ha accedido a tal declaración.

Anteriormente, en 1915, la Cámara había impulsado junto a otras instituciones, otra iniciativa algo más curiosa y compleja, que no tuvo el mismo éxito. Se trataba de lograr subvencionar la concesión de una línea marítima directa de vapores entre Nueva York y Vigo. Se pretendía con esa línea, entre otras cosas, fomentar el turismo, "el rico turismo americano", como se decía en la petición. Vigo era uno de los tradicionales puertos de embarque de los emigrantes españoles (entre ellos muchos salmantinos) hacia los países hispanoamericanos, como se puede comprobar simplemente viendo los anuncios que se publicaban en la prensa local en las décadas anteriores. Pero esta propuesta parecía querer ir más allá, buscando un enlace directamente con el puerto neoyorkino, para abrir una puerta de entrada hacia los Estados Unidos que permitiera mejorar nuestras relaciones comerciales y fomentar la llegada de los turistas americanos que ya se hacían presentes por Europa. Como decimos, la iniciativa no tuvo mayor trascendencia, pero resulta reveladora de ese sentido anticipatorio que a veces vemos en las iniciativas de la Cámara: se entendía que Salamanca, por sus valores monumentales, podría ser un destino atractivo para personas de cierto nivel adquisitivo e inquietudes culturales, como los turistas norteamericanos. Aún habrá que esperar muchos años para que eso se convirtiera en una realidad y no en una anécdota.

En este apartado de iniciativas nuevas, debemos incluir también el impulso que prestó la Cámara a la creación de la Cámara de la Propiedad Urbana, la entidad creada para defender los intereses de los propietarios de inmuebles urbanos. La Cámara de la Propiedad salmantina se creará por R.D. de 28 de mayo de 1920, pero no se constituirá definitivamente hasta poco más de un año después, gracias a la iniciativa y a la ayuda prestada por la Cámara de Comercio. Una parte de los plenarios de la Cámara de Comercio formará parte de la comisión organizadora de la Cámara de la Propiedad y los locales de la primera serán puestos a disposición de la segunda para iniciar sus actividades.

1.6. El impulso del crédito como palanca para la actividad comercial

En este terreno, dos son las iniciativas más relevantes impulsadas por la Cámara. La primera tiene que ver con una cuestión más general y siempre polémica: lograr de forma efectiva una mayor participación de la Cámara en organismos relacionados con la economía provincial. Es esta una propuesta constante en el tiempo y también coherente con el mayor peso otorgado (en teoría) a las Cámaras como representantes del comercio y la industria. Si supuestamente representaban al conjunto de los interese empresariales en el ámbito provincial, esa representatividad debería hacerse efectiva. Por ejemplo, en el Consejo de Administración de la Sucursal de Banco de España (recordemos que, en estos momentos, el Banco de España opera como una entidad crediticia más). Y era deseo de la Cámara, como lo demuestra una exposición formulada en marzo de 1917, tomar asiento en su Consejo de Administración para, de esta forma, incrementar el peso de los intereses del comercio y la industria en su seno y, lo que es más importante, facilitar así la obtención de créditos para dichos sectores. La Cámara quería lograr un "plus" de representatividad, pero eso chocaba con los intereses del propio Banco, que, entre otras cosas, ya tenía sus particulares duelos con la Entidad cameral al resistirse al pago del recargo que debía satisfacer. Si para lograr que el Banco de España pagara lo que le correspondía para sostener a la Cámara, esta casi tenía que acudir a los tribunales, difícilmente podía lograr hacerse valer para otras cuestiones.

La otra iniciativa era estrictamente privada y resulta de nuevo reveladora de ese espíritu emprendedor que caracteriza a la Cámara en esta etapa. Se trata de la constitución de la *Sociedad Almacenes Generales de Depósito*, una propuesta que parte de la iniciativa, otra vez, del inquieto Andrés Pérez Cardenal, que se traduce en la elaboración de unos Estatutos a partir de octubre de 1915 y en la creación efectiva de la misma en Mayo de 1916. La iniciativa de Pérez Cardenal pretendía crear en Salamanca algo que ya había dado frutos en otras partes de Europa y que estaba también tomando cuerpo en España. De hecho, la pretensión del proponente era seguir el ejemplo mostrado por otros lugares, como Bilbao. Los *Almacenes* pretendían simplemente ofrecer a los comerciantes e industriales un lugar central de depósito de mercancías y, lo que era más importante, la posibilidad de obtener facilidades crediticias a través de la garantía que ofrecían las mercancías allí depositadas. Los promotores contaban con el apoyo de algunas entidades crediticias (el Banco Mercantil, por ejemplo) y con la posibilidad de que los *Almacenes* fueran un referente para el depósito no solamente de productos agrícolas, sino también industriales (harinas, curtidos, productos químicos, etc.). Se creó la Sociedad, se establecieron locales en terrenos propiedad del industrial César Santos Allén anejos a la estación de ferrocarril y la iniciativa echó a andar con buenas

perspectivas. De hecho, la Memoria de la Cámara de 1916 entendía que esta había sido la iniciativa más importante de todo ese año y se felicitaba por la buena marcha de la Sociedad, lo que permitía augurar un futuro brillante para la misma. No parece, sin embargo, que eso fuera así, por cuanto no volvemos a encontrar demasiadas referencias a la marcha de esta Sociedad. El problema, a falta de datos más precisos que podamos aportar, radicaba según parece en la presencia mucho más escasa de lo que hubiera sido deseable de productores agrícolas. Y eso, en una provincia tan dependiente de los mismos, resultaba un escollo difícil de superar. En cualquier caso, la constitución de esta Sociedad era muestra, como queda dicho, de ese afán modernizador que caracteriza la actividad de la Cámara en estos años. Y no era el único ni el más relevante.

1.7. Una apuesta de futuro: la industria hidroeléctrica

Quizás una de las actuaciones más destacables de la Cámara en estos años fue la que la llevó a ser la impulsora del primer empujón serio dado a la constitución de una industria hidroeléctrica que aprovechara al máximo los importantes recursos de la provincia. La explotación de estos recursos se convertirá en un referente fundamental para asegurar el futuro económico de la provincia. Y la Cámara será uno de sus promotores.

La preocupación por los recursos hídricos ya aparecía en enero de 1917 cuando la Cámara recabó información sobre un supuesto proyecto de un salto de agua en la Laguna de Gredos. La Cámara mostró su oposición a tal proyecto por los posibles efectos que ello pudiera tener en el curso del río Tormes y su riqueza.

Pero el proyecto más interesante vino de la mano de la "Sociedad Hispano Portuguesa de Transportes Eléctricos", una empresa nacida en la capital vizcaína al amparo del Banco de Bilbao y que fue la primera que mostró su interés para aprovechar la energía hidroeléctrica de los llamados Saltos del Duero. Desde el principio, la Cámara mostró su total apoyo al proyecto. Así lo reseñaba, a poco de ser elegido presidente, Andrés Pérez Cardenal, en Septiembre de 1918, destacando la trascendencia fundamental que tendría la obra. La tarea de la Cámara consistiría en intentar remover los obstáculos de toda índole que se oponían al comienzo del proyecto, que implicaba importantísimas inversiones, y también contar con la anuencia de las autoridades españolas y portuguesas.

En esa labor, destacó el papel de otro personaje importante en la vida de la Cámara del que ya hemos hablado al referirnos al impulso dado a la red telefónica provincial, el ingeniero y harinero Luis Capdevila Gelabert, copropietario, junto con su hermano Ramón, de la fábrica de harinas Santa Elena, socio cooperador de la Cámara, de la que fue también vicepresidente, y hombre inquieto y dinámico. Era, además, representante en Salamanca de la Sociedad impulsora del proyecto y,

gracias a ella, pudo acceder al Congreso representando al distrito de Vitigudino, donde se presentó como "el candidato de los Saltos del Duero"(hizo campaña auxiliado por el aporte financiero del industrial vizcaíno Horacio Echevarrieta y logró obtener representación en las elecciones de 1920). Es decir, tenía interés particular en el proyecto, pero también contó con el apoyo de la Cámara, que entendía que el éxito del mismo sería muy beneficioso para la provincia. El propio Capdevila lo había resumido muy bien en el informe que, por encargo de la Cámara, había enviado, junto a José Giral, al Congreso Nacional de Ingeniería celebrado en Madrid en 1919 y en el que destacaba la importancia que podía adquirir el desarrollo de la energía basada en lo que entonces se denominaba la "hulla blanca": el potencial

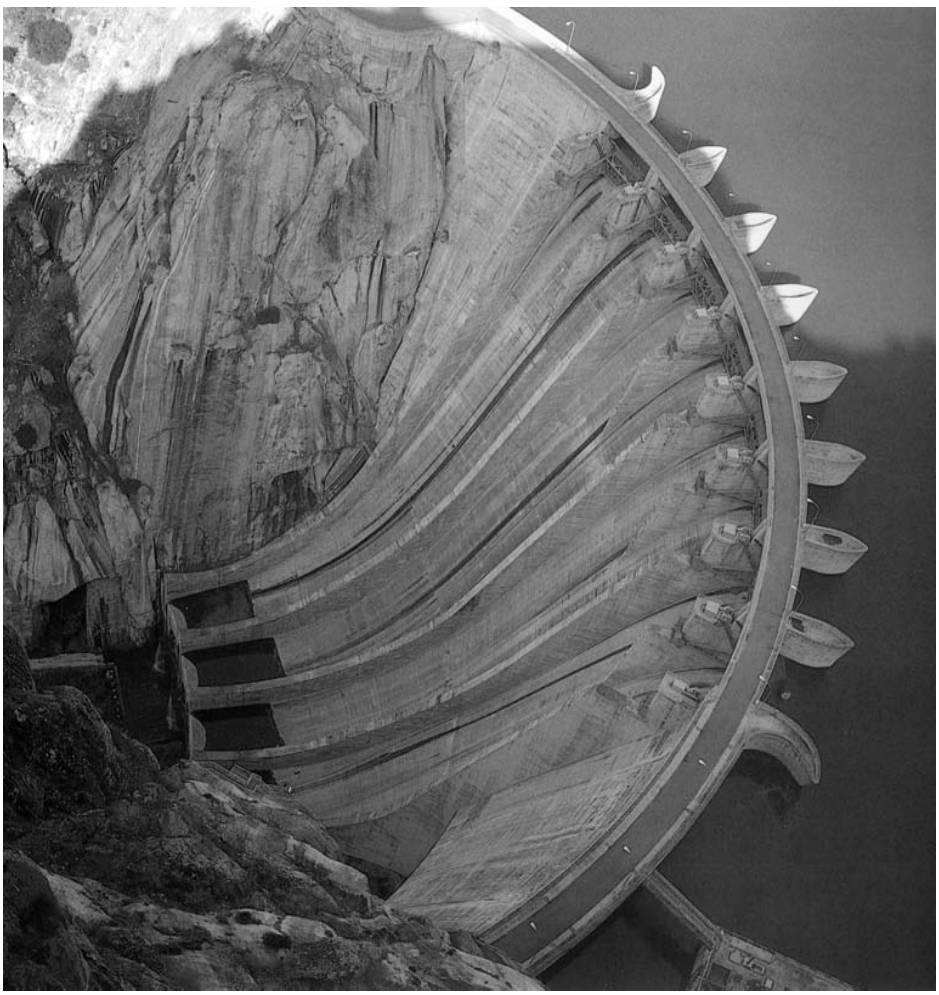

Los proyectos de saltos hidráulicos en el Duero comienzan en esta etapa, aunque se desarrollan mucho tiempo después. Vista aérea del salto de Aldeadávila

desarrollo de la energía hidroeléctrica podría suponer un aldabonazo, quizás definitivo, para las industrias salmantinas, que supuestamente contarían con un potencial energético barato y accesible.

La Cámara hizo todo lo que pudo para colaborar activamente en el proyecto, empeñándose sobre todo en "quitar trabas burocráticas", recibiendo con toda solemnidad a alguno de los representantes de la Compañía eléctrica, elevando mociones al Ministerio de Fomento para que se implicara, instando al Gobierno a que resolviera los impedimentos que podría poner su homólogo portugués, es decir, colaborando en todo lo que estaba en su mano. El resto no dependía de ella y habrá que esperar a 1926 para que comiencen las primeras obras que supondrán el comienzo de la actividad hidroeléctrica en el río Duero.

1.8. El intervencionismo de la Cámara en el contexto de la guerra europea

Estos años de desarrollo de la actividad cameral bajo nuevas coordenadas coinciden también con un periodo de especial intensidad en lo económico y lo social, periodo marcado por la influencia que tuvo la I Guerra Mundial, influencia positiva en cuanto a las posibilidades que abrió para la producción española y negativa por el corolario de inflación y problemas sociales que supuso.

La confluencia de ambas cuestiones, asentamiento de la actividad de las Cámaras y situación complicada en lo económico y social, propician un mayor activismo de las primeras, que desean hacer oír con mucha mayor fuerza su voz.

Esta situación también es visible en Salamanca, incluso con una mayor intensidad por parte de la entidad cameral salmantina, que se muestra especialmente activa a la hora de reclamar una mayor influencia, tanto a nivel local como en el conjunto de la nación. De hecho, ya al comenzar el conflicto, la Cámara se preocupó por garantizar cerca del Banco de España la normalidad financiera ante el cuasi pánico desatado en los primeros momentos.

Muy pronto también se comprobaron esas consecuencias de las que antes hablábamos: grandes posibilidades exportadoras, que afectaron tanto al comercio de granos y de harinas, como a algunos productos industriales (químicos y curtidos, especialmente), junto a tensiones inflacionistas, problemas de abastecimientos y, por consiguiente, tensiones sociales. La Cámara salmantina intentó actuar en los dos frentes.

En el primero, la Cámara pugnó por formar parte de todos los organismos reguladores que se formaron en esos años (Juntas de Subsistencias, Comités Reguladores…) para intentar defender los intereses del comercio y la industria. En ocasiones, eso supuso algunos conflictos con otros sectores, como el que enfrentó

a los harineros con los productores de trigo, un conflicto que volveremos a ver repetido (por otras razones) en otros momentos.

Los trigueros querían aprovechar la excepcional coyuntura para sacar su producción a mercados más remuneradores que los provinciales, pero eso suponía desabastecer a las fábricas de harinas provinciales y provocar problemas de abastecimiento y de carestía de un producto tan importante como el pan. La existencia de sistemas de tasas, cupos obligatorios y constitución de Juntas que paliaran el problema se revelaron a menudo poco eficaces, pues los productores de trigo (más poderosos) parecían tener más recursos para evadir los controles. La Cámara intentó defender a los harineros, a veces uniéndose a las demandas populares y logrando en alguna ocasión garantizar el abastecimiento de harinas y, por tanto, de pan barato.

En cuanto a las cuestiones sociales, la Cámara mostró una actitud ambivalente: por un lado, defendió las posturas corporativas de la patronal frente a las demandas obreras, oponiéndose a las medidas que pretendían garantizar el descanso dominical o la aplicación de la jornada de ocho horas para la dependencia mercantil; e, igualmente, condenó el movimiento huelguístico de 1917. Por otra parte, sí cabe advertir, al menos en estos años, una postura algo más dialogante en cuestiones sociales: en alguna ocasión, como en el mismo 1917, la Cámara intentó hacer de intermediaria en algunos conflictos, abogó por la reinstalación de la Junta Local de Reformas Sociales en la ciudad salmantina y, una vez pasado ese año, pidió que se legislara con prioridad sobre cuestiones sociales.

Esta actitud dialogante se fue enfriando en la etapa posterior, ante el recrudecimiento de las tensiones sociales, y la Cámara se alineó lógicamente con los intereses de las organizaciones patronales, que, como ya dijimos, se estaban afianzando, también en Salamanca. Por eso, no es extraño que, al igual que otros sectores sociales, recibiera con cierta normalidad el golpe que dio inicio a la Dictadura de Primo de Rivera.

2. LA CÁMARA EN LA ETAPA DE LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA

En estos años, lo más reseñable de la actividad de la Cámara tiene que ver con su rápida adaptación al nuevo estado de cosas y el repliegue de la misma hacia posiciones que podríamos denominar "pragmáticas", muy centrada en sus propias funciones de fomento de los intereses generales del comercio y de la industria.

En este sentido, la postura cameral se vio en cierta forma favorecida por el corporativismo que impregnó el régimen político. Los Gobiernos de la Dictadura favorecieron la creación de múltiples organismos en los que dieron voz a los intereses comerciales e industriales y a las Cámaras como representantes de los mismos.

Veamos, por ejemplo, una relación (no exhaustiva) de todos los organismos en los que la Cámara salmantina estaba representada: el Consejo Provincial de Fomento, la Junta Provincial de Primera Enseñanza, la Junta de Abastos, la Junta de Sanidad, la Junta de Protección a la Infancia, la Junta de Transportes Mecánicos, la Junta Administrativa de la Delegación de Hacienda, la Junta Arbitral de faltas contra la renta del alcohol, la Junta de Iniciativas de Turismo, la Junta Provincial de Enseñanza Industrial, el Jurado de Estimación de Utilidades, la Asociación Salmantina contra la Mendicidad, la Comisión de Festejos y Atracción de Forasteros… Además, la Cámara también tenía representación en organismos oficiales, como la Diputación Provincial, mantenía relaciones con el Ayuntamiento y podía ejercer también influencia en otras instancias a través de sus relaciones con las demás Cámaras, coordinadas por el Consejo Superior de Cámaras, nombre que adoptó en 1922 la Junta Consultiva de Cámaras creada en 1907.

Todo este abanico de organismos contaba con presencia de la Cámara y ello, lógicamente, incrementaba sus posibilidades de actuación e influencia, que habría que analizar de forma pormenorizada conociendo la actuación de todos estos organismos, algo que excede las posibilidades de nuestro trabajo. Pero, en cualquier caso, esta nutrida nómina de representaciones demuestra que la Cámara había hecho realidad en una importante proporción uno de los objetivos que su carácter oficial le otorgaba: convertirse en la voz autorizada del comercio y de la industria salmantinos y extender su radio de actuación al conjunto de las instituciones y la sociedad civil.

Junto a ello, siguió desplegando su labor cotidiana, tal y como resumía una publicación oficial de 1929, hecha con el no disimulado interés de hacer propaganda del régimen dictatorial. Nos referimos al *Avance de la provincia de Salamanca en el quinquenio 1923-1928,* en el que había una glosa de la actividad cameral de esos años:

"Ella [la Cámara] *intervino con eficacia, colaborando en la solución de las dificultades que a nuestras clases plantea el actual régimen tributario español, se dirigió a los poderes públicos y autoridades provinciales y municipales, en asuntos de índole general, provincial o local, mantuvo frecuentes y amistosas relaciones con las demás Cámaras nacionales y extranjeras en cuestiones que afectaban a todas ellas: y, en fin, realizó provechosa labor en los diversos sectores de sus atribuciones propias, así en lo que hace relación a transportes y subsistencias, como en la mejora de las comunicaciones, fomento de obras públicas, cuestiones sociales, etc., manteniéndose siempre dentro de los límites fijados a su esfera de acción por la ley de Bases de 29 de junio de 1911".*

Este breve y, reconozcámoslo, un tanto aburrido resumen no deja de tener su importancia, pues remite a una situación de normalidad respecto de la actuación de la Cámara. Digamos que la Cámara proseguía su rutina de actuación, visible en la renovación de sus Plenos, en la elaboración de sus presupuestos, en las actuaciones cotidianas que le eran propias y en un contexto de mayor representatividad e influencia. La normalidad se había asentado como principio fundamental de la acción de la Cámara y eso es reseñable porque continúa lo iniciado en 1911 y contrasta con lo sucedido antes y con la etapa (mucho más convulsa) inmediatamente posterior.

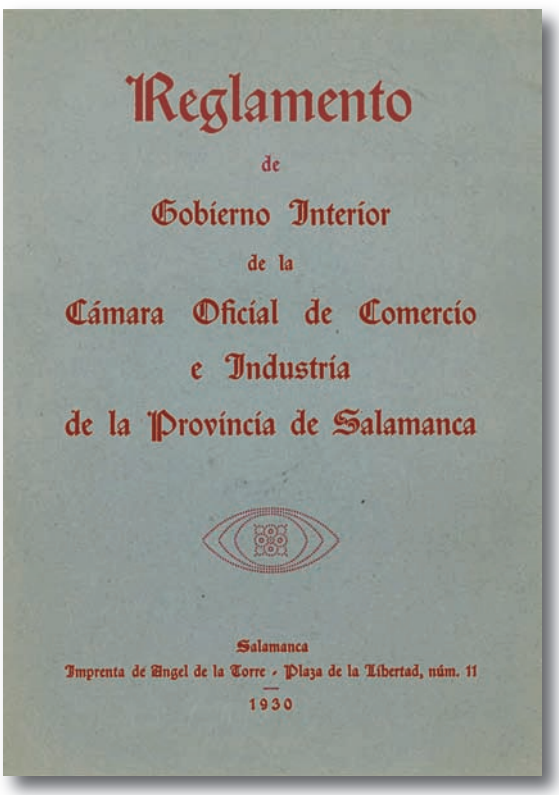

Reglamento de Gobierno Interior de la Cámara del año 1930

Un ejemplo de lo que decimos es la publicación de un nuevo Reglamento de Gobierno Interior, adapatado a la ley de Bases de 1911y al Reglamento de 1929.

Dentro de esta normalidad, podemos reseñar las actuaciones de la Cámara en estos años, que, como veremos, tienen también un signo de continuidad con las anteriores.

De nuevo, aparecen las gestiones para mejorar nuestras relaciones con Portugal, insistiendo en la mejora de nuestros tratados, o de nuestras comunicaciones, en especial volviendo a plantear la construcción de un muelle en Vega Terrón que permitiera la comunicación fluvial hasta Oporto, gestión, otra vez, no culminada con éxito.

Igualmente, la Cámara siguió impulsando la lenta tramitación de la obra hidráulica de los Saltos del Duero y celebró especialmente el inicio de los trabajos en la segunda mitad de la década, una vez superados los problemas que impedían la licitación del proyecto. Era un primer paso que tendría que ir seguido de otros, pero finalmente se había dado y eso era lo importante.

Por supuesto, el tema de las comunicaciones siguió ocupando las gestiones de la Cámara. En primer lugar, el ferrocarril, que culminó la construcción de las grandes líneas con la terminación de la que unía Ávila con Peñaranda, acontecimiento muy celebrado por todos los sectores económicos provinciales. Pero no quedó ahí la tarea de la Cámara. Una vez delimitados los grandes ejes provinciales, la Cámara apuntó la posibilidad de completarlos. Fue esta una iniciativa muy interesante, pues proponía la construcción de algunas líneas nuevas que permitirían interconectar las existentes. Por ejemplo, se lanzó la propuesta, junto con la Cámara de Comercio de Béjar, de conectar esta ciudad con Ávila, por un lado, y con la Fuente de San Esteban, por otro. De esta forma, la ciudad textil quedaría conectada más rápidamente tanto con la línea que iba a Madrid como con la que se dirigía a la frontera portuguesa. Al tiempo, se lanzó otra propuesta que era la de crear una línea que uniera Salamanca con Fermoselle, posiblemente intentando establecer una conexión distinta con el oeste zamorano y la zona norte de los Arribes del Duero.

Además de la construcción de nuevas conexiones ferroviarias, y en línea con actuaciones anteriores, la Cámara siguió preocupándose por la mejora en el servicio, en pugna continua (aunque también más normalizada) con las Compañías ferroviarias. Además, insistió en la continuación de la construcción de la red telefónica, al tiempo que también se enfrentaba a la Compañía encargada del servicio para que paliara las cada vez más numerosas deficiencias.

Por último, en este apartado, hay que destacar el impulso dado a la construcción de carreteras, una de las actividades más desarrolladas durante este periodo. La red provincial de carreteras va a conocer un notable desarrollo en estos años y la Cámara se mostrará decidida impulsora de este proceso, muy relevante para articular mejor el disperso mercado provincial. La política de obras públicas impulsada, mientras hubo recursos, por los gobiernos de la Dictadura significará el tímido comienzo de la creación de una red de carreteras en la provincia. Pero quizás lo más interesante, por nuevo y por lo que tiene de anticipación de futuro, es el informe que sabemos envió la Cámara (pero cuyos contenidos desconocemos) en relación con un proyecto de autopista que pensaba conectar nada menos que Madrid y Vigo, a través de Salamanca, la Fregeneda y Portugal. No tenemos datos acerca del mismo, pero el proyecto merece ser recordado porque implicaba no sólo conectar por vía rápida Salamanca con Madrid (algo que sólo ha sido posible en los últimos años, como es bien sabido) sino también una visión de mucho mayor alcance que hubiera reforzado

la apuesta por el oeste de la región, la conexión con Portugal y su extensión hacia Galicia y el puerto vigués. Cuando aún hoy día nos preguntamos qué se puede hacer por revitalizar estas regiones tan despobladas y depauperadas, resulta estimulante y, seguramente, también doloroso, imaginar qué hubiera sido de ellas si un proyecto como éste hubiera tenido más recorrido que el de las simples propuestas.

3. LA CÁMARA EN AÑOS CONVULSOS: LA ETAPA REPUBLICANA

Al llegar la etapa de la Segunda República (1931-1936), la Cámara cuenta, como hemos dicho, con una situación normalizada, en la que ha podido hacerse presente en la vida económica y social de la provincia, y especialmente de la capital. Cuenta ahora, además, con dos estímulos nuevos. Por un lado, la transformación económica que se ha producido en las dos décadas anteriores, transformación modesta si la ponemos en relación con la desplegada en otras partes de España, pero significativa a nivel provincial y, sobre todo, local.

Salamanca sigue dependiendo de la agricultura y la ganadería, pero aun estas actividades han sufrido transformaciones, motivadas por la adecuación a nuevas circunstancias, como la disminución de la población activa agraria o la tímida modernización de las explotaciones.

En el apartado industrial y mercantil, que es el que nos interesa, también se habían producido cambios, pues aunque el panorama general parecía casi dominado por los mismos sectores que treinta años atrás, había algunas modificaciones en cuanto a los detalles.

En algunos casos, un tanto negativos, como ocurría con la fabricación de curtidos, que en realidad estaba girando desde la industria al comercio de pieles, ante la

Vista de lo que fue San Gregorio, dominada por fábricas de curtidos, conocidas como "tenerías" o "curtidurías"

Operarios tratando el cuero en una de las "tenerías" de los años 20 del siglo pasado

dificultad de mantener en términos competitivos una producción en franco descenso. En otros, con perspectivas un tanto ambivalentes, como ocurría con las casi 30 fábricas de harinas de la provincia, que habían asentado su situación frente a la competencia de otras fábricas españolas (como las catalanas), pero que dependían demasiado del mercado exterior, pues su capacidad de molturación era muy grande en relación al mercado salmantino. Eso hablaba bien de su capacidad para competir y sacar fuera de su entorno la producción, pero las hacía demasiado dependientes de ese mercado externo. Cualquier problema que afectara al mismo, como ocurrió con la paralización del mercado triguero en estos años, las dejaba demasiado expuestas.

Otros sectores tenían un panorama mucho más halagüeño. Tal ocurría por ejemplo, con el sector chacinero, ahora liderado definitivamente por Guijuelo, frente a la producción de otros núcleos como el tradicional de Candelario o Ledrada. La localidad chacinera se había aupado al primer puesto, incrementando su producción, sus mataderos y también mejorando sus medios técnicos.

Igual ocurría con la industria química, centrada en los superfosfatos y abonos de la Sociedad Mirat o en la iniciativa promovida en estos años por el Instituto de Higiene Victoria, dedicado a la fabricación de sueros y vacunas para el ganado.

O con la fabricación metalúrgica y, sobre todo, la construcción, especialmente en la capital, que había doblado su población en apenas treinta años, pasando de 25.000 a 50.000 habitantes, y extendiéndose ya con claridad fuera del entorno histórico.

Todas estas actividades, y las ligadas a la agricultura y ganadería, estimulaban un tráfico comercial significativo, apoyado en las nuevas infraestructuras de comunicaciones. El comercio al por mayor y también el pequeño comercio habían crecido y se habían transformado. Junto a ello, una actividad hostelera y hotelera cada vez más pujante (en 1930 se inaugura el Gran Hotel) apuntalaba un panorama ciertamente positivo para la economía provincial y local.

Fábrica de harinas (c. 1930)

Fábrica de abonos de Hijos de Mirat (c.1928)

El Gran Hotel, inaugurado en mayo de 1930

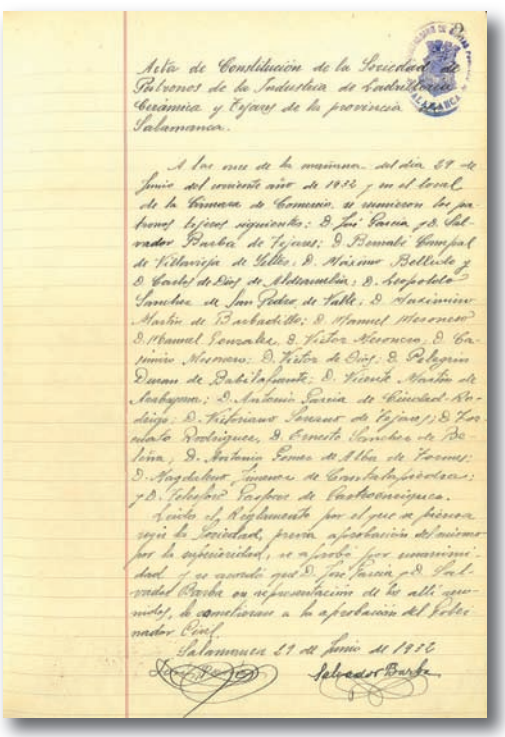

Acta de la constitución, el 29 de junio de 1932, de la Sociedad de Patronos de la Industria de Ladrillería, Cerámica y Tejares de la provincia de Salamanca

Como sabemos, todo este panorama económico se vio alterado por la crisis sufrida en estos años y por las convulsiones sociales y políticas que la acompañaron. Y el estímulo que suponía la diferente situación económica respecto a años anteriores, se tornará en dificultades para encarar algunos problemas, especialmente el paro obrero.

El otro estímulo venía dado por la presencia cada vez más activa de los grupos patronales en la Cámara de Comercio. El asociacionismo empresarial, aun con dificultades, se había consolidado también en Salamanca y, salvados algunos recelos iniciales, la relación con la Cámara se había normalizado, entre otras cosas, porque buena parte de los dirigentes de esas sociedades habían participado o participaban en la propia Cámara. Esta

conjunción de intereses ahora cobra una nueva dimensión, pues las dos grandes agrupaciones patronales, la Sociedad General de Patronos y la Federación Gremial, se van a hacer muy presentes en la vida de la Cámara y en la propia composición de sus órganos directivos, especialmente el Pleno.

Tanto en 1931, cuando accede a la presidencia José María Viñuela, como en la renovación de 1933, las organizaciones patronales tendrán mucho que decir en la composición de los mismos.

Esto suponía un acicate ciertamente interesante para la actividad de la Cámara, que lograba una mayor identificación con los intereses empresariales. El problema es que se dio en unas circunstancias muy negativas, pues precisamente en estos años asistimos a un enconamiento de los problemas sociales, como es de todos conocido. Y aunque la Cámara todavía intentó, por su carácter oficial, jugar algún papel algo más armonizador, se vio también situada en un papel de defensa cerrada de los intereses patronales, sin concesiones a los matices.

Orla de la Sociedad de Salchicheros

Todo ello no ayudó especialmente a la actividad que más nos interesa en este trabajo: la de la promoción de la actividad económica de la provincia. La situación de crisis y el agravamiento de los problemas sociales y políticos eran lastres más que notables para la normalidad de la vida de la Cámara. Y eso provocaba que en ocasiones su actuación se viera arrastrada por problemas que desbordaban el ámbito estrictamente económico. Así sucedió, por ejemplo, con la activa postura de

la Cámara en contra del Estatuto de Cataluña, junto a otras instituciones provinciales. Al igual que ocurrió en 1918, la Cámara se posicionó en contra del Estatuto catalán por entender que atentaba a los intereses castellanos.

La misma actitud se siguió en relación a las medidas laborales impulsadas en el primer bienio, aunque en este aspecto la Cámara ocupó un lugar más secundario, pues el protagonismo lo llevaron las organizaciones patronales de las que estaba tan cercana.

Y, a veces, esos problemas coyunturales ocasionaron problemas dentro de la propia Cámara. Tal ocurrió a lo largo del año 1935, con motivo de la paralización del mercado triguero, asunto que enfrentó de nuevo los intereses de los productores con los de los harineros. Pero, a diferencia de lo ocurrido en la etapa de 1917-18, en esta ocasión la Cámara se fracturó y una mayoría se posicionó al lado de los intereses de los grandes grupos agrarios, ocasionando no pocos problemas.

Pese a todo ello, podemos destacar algunas cosas interesantes de este convulso periodo, pues la Cámara seguía con su actividad cotidiana y se preocupaba por algunas cuestiones que entendía relevantes.

Quizás la más significativa, porque vino acompañada de un importante éxito, fue la relacionada con la enseñanza. Hemos mencionado con anterioridad la gran preocupación y el enorme interés que tuvo la Cámara por promover enseñanzas relacionadas con el mundo del comercio y la industria, sufragándolas a sus expensas, siempre que era posible, y buscando financiación (vía subvenciones) para mantenerlas y ampliarlas. Esta actividad se había mantenido durante todo el periodo, como demuestran las partidas dedicadas a ello en los presupuestos. A la altura de los años 30, estaban plenamente consolidadas y, a tenor de lo que dicen las fuentes, con notable éxito. Casi una décima parte del presupuesto (aproximadamente 3.000 pesetas) se dedicaban a las clases de contabilidad, francés y mecanografía que sostenía la Cámara. Pero esta quería ir más allá y retomará la idea ya planteada anteriormente de impulsar la creación de una Escuela de Comercio. El Presidente, José María Viñuela, con el apoyo de toda la Corporación, considerará esta iniciativa como uno de los proyectos más importantes de su mandato. De hecho, ya antes de la proclamación de la República aparecía como una de las iniciativas que deberían plantearse en Madrid. En 1932, una comisión de "fuerzas vivas" de la ciudad que se desplaza a Madrid con presencia de la Cámara plantea por primera vez la cuestión ante el subsecretario de Instrucción Pública. Para ello, la Cámara no dudó en ofrecer locales y el apoyo que pudiera prestar. Al tiempo, se planteó la posibilidad de coordinar las clases que sostenía la Cámara con las que mantenían otras instituciones, que también impulsaban estudios profesionales, como por ejemplo los que prestaba la Escuela Profesional del Trabajo, con la que se acuerda colaborar en ese mismo año. A lo largo de 1932 y 1933, las iniciativas de la Cámara estuvieron centradas en conseguir subven-

Orla de la Escuela de Comercio, curso 1953-1954.

ciones que completaran los recursos destinados a la enseñanza mercantil, mientras se seguía insistiendo ante el Ministerio de Instrucción Pública y también ante la Dirección General de Comercio en la iniciativa de crear la Escuela. Y finalmente, esta iniciativa va a tomar cuerpo en 1934. Para ello fue fundamental contar con un apoyo muy importante: el de Filiberto Villalobos, nombrado por primera vez Ministro de Instrucción Pública en abril de ese año. Desde su nuevo cargo, Villalobos, que siempre había tenido muy buenas relaciones con la Cámara, de la que había formado parte como vocal entre 1915 y su elección a diputado a Cortes en 1918, pudo desplegar su influencia. Y lo hizo gracias al impulso que la Cámara dio al proyecto. De hecho, nada más conocido el nombramiento, el presidente de la Cámara aprovechó la ocasión para desplazarse a Madrid y pedirle que hiciera uso de su cargo para dos cuestiones relacionadas con la enseñanza: agilizar el pago de subvenciones (algo que estaba siendo complicado por la situación económica) e impulsar el proyecto de la Escuela. Villalobos fue enormemente sensible a las dos propuestas: en mayo llegó la subvención pendiente del Ministerio (incrementada en su cuantía respecto a etapas

anteriores) y se puso en marcha, ahora sí de manera definitiva, la creación de la Escuela de Comercio. No es de extrañar que a lo largo de estos meses veamos en las Actas distintas expresiones de agradecimiento a la labor que estaba desplegando el ministro y también su subdirector, Rafael González Cobos. En octubre de 1934 se firmó el decreto que creaba dicha Escuela. A partir de ese momento, los esfuerzos de la Cámara se centrarán en lograr la instalación efectiva de la misma y el comienzo de sus actividades, que tendrá lugar en el curso siguiente. Se inicia entonces la historia (todavía por hacer) de la Escuela de Comercio, antecedente primero de los estudios empresariales hoy plenamente asentados en la enseñanza universitaria salmantina.

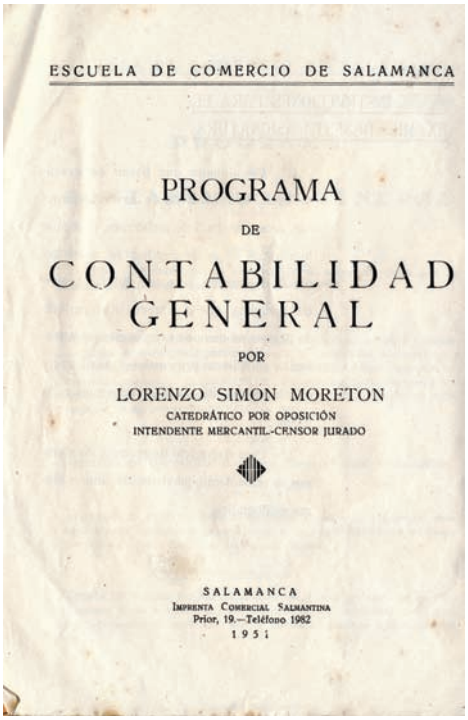
ESCUELA DE COMERCIO DE SALAMANCA

PROGRAMA

DE

CONTABILIDAD GENERAL

POR

LORENZO SIMON MORETON

CATEDRÁTICO POR OPOSICIÓN
INTENDENTE MERCANTIL-CENSOR JURADO

SALAMANCA
IMPRENTA COMERCIAL SALMANTINA
Prior, 19.—Teléfono 1982
1951

Programa de Contabilidad de la Escuela de Comercio

El apoyo del, primero, diputado y, luego, ministro Villalobos también fue relevante para otro proyecto en el que participó la Cámara, aunque en este caso sin verse culminado por el éxito. Nos referimos a la idea de la construcción del pantano de La Maya. El impulso de obras hidráulicas no tenía sólo que ver con la construcción de los saltos del Duero y su relación con la energía hidroeléctrica. También se entendía que podría ser enormemente beneficiosa la construcción de un pantano en el curso medio del Tormes que sirviera para regular su curso y, lo que era más importante, impulsar los cultivos de regadío, algo fundamental para mejorar las capacidades de la agricultura salmantina y la condición de la población campesina. Además de estas cuestiones, la construcción del pantano serviría para lograr otro objetivo a corto plazo no menos importante: aliviar la situación de paro en la que vivían miles de obreros. La Cámara participó en esta idea de la única manera que podía hacerlo: promoviendo el proyecto e intentando unir a distintos sectores en pro de la consecución del mismo. Ya en 1932, Viñuela informaba al Pleno de las gestiones que se estaban haciendo, del deseo de visitar al propio Ministro (entonces Indalecio Prieto) para lograr su implicación y también de promover una campaña para conseguir mayor fuerza entre la opinión pública salmantina. El asunto cobrará impulso a lo largo de 1933, cuando vemos cómo la

Cámara quiere implicar tanto a instituciones como a organizaciones patronales y obreras para hacer fuerza, sumándose a iniciativas que partían también de la Diputación y de los Ayuntamientos de Salamanca y Alba de Tormes. A lo largo de 1934, y gracias de nuevo al apoyo prestado por Villalobos, cuya participación se alaba con frecuencia en este asunto, se consigue que el Consejo de Obras Públicas Hidráulicas apruebe un proyecto que tendría que discutirse posteriormente. A fines de ese año, la Cámara promovió entre los comerciantes e industriales la celebración de una Asamblea para pedir la continuación del proyecto,que, finalmente, no se llevó a término. Habrá que esperar casi 20 años para verlo comenzar.

Estas serían las dos grandes cuestiones en que se implicó la Cámara, con desigual éxito, como hemos visto. Junto a ellas, se siguió desplegando una actividad cotidiana que, como hemos reiterado a lo largo del trabajo, forma parte del nervio central de su gestión. En estas tareas, podemos reseñar algunas actuaciones no tan significativas como las anteriormente explicadas, pero también muy importantes para la actividad comercial e industrial.

Alguna tenía que ver estrictamente con la defensa de intereses corporativos, por ejemplo, con los esfuerzos desplegados por la Cámara para lograr que el Ayuntamiento no gravara al comercio y la industria con impuestos extraordinarios. La supresión de las llamadas "décimas municipales" (dos gravámenes sobre la actividad comercial e industrial) ocupó buena parte del quehacer de la Corporación en estos años. En octubre de 1933, se logró la supresión de una de ellas.

Otras actuaciones se dirigían a gestionar la mejora en ciertos servicios que funcionaban de manera no totalmente eficiente. La Cámara seguía vigilante en el caso de las Compañías ferroviarias e incluso presionaba para que se le cediera el control de todas las reclamaciones a las mismas, mientras participaba en la Junta de Detasas, que se encargaba de las mismas. A la supervisión del servicio ferroviario, se unieron las gestiones relativas a la telefonía y, especialmente en estos años, al suministro eléctrico. La Cámara se mostrará muy activa ante la empresa Electra de Salamanca para que se solucionaran los problemas que afectaban al alumbrado, a la actividad comercial, o a la industria, cada vez más vinculada a la energía eléctrica para su actividad. El problema parecía ser estructural y tenía que ver, según decían los ingenieros que respondían a la Cámara, con el incremento del consumo producido en los últimos años, un incremento que no podía abastecer la empresa con sus medios mientras no se concluyeran las obras hidroeléctricas comenzadas en torno al Duero.

En otro orden de cosas, el turismo seguía siendo un recurso importante que la Cámara quería potenciar. Como recordaba el Presidente, era importante atraer forasteros que disfrutaran de las bellezas de nuestra ciudad y de la provincia, y la Cámara, representada en la Junta Provincial de Turismo, no desaprovechaba nin-

guna ocasión para recordar esta importante cuestión. En este sentido, encontramos también algunas referencias a la necesidad de potenciar la atracción de visitantes procedentes de Portugal, confirmando de nuevo la apuesta que mantenía la Cámara por nuestro cercano (y a veces olvidado) vecino.

Por último, hay que recordar otra vez que la Cámara seguía teniendo representación en distintos organismos relacionados con la promoción de la economía provincial o con la defensa de los intereses de comerciantes e industriales. Hemos mencionado la Junta de Detasas o la Junta Provincial de Turismo, pero había otras que contaban con representantes de la Cámara y en las que ésta podía hacer valer su influencia, desde la presencia en la Diputación hasta en diversas Juntas formadas para resolver cuestiones tributarias (Junta arbitral de alcoholes, Junta administrativa de defraudación y contrabando, Jurado de estimación del impuesto de utilidades, Jurado de estimación del impuesto sobre la renta…). Todo ello reflejaba el asentamiento de la Cámara como institución representativa de los intereses comerciales e industriales, una conquista consolidada a partir de 1911 y que había tomado carta de naturaleza. Era esta una tarea que formaba parte de la cotidianeidad de la Cámara, pero no por ello menos importante, como no nos cansamos de reiterar.

La Cámara salmantina en el franquismo (1939-1975)

1. LA DIFÍCIL RECUPERACIÓN DE LA NORMALIDAD

En las páginas siguientes vamos a abordar un largo y complicado periodo para la vida de la Cámara que está marcado, en primer lugar, por la especial coyuntura de la Guerra Civil, pero, sobre todo por la configuración de un marco jurídico en el que las Cámaras van a tener un papel subordinado y difícil. Subordinado a la Administración franquista y difícil por las complicadas relaciones que van a mantener con la Organización Sindical, que, especialmente en la primera etapa, va a estar claramente por encima de las propias Cámaras. Recuperar, en primer lugar, la normalidad de la vida institucional va a ser la tarea compleja y larga que tendrá que abordar la Cámara. La segunda será lograr luego un espacio de actuación propio, siempre en una posición difícil.

Las dos cuestiones tienen también que ver con la evolución económica de la provincia, inmersa durante las décadas de los años 40 y parte de los 50 en una situación de letargo y atraso, de la que sólo saldrá a partir de finales de la última, siempre de manera más contenida que el resto del país. En cualquier caso, será interesante repasar esa situación de desarrollo y mostrar en qué se notó la colaboración de la Cámara.

2. LA ACCIÓN DE LA CÁMARA EN LA GUERRA CIVIL

Comenzado el conflicto y controlada Salamanca por el bando sublevado, la Cámara se puso incondicionalmente al lado de este desde el primer momento. No sabemos mucho de su actividad durante estos años, pues a los pocos meses dejaron de trancribirse Actas y, de hecho, no será hasta 1945 cuando veamos que el Pleno de la Cámara vuelve a reunirse. Las noticias que tenemos, desde las fuentes de la Cámara, proceden de los años posteriores, cuando la Institución quiere hacer valer su contribución a las tareas del nuevo Régimen. Dichas fuentes suelen encomiar

la labor de la Cámara en dos frentes: por un lado, en su apoyo a la sublevación, y por otro, en el desempeño de tareas encomendadas por la nueva Administración. De lo primero, da cuenta la mención, repetida con asiduidad, de cómo la Cámara organizó en Salamanca el servicio de Guardia Cívica, que tenía su asiento en su propia sede de la Plaza de los Sexmeros. Este servicio era una especie de somatén o policía auxiliar en el que participaron comerciantes e industriales y que servía teóricamente para salvaguardar el orden en la ciudad, pero también, en la práctica, como auxiliar del entramado represor erigido en los primeros meses de la contienda. También la Cámara colaboró en una suscripción para subvencionar la compra de un avión para el ejército.

Pero parece que fue la prestación de servicios para la Administración la que absorbió una parte importante de la actividad de la Cámara. Tal ocurre con la gestión del subsidio al combatiente, la participación en la Junta Reguladora de Importación y Exportación y la creación y gestión de la Caja Compensadora de Cargas Familiares, una de las primeras formadas en España.

De hecho, en línea con lo ocurrido en otras Cámaras, la subordinación total al nuevo Régimen va a ser una de las características que acompañe la actividad de la Cámara a lo largo de todos estos años y especialmente en los primeros.

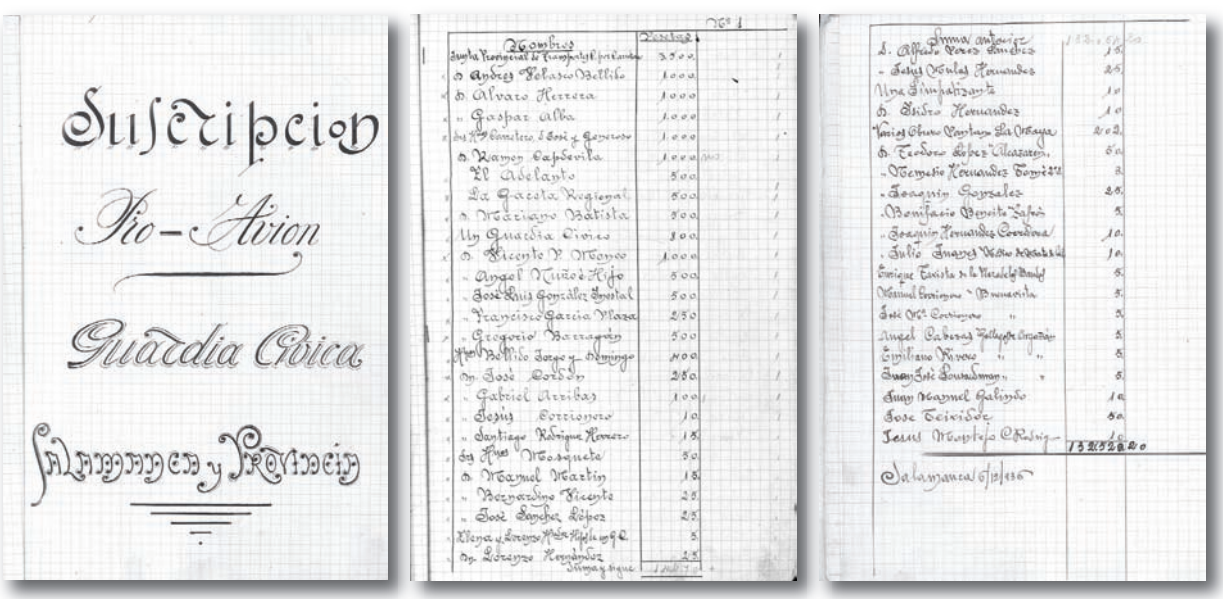

Libro registro de las donaciones con destino a la compra de un avión (que llevaría el nombre de "Salamanca") para el ejército de Franco, según suscripción abierta por la Guardia Cívica, cuyo Cuartel General estaba en la sede de la Cámara

La Cámara de Salamanca también se implicó en la gestión del denominado "subsidio al combatiente", como demuestra este escrito del año 1938

SUBSIDIO AL COMBATIENTE
Comisión Local de Salamanca

SECRETARÍA Núm.

Comunico a Vd, que se ha presentado en ésta oficina Dña Dolores Moro Lazaro, manifestando que no le ha sido abonado el subsidio que le pertenece correspondiente al mes de Octubre y que le ha dicho el Patrono Sr. Moneo, que lo tiene ingresado en la Camara de Comercio, la que le hara efectiva la cántidad de 150 pesetas, que le corresponden y con tal cántidad esta incluida en padrón para el mes actual.

Salamanca 12 de Octubre de 1938
III Año Triunfal.

Por Dios España y su Revolución Nacional Sindicalista.

¡Saludo a Franco!
¡Arriba España!

El oficial

COMISIÓN LOCAL DE SUBSIDIO AL COMBATIENTE
SALAMANCA

Sr. Presidente de la Camara de Comercio.
Salamanca

3. UNA ACTIVIDAD BAJO MÍNIMOS Y UNA FALLIDA NORMALIZACIÓN

Entre el final de la guerra civil y 1954, la vida de la Cámara va a ralentizarse de manera alarmante. No hay reuniones plenarias entre 1939 y 1945 y luego van a quedar reducidas a la mínima expresión. Por supuesto, no hay tampoco renovación de los miembros. De hecho, la actividad institucional parece haber sido llevada casi a título personal por el Presidente, con apenas la intervención del Secretario y de la Mesa de la Cámara. No significa esto que la Cámara dejase de prestar algún servicio, pues sabemos que sí que hay alguna actividad, pero es una actividad poco menos que burocrática, derivada de algunas actuaciones que le encarga la Administración y poco más.

Orla del Pleno de la Cámara constituido el 16 de junio de 1948

La situación apenas mejoró después de 1945, pues, entre ese año y 1954, la palabra que más llama la atención en las fuentes de la Cámara es la de reorganización, reiterada una y otra vez, lo que da a entender que a pesar de algún esfuerzo bienintencionado, la normalidad no llegaba a la vida de la Cámara.

En este contexto tan negativo, pocas cosas podemos destacar de la actividad de la Cámara, salvo la tarea de asesorar al Gobierno Civil en la elaboración de un utópico y nunca llevado a cabo Plan de Reconstrucción Económico Social de la Provincia, las gestiones para lograr la instalación de talleres de la nacionalizada RENFE en Salamanca, la participación en una sociedad constituida para gestionar las corridas de toros en las ferias septembrinas o el interés por atender la "angustiosa" situación de la industria del curtido.

A comienzos de los años 50, se pusieron en marcha algunas actividades de servicio con desigual fortuna. Así, se volvió a editar el Boletín de la Cámara, se convocaron concursos de escaparates con ocasión de las Ferias de Septiembre, o se instaló de nuevo el Servicio de Transportes para gestionar las reclamaciones por exceso de tasas o deficiencias en el servicio ferroviario. Dicho servicio, tradicional como ya

sabemos, tuvo una buena marcha, por cuanto al año de su inicio, ya había gestionado reintegros para los comerciantes por valor de 146.000 pesetas. Otras iniciativas apenas pasaron del papel, como el Servicio de Cobro de Crédito a morosos, o los intentos de montar Asesorías de carácter Fiscal, Contable o Laboral.

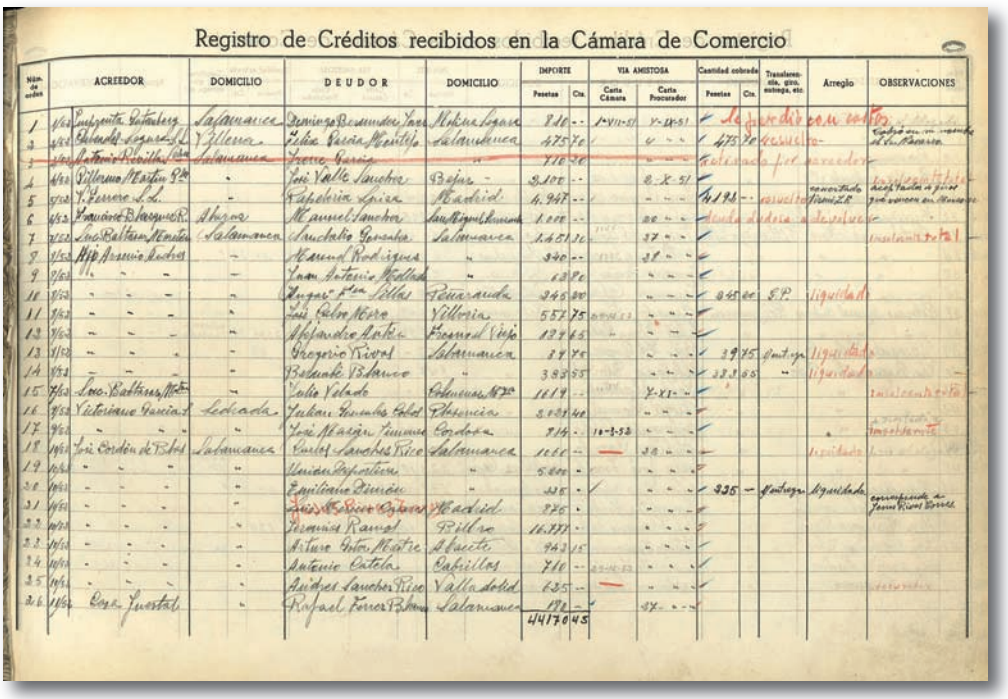

Registro de Créditos recibidos en la Cámara de Comercio

Núm. de orden	ACREEDOR	DOMICILIO	DEUDOR	DOMICILIO	IMPORTE Pesetas	IMPORTE Cts.	VIA AMISTOSA Carta Cámara	VIA AMISTOSA Carta Procurador	Cantidad cobrada Pesetas	Cantidad cobrada Cts.	Transferencia, giro, entrega, etc.	Arreglo	OBSERVACIONES
1	[illegible]	Salamanca	Domingo Bermudez Sanz	Molino Lozano	810	--	14-VII-51	V-IX-51					
2	[illegible]	Villoria	Julio García Montero	Salamanca	475	70		V- " - "	475	70			
3	[illegible]	Salamanca	Irene Garcia	"	710	20		" - " - "					
4	[illegible]	Villoria Martin Sto	José Valle Sanchez	Bejar	9.100	--		8-X-51					
5	[illegible]	J. Herrero S.L.	Papelería Lopez	Madrid	4.947	--		" - " - "	4.191	--			
6	[illegible]	Joaquin Blasquez R.	Manuel Sanchez	San Miguel de Valero	1.000	--		20 - " - "					
7	[illegible]	Luis Baltasar Montero	Eduardo Gonzalez	Salamanca	1.451	30		31 - " - "					
8	[illegible]	Hijo Arsenio Rodrigo	Manuel Rodriguez	"	340	--		31 - " - "					
9	[illegible]	" - " - "	Juan Antonio Medina	"	1.380			" - " - "					
10	[illegible]	" - " - "	Hijos Fco Sellas	Peñaranda	345	00		" - " - "	345	00	S.P.		
11	[illegible]	" - " - "	José Calvo Nieto	Villoria	557	75		" - " - "					
12	[illegible]	" - " - "	Alejandro Antón	Fresno el Viejo	127	45		" - " - "					
13	[illegible]	" - " - "	Gregorio Rivas	Salamanca	39	75		" - " - "	39	75	Pend. ejec.		
14	[illegible]	" - " - "	Bolumbe Vallanco	"	38	55		" - " - "	38	55	"		
15	[illegible]	" - " - "	Julio Velado	Salamanca	1814	--		V-XI- "					
16	[illegible]	Valverdeja García	Julian Gonzalez Calvo	Florencia	3.039	40		" - " - "					
17	[illegible]	" - " - "	José Manzano Jimenez	Cordoba	714	--	10-I-52	" - " - "					
18	[illegible]	Salamanca	Carlos Sanchez Rico	Salamanca	1.600	--	—	28 - " - "					
19	[illegible]	" - " - "	Union Deportiva	"	5.000	-		" - " - "					
20	[illegible]	" - " - "	Epifanio Dimón	"	335	-	✓	" - " - "	335	--	Entrega	Liquidado	
21	[illegible]	" - " - "	Luis Sainz Ortega	Madrid	726	-		" - " - "					
22	[illegible]	" - " - "	Jerónimo Ramal	Pillo	16.377	-		" - " - "					
23	[illegible]	" - " - "	Arturo Soto Martin	Alcuesta	942	15		" - " - "					
24	[illegible]	" - " - "	Antonio Catela	Cabrillos	710	--		" - " - "					
25	[illegible]	" - " - "	Andres Sanchez Rico	Valladolid	635	--	—	" - " - "					
26	[illegible]	Cea - Puertas	Rafael Ferrer Blanco	Salamanca	192	-		27 - " - "					
					44170	45							

Registro correspondiente al Servicio de Cobro de Créditos a morosos con anotaciones de los años 1951 y 1952

Por si todo esto fuera poco, el fallecimiento, en 1954, del Presidente, José María Viñuela, dio paso a una situación de interinidad, que sólo se resolverá a finales del mismo año, con el nombramiento de un nuevo presidente, Julio Ibáñez.

La tarea del nuevo mandatario de la Entidad, que se extenderá hasta 1959, consistirá fundamentalmente en cumplir con ese objetivo de reorganización, partiendo de una situación muy difícil, que había reducido la actividad de la Cámara a una posición de mínimos. Coincide esta actuación con un cambio de escenario económico a nivel nacional. Están empezando a desaparecer los criterios de intervencionismo que habían caracterizado la etapa anterior y, en ese nuevo contexto, las funciones de la Cámara pueden empezar a revitalizarse. En este sentido, la labor de estos años servirá para que la Cámara pueda afrontar en mejores condiciones el cambio de rumbo que se va a producir en la economía española y también en la salmantina.

La reorganización afectó, en primer lugar, a cuestiones internas, relativas a un mayor control sobre la situación presupuestaria, la gestión del reducido personal y los pocos servicios que se prestaban, o incluso a cuestiones más modestas. El Presidente recordaba, por ejemplo, que fue entonces cuando se instaló la calefacción en lo que hasta entonces se conocía como la "Cámara frigorífica". También hacía mención Julio Ibáñez a la escasez de recursos que tenía la Cámara para poder acometer la prestación de servicios que hubiera sido deseable, lo que no impidió que ya entonces se planteara la posible ampliación de la sede mediante la compra, frustrada, de la casa contigua que daba a la calle del Clavel.

También fue en este breve periodo de tiempo cuando se volvió a retomar el interés por impulsar la actividad turística: la Cámara participaba en la Comisión Provincial de Turismo y, al tiempo que financiaba actividades más modestas, como la impresión de planos turísticos para repartir entre los visitantes, intentaba potenciar la imagen de Salamanca, pidiendo al Patronato Nacional de Turismo que nuestra ciudad fuera incluida en los itinerarios del norte de España. Poco más se podía hacer pues se dependía en exceso de las iniciativas que pudieran tomarse en el Gobierno de la Nación.

R. 956

DEPOSITO LEGAL

Rev 1761

BOLETIN

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA

II EPOCA — SALAMANCA, 1953 — ABRIL

Salamanca debe mostrar quien es

En el Norte, en el Sur y en todas las zonas de España, existen Organos creados voluntariamente por los propios comerciantes, cuya función es la recepción y estudio de iniciativas que propugnan una superación en orden a la captación del turismo y también a estimular la concentración de masas en la Capital.

A tales efectos, se manejan todas cuantas posibilidades que ofrecen los espectáculos de gran público (toros, futbol, carreras, etc.) y se gestionan reuniones políticas, sociales, económicas, científicas, artísticas, etc., lo mismo de carácter regional, nacional como internacional.

De este modo el prestigio de la ciudad aumenta y como consecuencia los beneficios morales y también materiales ascienden a un ritmo en relación directa con la agilidad de quienes se interesan y colaboran como muestra de su amor a la patria chica.

Triste es decirlo, Pero Salamanca no ofrece si no balbuceos en aspecto tan interesante. Y es así como las Autoridades no conocen el apoyo ni el entusiasmo de la ciudad en problema de tanta importancia.

Quiera Dios que nuestra ciudad ofrezca muestra de su hidalguía, de su desprendimiento y de su amor así misma en la magnífica ocasión que se le va a deparar con el Centenario de nuestra Gloriosa Universidad a quien debe, dijolo la Historia, su propia fama.

SUMARIO

Salamanca debe mostrar quien es.
Vida de la Cámara.
Inspección de los Tributos.
Calendario laboral de fiestas, 1953.
Tarifas topes unificadas.
Ferias, Mercados y Exposiciones.
Timbre de Publicidad.
Noticiario Económico.
Guía Comercial.
Calendario del Contribuyente para 1953.
Anuncios.

Máquinas de escribir y sumar

HISPANO - OLIVETTI

Distribuidor exclusivo para Salamanca y provincia

Frimad — Gmo. Franco, 48 — SALAMANCA

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE SALAMANCA

Domicilio social: Plaza de los Sexmeros, n.º 1 - Teléfono n.º 1706 - Hora de Oficina de 9½ a 2.

SERVICIOS

Sección de INFORMACION COMERCIAL.—Informaciones sobre:

Registro de Importadores.—Registro de Exportadores.—Relaciones comerciales.—Ferias y Mercados.—Concursos de suministros a Organismos Oficiales.—Márgenes y Precios.—Patentes y Marcas.—Peritaciones.

Sección de COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.—Informaciones sobre:

Tarifacciones.—Reclamaciones ante Juntas de Detasas.—Asistencia a Empresas en Actas de Reclamaciones.—Turismo comercial (rutas, alojamientos, etc.).

Sección de TRIBUTACION.—Consultas sobre:

Contribución Industrial.—Impuesto de Utilidades.—Impuesto de Usos y Consumos.—Derechos Reales.—Ley del Timbre.—Arbitrios Municipales.

Sección LABORAL.—Consultas sobre:

Bases de Trabajo.—Despidos.—Jornada de Trabajo.—Seguros Sociales.—Actas de Inspección.—Recursos ante Delegación Trabajo.—Magistratura de Trabajo.

Sección MERCANTIL.—Consultas sobre:

Arrendamiento de locales de negocio.—Traspasos.—Sociedades, obligaciones y contratos mercantiles.—Toda clase de asuntos sobre legislación comercial y económica.

Sección de COBRO DE CREDITOS

Se encarga de Gestionar el cobro de los créditos morosos.

Sección de GESTION

Se encarga de Tramitar cualquier documento de comerciantes e industriales, referente a cuestiones laborales, comerciales y económicas.

REPRESENTACIONES DE LA CAMARA

La Cámara tiene representante en los siguientes organismos:
En el Jurado de Estimación de Utilidades.—En el jurado especial de Valoración de la Contribución de Usos y Consumos.—En la Junta Provincial de Contrabando y Defraudación.—En la Junta de Detasas.—En las Juntas de Coordinación de Transportes.—En el Consejo Provincial del Instituto Nacional de Previsión.—En la Junta Provincial del Turismo.

RIDRUEJO

SEDAS - LANAS — Plaza Mayor, núm. 6

Tapices - Cortinajes — Vitrillos — Gmo. Franco, núm. 7

VIÑUELA

CAMISERIA FINA A MEDIDA - NOVEDADES — Plaza Mayor, 44 - Teléfono 1784

ABRIGOS PIEL - Artículos para niños - Novedades — Plaza Mayor, 40 - Teléfono 1137

Laboratorios COCA, S. A.

Sueros y vacunas para ganadería

ZAMORA, 16 - SALAMANCA

Portada y contraportada del Boletín de la Cámara del mes de abril de 1953

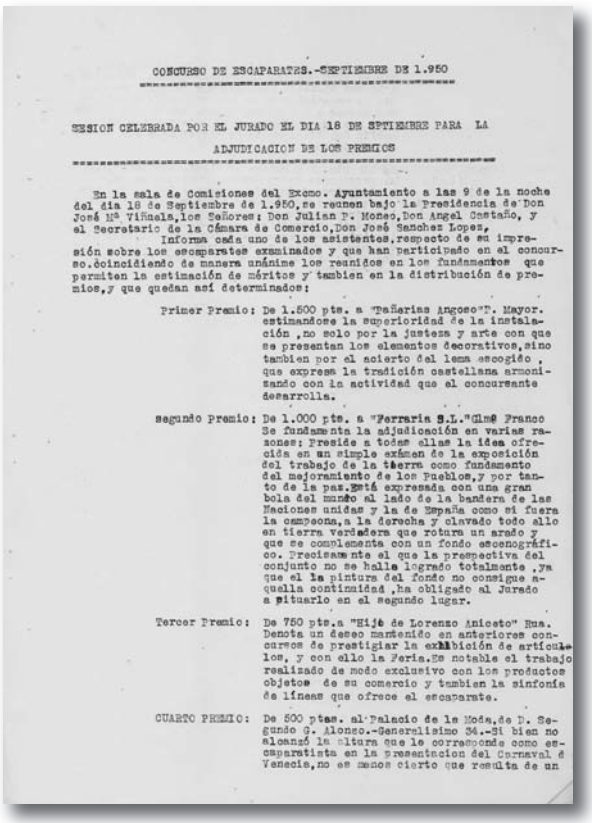

CONCURSO DE ESCAPARATES.-SEPTIEMBRE DE 1.950

SESION CELEBRADA POR EL JURADO EL DIA 18 DE SEPTIEMBRE PARA LA ADJUDICACION DE LOS PREMIOS

En la sala de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento a las 9 de la noche del dia 18 de Septiembre de 1.950, se reunen bajo la Presidencia de Don José Mª Viñuals, los Señores: Don Julian P. Monco, Don Angel Castaño, y el Secretario de la Cámara de Comercio, Don José Sanchez Lopez,

Informa cada uno de los asistentes, respecto de su impresión sobre los escaparates examinados y que han participado en el concurso, coincidiendo de manera unánime los reunidos en los fundamentos que permiten la estimación de méritos y tambien en la distribución de premios, y que quedan así determinados:

Primer Premio: De 1.500 pts. a "Pañerias Angosto" P. Mayor. estimandose la superioridad de la instalación, no solo por la justeza y arte con que se presentan los elementos decorativos, sino tambien por el acierto del lema escogido, que expresa la tradición castellana armonizando con la actividad que el concursante desarrolla.

Segundo Premio: De 1.000 pts. a "Ferraria S.L." Glmé Franco Se fundamenta la adjudicación en varias razones: Preside a todas ellas la idea ofrecida en un simple exámen de la exposición del trabajo de la tierra como fundamento del mejoramiento de los Pueblos, y por tanto de la paz. Está expresada con una gran bola del mundo al lado de la bandera de las Naciones unidas y la de España como si fuera la composición, a la derecha y clavado todo ello en tierra verdadera que rotura un arado y que se complementa con un fondo escenográfico. Precisamente el que la prespectiva del conjunto no se halla logrado totalmente, ya que el la pintura del fondo no consigue aquella continuidad, ha obligado al Jurado a situarlo en el segundo lugar.

Tercer Premio: De 750 pts. a "Hijo de Lorenzo Anicsto" Rua. Denota un deseo mantenido en anteriores concursos de prestigiar la exhibición de artículos, y con ello la Feria. Es notable el trabajo realizado de modo exclusivo con los productos objetos de su comercio y tambien la sinfonía de líneas que ofrece el escaparate.

CUARTO PREMIO: De 500 ptas. al Palacio de la Moda, de D. Segundo G. Alonso.-Generalisimo 34.-Si bien no alcanzó la altura que le corresponde como escaparatista en la presentacion del Carnaval de Venecia, no es menos cierto que resulta de un

Acta del fallo del Jurado del Concurso de Escaparates organizado por la Cámara con motivo de las Ferias y Fiestas de Septiembre de 1950

La escasez de recursos, junto a otras cuestiones que tienen que ver con la marcha interna de la Cámara, impidieron el desarrollo de otras iniciativas, que sí se verán culminadas en la siguiente etapa. Tal sucedió, por ejemplo, con el intento de transformar la Feria del Campo que se celebraba en las fiestas de setiembre, en Feria de Muestras.

En todo este proceso de reorganización, que culminará, como hemos dicho, en 1959, se abría paso, con relativa fuerza, una idea central que va a presidir la actuación de la Cámara en los siguientes años y que es común a todo el movimiento cameral en su conjunto. Nos referimos a la pretensión, cada vez más asentada, de que las Cámaras se convirtieran en entidades prestadoras de servicios a las empresas de su demarcación. En un marco de representatividad nulo, puesto que las Cámaras estaban bajo el total control de los gobiernos de la Dictadura, y en competencia con otros organismos, como podía ser la todopoderosa Organización Sindical, las Cámaras españolas, y la salmantina entre ellas, buscaron en la prestación de servicios una forma de especializar su actuación que les permitiera mantener e incrementar su actividad. Como se decía por quienes estaban entonces en

la Cámara y quienes accederán a ella en las siguientes etapas, se pretendía hacer de ellas algo útil, lo que pasaba por ofrecer, dentro de sus posibilidades, recursos y canales de influencia a las empresas que pudieran servir para mejorar su actividad económica. Este rasgo, que formaba parte de la naturaleza de las Cámaras desde su fundación, se va acentuar en estos años por razones casi de supervivencia de las propias Cámaras y va a marcar de manera fundamental su trayectoria posterior de tal manera que es fácil observar cómo prefieren definirse casi más por esta característica que por su carácter de entidades representativas de los intereses generales del comercio y de la industria.

En este proceso de redefinición de la actividad cameral tuvo también mucho que ver el cambio económico que se produce en el país y que también afectó a la Cámara salmantina.

4. LA NORMALIZACIÓN DEFINITIVA DE LA ACTIVIDAD CAMERAL

4.1. La vuelta a la normalidad en un contexto de desarrollo

Una vez normalizada la actividad de la Cámara, vamos a ver cómo esta logra expandir sus actuaciones en los llamados años del desarrollo. Lógicamente, ambas cuestiones van unidas.

En efecto, aunque no con la misma intensidad que puede observarse en otras provincias españolas, Salamanca no dejó de verse afectada positivamente por los cambios económicos producidos a partir de 1959. Es bien conocido el cambio de rumbo adoptado por la economía española a partir del famoso Plan de Estabilización, que daba la puntilla a dos décadas de estancamiento y hasta retroceso económico. La liberalización que trajo aparejada permitió que España pudiera por fin aprovechar el ciclo económico expansivo que se estaba desarrollando en Europa. En este nuevo contexto, también nuestra provincia se transforma.

Este cambio, en sus líneas generales, es también suficientemente conocido. Hay, en primer lugar, un cambio poblacional, con la emigración como referente fundamental. Emigración hacia fuera de la provincia (a otras provincias y regiones más desarrolladas –Madrid, País Vasco, Cataluña, Asturias o Valladolid como centros principales– o al extranjero, a partir de los años 60), pero también emigración intraprovincial, que afecta de forma definitiva al entorno rural. Entre 1950 y 1981,

Fábrica de embutidos en la Salamanca de los años 50 del siglo XX

sólo 9 municipios de los más de 350 de la provincia presentarán un saldo migratorio positivo, y la mayoría de ellos estarán en torno a la capital. Este éxodo masivo tiene claras repercusiones en el perfil económico de la provincia, que ve transformar el sector agrario, crecer mínimamente el sector industrial y comprobar la aparición del sector de servicios o la actividad constructora como sectores dominantes en la economía salmantina.

Obviamente, estas cuestiones afectan a la vida de la Cámara, que verá crecer su base electoral y, sobre todo, los recursos. Ambas cosas permiten mejorar su situación y propician una mayor capacidad de actuación e influencia que no va a desaprovechar, siempre con esa idea fundamental de querer convertirse en una entidad prestadora de servicios y de canal de influencia para las demandas empresariales. La ampliación de la base electoral y la mejora de la situación económica están detrás del importantísimo aumento de los ingresos de la Cámara que se produce a partir de 1960 y que se verá, además, ayudado por una cuestión concreta y muy interesante: la aportación que supone la cuota pagada por la empresa hidroeléctrica Iberduero, que aunque tenía su domicilio social en Bilbao y pagaba allí su cuota a la Cámara, al tener una parte importante de sus instalaciones en la provincia salmantina, un porcentaje nada desdeñable de dicha cuota era derivado

a Salamanca y a su Cámara. La importancia de este recurso era tal que hemos calculado que entre 1963 y 1975 suponía la mitad o más de los ingresos de la Cámara. Obviamente, eso la hacía muy dependiente de los ingresos de una sola empresa, pero plantea cuestiones, como decíamos, de mucho interés. Por una parte, la apuesta por la industria hidroeléctrica, que había contado como vimos con el impulso de la Cámara, empezaba ahora a tener su influencia. Los estudiosos de la economía salmantina han lamentado siempre que esa influencia no fuera mucho mayor, pues es bien sabido que gran parte de la producción ha ido para otros lugares y no ha propiciado el gran desarrollo industrial que algunos soñaron. Pero al menos desde la perspectiva de la Cámara salmantina, eso no se produjo, como acabamos de mencionar: los recursos aportados por Iberduero han sido fundamentales para sostener y desarrollar la actividad cameral en esos años. En este sentido, no cabe duda de que al menos en un apartado concreto, el que tiene que ver con la actividad de la Cámara, esos recursos de una empresa grande han podido redistribuirse en beneficio del resto de las empresas salmantinas. Es cierto que estamos hablando de una situación un tanto atípica, motivada por el gran peso que tenían las cuotas de Iberduero en el conjunto de los presupuestos de la Cámara en estos años, pero el ejemplo puede extrapolarse sin problemas a etapas diferentes y contribuir al debate –este, sí, actual– del modelo de financiación cameral.

Orla del Pleno de la Cámara constituido el 21 de febrero de 1959

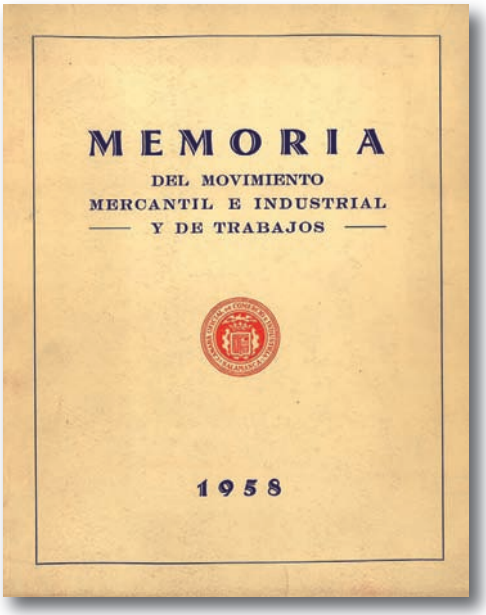

Memoria de Trabajos correspondiente al año 1958

Boletín de la Cámara de junio de 1959

Este incremento de los recursos, con señalada influencia del "canon" aportado por la empresa vizcaína, contribuyó notablemente a una mayor actividad cameral. Si, como decíamos anteriormente, los años que van de 1954 a 1959 sirvieron para normalizar la actividad de la Cámara (por ejemplo, se vuelven a publicar las Memorias de Trabajos a partir de 1958) tras la anémica trayectoria anterior, y para apuntar la opción por la prestación de servicios, ahora la Cámara podía aprovechar su situación normalizada para impulsar dicha opción. Eso es lo que sucederá en los mandatos de Ángel Nuño (1959-61) y, sobre todo, Zenón Jiménez Ridruejo (1961-1975), que en realidad forman parte de un único periodo, dada la continuidad más que apreciable de los equipos dirigentes entre ambos. Es verdad que el contexto institucional seguía siendo complicado, pues la Cámara continuaba siendo un órgano subordinado a los designios de la Administración franquista y manteniendo una pugna soterrada con la Organización Sindical, pero al menos podía contar con mayores capacidades y recursos que en la etapa anterior y la Cámara salmantina no dejará de aprovechar estas circunstancias.

De hecho, la normalización apuntada en los años anteriores culmina ahora, como puede observarse simplemente viendo la actividad de los Plenos y las Comisiones, la edición normalizada de Memorias y Boletines o la actividad cotidiana de la Institución.

Una parte de esta actividad se concentraba en participar en distintos organismos, que iban desde el Gobierno Civil, la Diputación y Ayuntamiento, a dis-

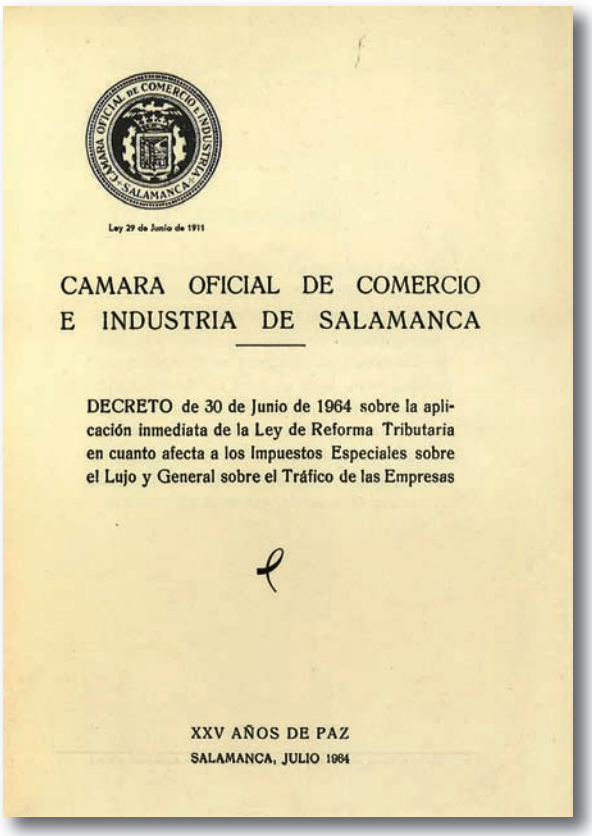

Ley 29 de Junio de 1911

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO
E INDUSTRIA DE SALAMANCA

DECRETO de 30 de Junio de 1964 sobre la aplicación inmediata de la Ley de Reforma Tributaria en cuanto afecta a los Impuestos Especiales sobre el Lujo y General sobre el Tráfico de las Empresas

XXV AÑOS DE PAZ
SALAMANCA, JULIO 1964

Publicación de la Cámara del año 1964 sobre la reforma de los Impuestos Especiales sobre el lujo y el I.G.T.E.

tintos Consejos y Juntas (Consejo provincial de Urbanismo, Consejo de Arquitectura y Vivienda, Comisión Provincial de Servicios Técnicos, Junta Provincial de Turismo, Junta Provincial de Coordinación del Transporte, Junta Provincial de Detasas, Junta Provincial de Contrabando y Defraudación …). Además, la Cámara colaboró como asesora en algunas de las propuestas que intentaban promover el desarrollo provincial, por ejemplo en el Programa para el desarrollo económico de Salamanca, que elaboró el Consejo Económico Sindical Provincial en 1965. El propio Consejo Económico Sindical solicitó a menudo la colaboración de la Cámara para recabar datos para sus proyectos. Asimismo, la Cámara participaba en el sostenimiento de organismos técnicos de cierta relevancia, como el Instituto de Orientación y Asistencia Técnica del Oeste (IOATO), antecesor del actual Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología de Salamanca (IRNA), creado para servir de base técnica a los proyectos de transformación agraria y ganadera de la provincia.

Más positiva, sin embargo, fue la actuación que pudo tener la Cámara en el sector servicios y en especial en la promoción de la actividad turística.

4.2. Las propuestas acerca del turismo provincial

Ya hemos reseñado, cuando hablamos de la actividad de la Cámara en los años inmediatos a la Ley de Bases, cómo la Institución fue pionera a la hora de poner en valor los recursos turísticos de la provincia. Y si entonces la situación no fue propicia a los planteamientos novedosos de la Cámara, ahora, en pleno inicio del desarrollo turístico, esas iniciativas cobran un nuevo vigor y pueden tener una oportunidad. Ya durante la presidencia de Julio Ibáñez, se había formado una Comisión de Exposición, Propaganda y Turismo, y se participó en el Patronato Provincial que intentaba impulsar este sector. En ese momento, sólo pudieron atenderse determinadas propuestas de ámbito local (petición de limpieza de determinados monumentos, de incremento de los guías-intérpretes o de facilitar la estancia de los turistas). Pero una vez iniciado el *boom* turístico en España, la Cámara entiende que es el momento de retomar el impulso para potenciar el turismo hacia Salamanca.

En abril de 1960, la Cámara promueve la creación de una llamada Junta de Iniciativas, nombre que enlazaba con un organismo de vida efímera surgido en los años 20, que había editado un folleto bajo el título de *Junta de Iniciativas. Turismo y Vías de Comunicación*, ilustrado con interesantes fotografías de Venancio Gombau y en el que participaron personas como Andrés Pérez Cardenal, quien había sido Presidente de la Cámara. De esta forma, parecía homenajearse la pionera iniciativa que también había impulsado la Institución en esos años. La Junta, finalmente constituida en mayo de 1960, estuvo compuesta por una mayoría de personas pertenecientes al Pleno de la Cámara, junto a representantes de la Universidad, de la Confederación Nacional de Sindicatos, de la prensa escrita y la radiofónica y del Centro de Estudios Salmantinos.

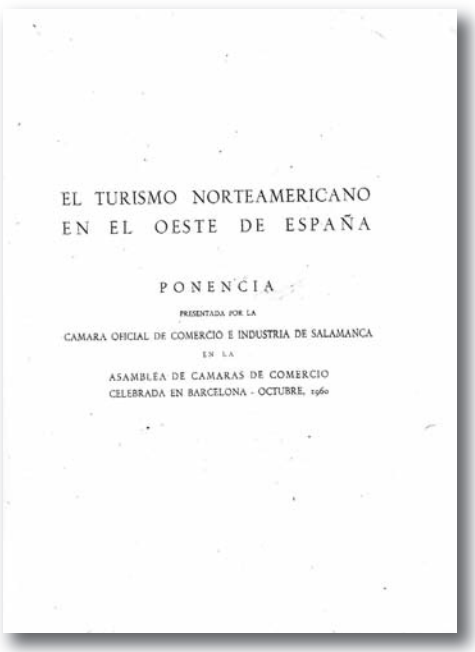
EL TURISMO NORTEAMERICANO
EN EL OESTE DE ESPAÑA

PONENCIA

PRESENTADA POR LA
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE SALAMANCA
EN LA
ASAMBLEA DE CAMARAS DE COMERCIO
CELEBRADA EN BARCELONA - OCTUBRE, 1960

Ponencia sobre el Turismo norteamericano presentada en la Asamblea de Cámaras de Comercio celebrada en Barcelona en 1960

La pretensión de dicha Junta era la de hacer presente la voz de la Cámara en los organismos provinciales (como la Junta Provincial de Turismo) que se encargaban de fomentar este sector, al tiempo que se impulsaban iniciativas nuevas. Un buen ejemplo lo constituye la Ponencia que la Cámara elaboró para ser presentada en una reunión de Cámaras

celebrada en Barcelona en el otoño de ese mismo año 1960. El autor de la misma fue Ángel Nuño y el título muy revelador: "El turismo norteamericano en relación con el Oeste de España". La Cámara, como hemos mencionado anteriormente, ya había señalado, en fechas tan tempranas como la segunda década del siglo, la importancia de este potencial turismo de los Estados Unidos. El propósito de atraer a esos viajeros resucitaba ahora, en el inicio del desarrollo turístico de los 60. Enlazaba este deseo con la crítica que se hacía (dentro de un orden, eso sí) al olvido en que había quedado la zona oeste de España en los planes turísticos que se estaban elaborando, más pendientes del sol y playa que de los referentes culturales. Y se entendía que este recurso podía ser muy importante para poner en valor los aspectos paisajísticos, históricos y culturales de una región, como era la nuestra, tan rica en ellos y tan necesitada de políticas que impulsaran nuestro desarrollo.

Este impulso se va a concretar muy pronto en una iniciativa que tiene su origen, desarrollo y hasta su sede en la Cámara: el Centro de Iniciativas Turísticas. En diciembre de 1962, se informaba en el Pleno de una reunión solicitada por el Director General de Promoción del Turismo a varias Cámaras, para tratar cuestiones referidas al fomento de la actividad turística. Las Cámaras convocadas, aparte de la salmantina, fueron las de Cádiz, La Coruña, Huesca, León, Palma de Mallorca y Tarragona. El Secretario General de la Cámara de Salamanca informó en dicha reunión de las posibilidades turísticas de la provincia, especialmente, como ya ha sido expuesto, de su belleza paisajística y monumental; asimismo, y como ejemplo de actividades más concretas, señaló la posibilidad de ofrecer rutas turísticas que fueran atractivas para los posibles visitantes. Dichas rutas nos resultarán en gran medida conocidas: la ruta del Toro de lidia, la ruta de la Sierra o la ruta Teresiana, que intentaban poner en valor la curiosidad que podían suscitar el entorno taurino, los recursos paisajísticos y culturales de las tierras serranas o seguir la trayectoria en nuestra provincia de un personaje tan interesante como Santa Teresa. También se realizó otra propuesta de ruta turística, que nos resulta menos conocida: la ruta de los pantanos, que venía a traer a primer plano la explotación complementaria de las grandes presas y complejos hidroeléctricos que se estaban construyendo, de los cuales no sólo se podían beneficiar el sector agroganadero o el industrial, sino también un sector como el turístico que supiera ofrecer actividades basadas en el cambio paisajístico que estas colosales construcciones habían supuesto. Al Director General le parecieron bien estas propuestas y pidió a la Cámara salmantina (y a las demás) que comenzaran a actuar impulsando iniciativas para llevarlas a cabo. Al tiempo, elogió –según informaba el Secretario– la belleza del edificio en que se asentaba la Cámara de Salamanca y hasta sugirió la posibilidad de que allí se instalara una Oficina de Turismo.

Fue así, respondiendo a esta petición, cómo la Cámara promovió la creación de un organismo que es de todos conocido porque ha desarrollado su actividad hasta el presente y continúa haciéndolo: nos referimos al Centro de Iniciativas Turísticas (C.I.T.) de Salamanca, cuya misión era la ejercer labores de divulgación y promoción del potencial turístico de la provincia. En marzo de 1963, el Boletín de la Cámara informaba de la reunión en la que se había concretado la creación del Centro, reunión en la que participaron, además de los miembros de la Cámara, representantes del Ayuntamiento, el Delegado provincial del Ministerio de Información y Turismo (Julián Álvarez Villar) y representantes de municipios de la provincia, así como de distintos gremios industriales. Unos meses después, en Octubre, se informaba al Pleno de que la Cámara ostentaría la presidencia del Centro y tendría en él, además, un vocal; por otro lado, la sede del mismo quedaría localizada en la propia sede cameral de Casa de la Tierra. Se confirmaba, así, la estrecha unión entre ambas instituciones. Desde entonces, el C.I.T. se dedicaría a la tarea para la que había sido creado, la difusión de los valores turísticos de la provincia y la promoción de iniciativas que fueran capaces de mejorarlos e incrementarlos. En estos años, esa tarea se abordó con escasos medios, pocos más allá de los que prestaba la Cámara, cuestión de la que el propio Centro se hacía eco, cuando pedía mayor implicación de los organismos locales y provinciales para poder abordar los trabajos que proponía. A pesar de ello, no deja de resultar interesante observar que en los planes de actuación que surgieron del C.I.T. se desarrollaron propuestas que si entonces no se acometieron, sí fueron el germen de iniciativas que más tarde vieron la luz. Por ejemplo, además de insistir en la explotación general de los recursos turísticos provinciales que ya hemos visto, del Centro surgió la propuesta de intentar mejorar las conexiones aéreas de la provincia, a través de una línea que uniera Palma de Mallorca y Oporto con escalas en Barcelona y Salamanca; o también la proposición de crear un centro invernal deportivo en la Sierra de Béjar, en este caso en torno a las cimas de El Calvitero, para así ofrecer un recurso turístico diferente que permitiera atraer a los aficionados a los deportes invernales. La relación de propuestas de este tipo con actuaciones recientes, por todos conocidas, es más que notoria.

Además de la creación, sostenimiento y apoyo al Centro de Iniciativas Turísticas, la Cámara también intervenía en la promoción del turismo con actuaciones propias, en estos momentos centradas sobre todo en el terreno de la propaganda.

La edición de folletos y carteles, la instalación de vallas publicitarias en carreteras y aduanas nacionales, la publicación de guías provinciales… serán actividades que empiezan a ser normales para la Entidad y que cuentan con partidas presupuestarias cada año. Al mismo tiempo, la Cámara, como era también habitual, colaboraba en iniciativas turísticas centradas en la capital, que iban desde el tradicional apoyo a las Ferias de Septiembre a la colaboración en eventos nuevos, como los programas de "Festivales de España" o la contribución a la mejor iluminación de los monumentos de la ciudad.

4.3. Las dificultades para desarrollar el tejido industrial

Al contrario de lo que hemos visto en el apartado anterior, referido al fomento del turismo, en el que la Cámara pudo jugar un papel relevante, no ocurre lo mismo en lo referido al sector industrial, en el que apenas podemos destacar algunas acciones.

Para explicar esta ausencia hay que remitirse a cuestiones estructurales y también a una situación coyuntural. En cuanto a lo primero, no es que faltaran propuestas o ideas, que de eso había bastante, como puede comprobar quien se acerque a los documentos generados en la década de los 60 y primeros años 70, incluido el Boletín que se siguió publicando con regularidad y con contenidos tan interesantes como el del número correspondiente a abril de 1968. El problema es que las propuestas allí contenidas necesitaban para su desarrollo del apoyo de las demás Instituciones, que deberían realizar apuestas industrializadoras. Las que entonces se hicieron, en el marco de los pomposamente llamados polos de desarrollo, tuvieron como protagonistas provincias como Valladolid y Burgos. Si uno se acerca a trabajos que han recorrido la historia de alguna de sus Cámaras, como la burgalesa, podrá comprobar el papel que jugó en todo ese proceso, ciertamente no protagonista, pero sí de colaboración con interesantes resultados.

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA

BO LE TIN

SUMARIO

Monedas de reserva y liquideces internacionales

Sugerencias al encargado de autoservicio: las modificaciones en los métodos de trabajo

Programa de actividades a realizar durante el año 1968 por el Centro de Iniciativas y Turismo de Salamanca

Valoración de la Tecnocracia

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona

Información económica

Modificaciones del Código de la Circulación

Información financiera

Carreteras policromas en el futuro

«IV Premio Tomás»

1968. Año de transición para la Comunidad Europea

Indice de disposiciones

Abril 1968

Difícilmente podía suceder eso en Salamanca, donde hasta la Declaración de Zona de Preferente Localización Industrial realizada en 1973, no habían llegado medidas legislativas que apoyaran la creación

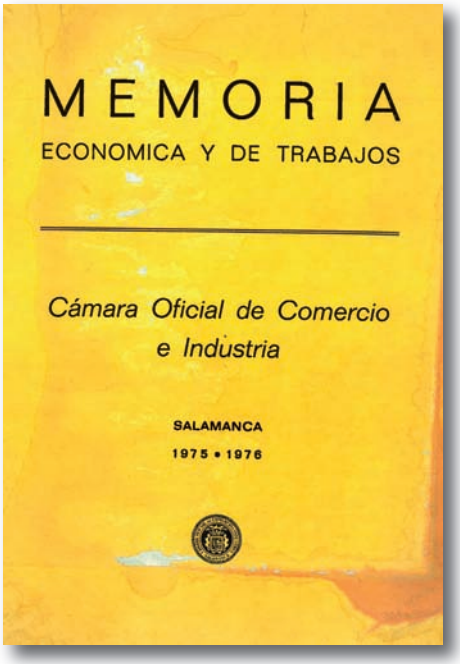

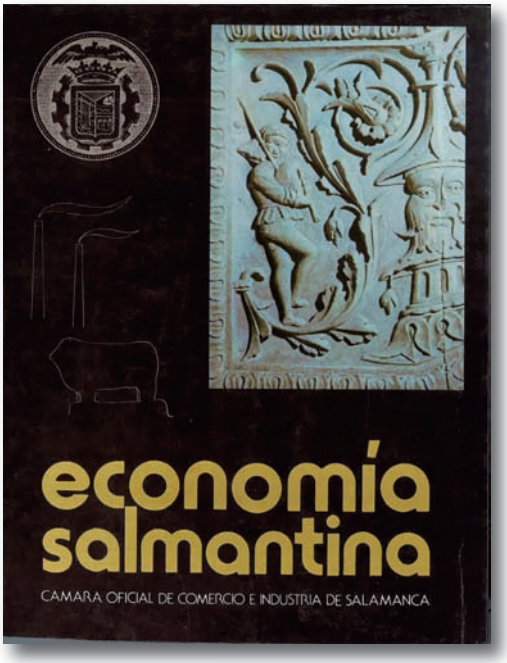

de actividad en el sector de las manufacturas. A esas alturas, con la crisis llamando a la puerta, poca eficacia podían tener.

Además, la Cámara tenía otro problema y era que las iniciativas en este campo eran asumidas por otras instancias: la Diputación (donde tenía su sede el Patronato de Promoción Industrial creado en 1963), los Consejos Económicos Sindicales o el Gobierno Civil. De hecho el Patronato entraba en concurrencia con la Cámara pues una de sus hipotéticas tareas era la de promover la actividad industrializadora y ofrecer servicios gerenciales a las empresas que quisieran instalarse en Salamanca, algo que teóricamente era misión de la Cámara. Esta tenía en el mismo una mínima representación (la del Presidente) y, eso sí, contribuía a sus gastos con una aportación económica.

Con este panorama, poca era la actividad que podía desplegar la Cámara. Apenas hemos encontrado en las Actas referencias en este sentido: quejas de algunos plenarios (como el industrial Teodoro Jiménez) por el nulo apoyo que recibían los industriales o mínimas iniciativas, como cuando en 1973 se planteó la posibilidad de ofrecer cooperación técnica e incluso alguna aportación económica para lograr la instalación de una factoría de la empresa "Fasa-Renault" en nuestra provincia, algo que sabemos que no ocurrió, en beneficio de Valladolid.

4.4. La labor informadora y los servicios nuevamente normalizados

Una de las tareas que tenían encomendadas las Cámaras como organismos consultivos de la Administración era la de proporcionar información sobre temas con ellas relacionados. Una vez que la Cámara salmantina pudo estabilizar su situación, normalizó también esta actividad, normalmente asumida por el Secretario, imaginamos que con pocas ayudas.

El destinatario principal de toda esta documentación solía ser el Consejo Superior de Cámaras, aunque también otras instancias oficiales. A requerimiento del Consejo, la Cámara informaba sobre cuestiones relacionadas con la evolución económica de la demarcación, los problemas del comercio y la industria o sobre cuestiones de política interna de las Cámaras. Desgraciadamente, toda esta numerosa documentación no se ha conservado en la Cámara, lo que nos hubiera permitido en este trabajo ofrecer algunos datos sobre cuestiones de interés, en especial cuando esa documentación tenía a menudo un carácter confidencial. Por las Memorias y las Actas conocemos qué temas eran abordados en los informes: la situación económica, la Licencia Fiscal, un proyecto de Estatuto del Comerciante, encuestas sobre establecimientos comerciales, análisis del coste de la vida o la renta industrial, la evolución de las importaciones y exportaciones y un larguísimo etc. que no podemos abordar aquí en detalle. Excepcionalmente, hemos encontrado alguna mínima información sobre algunos de ellos, como veremos posteriormente. A los investigadores nos gustaría contar con estas valiosas informaciones (si es que en las Entidades receptoras se han conservado), pero más allá de la curiosidad histórica, lo que pone de relieve este apartado es que hay una parte de la actividad de la Cámara que se realizaba (aunque fuera en condiciones precarias, como es el caso de la salmantina), que era (y es) muy desconocida y de la que tampoco sabemos su trascendencia, pues teóricamente, debía servir para, a partir de ella, orientar mejor la política económica, y también para reflejar preocupaciones de los comerciantes e industriales de las que se podía hacer eco la Cámara, preocupaciones que respon-

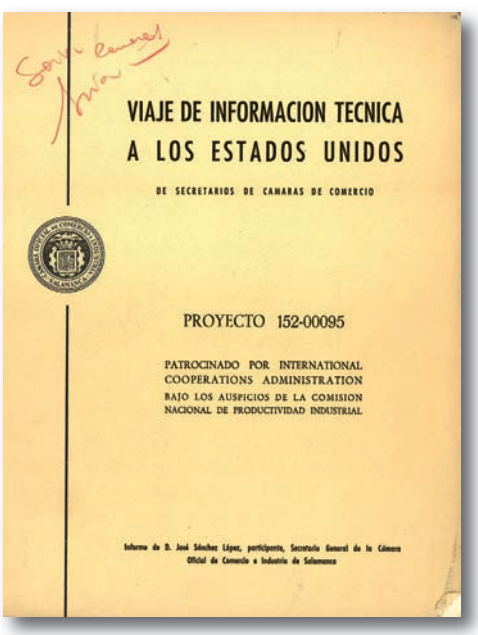
VIAJE DE INFORMACION TECNICA
A LOS ESTADOS UNIDOS
DE SECRETARIOS DE CAMARAS DE COMERCIO
PROYECTO 152-00095
PATROCINADO POR INTERNATIONAL COOPERATIONS ADMINISTRATION
BAJO LOS AUSPICIOS DE LA COMISION NACIONAL DE PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL
Informe de D. José Sánchez López, participante, Secretario General de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Salamanca

Informe del Secretario General de la Cámara sobre un viaje de información técnica a EE.UU. realizado en el año 1960

den a problemas del momento o a cuestiones que son más estructurales y que llegan hasta nuestros días. Por ejemplo, la Memoria de 1969-70 ofrece, de manera excepcional, algún dato sobre esa información elaborada por la Cámara y algún proyecto relacionado con ella. En el resumen se recogen, de manera sumaria, los informes elaborados relativos al coste de la vida (que replicaba casi de manera exacta, el aumento producido a nivel nacional), al análisis de la renta industrial, de la población activa (que a pesar del trasvase que se estaba produciendo desde la agricultura a los servicios, del desarrollo de la industria y de la emigración, aún mantenía una estructura en la que dicha población activa se distribuía entre aproximadamente un tercio dedicado a la agricultura, otro a la industria y un porcentaje un poco mayor a los servicios) o a la utilización de la capacidad productiva de la provincia. Junto a esos breves informes, también aparece uno más extenso en el que se analiza la estructura productiva de la provincia (de una manera bastante crítica) y se apuntan algunos proyectos que podían ayudar a dinamizarla. Por ejemplo, se recupera un viejo proyecto acariciado "desde hace bastantes años" por la Cámara: la creación del Pósito del Pequeño y Mediano Comerciante, un organismo cuyo objetivo era el de "proteger económicamente al Comercio mediano y pequeño, especialmente en las coyunturas de falta de numerario y agotamiento del techo crediticio", dificultades que estaban empezando a producirse en esos años. O también la idea de sumarse a un proyecto impulsado desde el Consejo Superior de Cámaras de Comercio y que tenía su origen en una iniciativa de Manuel Fuentes Iruzozqui, antiguo vicesecretario de Ordenación económica y hombre muy ligado a las Cámaras: se trataba de crear una Agencia de Productividad Comercial, pues, como se decía en el proyecto, se iniciaba para España una etapa nueva en su desarrollo, en la que problemas hasta entonces poco importantes, como el de la productividad, eran ahora vitales al integrarse en un marco económico mucho más amplio y exigente. Como se ve, ya entonces los problemas relacionados con las restricciones de crédito o la capital importancia de la productividad para competir mejor estaban en la agenda de las Cámaras.

Otra parte de la documentación elaborada por la Cámara, pero algo menos interesante, se publicaba en las Memorias, que no sólo recogían la actividad de la Cámara sino el estado comercial e industrial de la provincia. La normalización de la actividad de la Cámara permitió también la de esta publicación, reanudada con regularidad a partir de 1958, con volúmenes bienales (para ahorrar gastos). Estas Memorias solían incluir distintos capítulos en los que se trazaba un panorama de la situación económica general de la provincia y de los sectores comercial e industrial. La publicación de estos trabajos se benefició de la mejora de las estadísticas de organismos oficiales y también privados (las estimaciones de renta del Banco de Bilbao, por ejemplo), a las que se recurrió para elaborarlos. Además, por man-

dato del Consejo Superior de Cámaras, la Cámara debía elaborar informes mensuales sobre la coyuntura económica en su demarcación, que eran luego objeto de resumen y publicación por parte del mismo, en un intento de contar con un elemento más de información para el diseño de políticas públicas. En el caso de Salamanca, no hemos encontrado hasta 1969 una información suficientemente regular. Hay que tener en cuenta que esta labor parecía recaer, en esta etapa, exclusivamente en manos del Secretario de la Cámara, lo que disminuía mucho las posibilidades de poderla cumplir de manera eficaz.

En cuanto a los servicios prestados a sus electores, la Cámara continuó la tarea de reorganización de los mismos, labor nada fácil, pero que constituía uno de los fundamentos básicos de su actividad, pues se entendía que era uno de los pilares para lograr atraer la atención hacia la Entidad de los comerciantes e industriales. Los resultados en este terreno fueron algo ambivalentes, pero dejan constancia de que este iba a ser uno de los elementos primordiales en la posterior trayectoria de la Cámara.

Los servicios que podía prestar la Cámara en esta etapa enlazaban con los prestados en periodos anteriores: servicio de transportes, asesoría jurídica, cobro de préstamos a morosos, enseñanza. Pero también con cuestiones nuevas, por ejemplo, la relativa al comercio exterior. Veamos cada una de ellas.

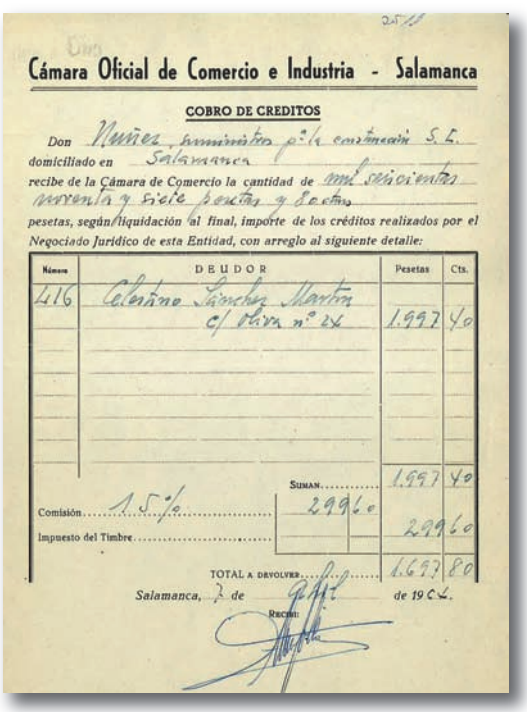

Cámara Oficial de Comercio e Industria - Salamanca

COBRO DE CREDITOS

Don Nuñez, suministros p/la construcción S.L.
domiciliado en Salamanca
recibe de la Cámara de Comercio la cantidad de mil seiscientos noventa y siete pesetas y 80 cts.
pesetas, según liquidación al final, importe de los créditos realizados por el Negociado Jurídico de esta Entidad, con arreglo al siguiente detalle:

Número	DEUDOR	Pesetas	Cts.
416	Celestino Sánchez Martín C/ Oliva nº 24	1.997	40
	SUMAN	1.997	40
	Comisión 15 %	299	60
	Impuesto del Timbre		
	TOTAL A DEVOLVER	1.697	80

Salamanca, 7 de [illegible] de 19 62.

RECIBI:

El Servicio de Cobro de Créditos a morosos seguía plenamente vigente en el año 1962

En algún caso, el servicio que prestaba la Cámara aparece y desaparece, como ocurre con el cobro de crédito a morosos, una iniciativa planteada ya anteriormente, y que vemos "reaparecer" en 1962 sin que hubiéramos tenido noticia de haber sido suprimida. A partir de ese año, las referencias son bastante pequeñas, por lo que es difícil poder evaluar su eficacia y posible impacto. Las Memorias aluden a la resolución de "numerosos" o "bastantes" expedientes con resultados muy satisfactorios, pero no se ofrecen cifras que nos puedan permitir hacer un seguimiento preciso del mismo.

Algo más explícitas son las fuentes (especialmente las Memorias) en el apartado de la asesoría jurídica, pero no con la exactitud que desearíamos ver reflejada los investigadores. Volvemos a carecer de precisiones cuantitativas, pero sí, al menos, tenemos información sobre el tipo de consultas que realizaban los comerciantes e industriales que se acercaban a la Cámara. Estos se mostraban interesados por temas que afectaban a la marcha de sus negocios y que tenían que ver, en muchísimas ocasiones, con los impuestos o tasas, como la Licencia Fiscal, el llamado Impuesto Industrial, la Contribución de Usos y Consumos, los Arbitrios Municipales o sobre la Riqueza Provincial. Parece que las cargas impositivas concentraban el grueso de la petición de información que se dirigía a la Cámara. Junto a ella, podemos reseñar, asimismo, la importancia de las consultas sobre la legislación que afectaba a los salarios o también a las cotizaciones la Seguridad Social o a las mutuas laborales, lo que resulta revelador de la trascendencia que estaba adquiriendo este apartado. Asimismo, resulta interesante comprobar que en algunos años, por ejemplo a comienzos de los 60, el mayor número de consultas tenía que ver con las cuestiones relativas a los arrendamientos urbanos, entendemos (porque no tenemos precisiones al respecto) que de locales para el ejercicio del comercio, cuestión que sería coherente con la progresiva expansión de esta actividad en estos años. Lamentablemente, como hemos reiteradamente indicado, no tenemos suficiente información sobre este apartado, lo que dificulta gravemente evaluar su eficacia. Al menos, hemos podido constatar su normalización, algo que será relevante para etapas posteriores, pues la labor de asesoría es una de las más constantes y también de las más desconocidas.

No ocurre lo mismo con un servicio que se reanudó tras la Guerra Civil y que, a tenor de la información disponible, marchaba francamente bien. Nos referimos al Servicio de Transportes, aquel que se dedicaba a la gestión de las reclamaciones ante las Compañías correspondientes por excesos cobrados en los portes o por deficiencias en el mismo. Como ocurría con anterioridad, el grueso de las mismas se concentraba en el ferrocarril, antes gestionado por distintas compañías y ahora por una sola, la RENFE, lo cual no impidió que los problemas relacionados con la gestión deficiente de los portes continuara. De hecho, se incrementaron. Ante ello, la Cámara prestaba sus servicios de reconocimiento y también de mediación para cobrar las cantidades objeto de reclamación por parte de los interesados. La labor de intermediación realizada por la Cámara parece haber sido muy intensa y satisfactoria, pues hemos comprobado que la inmensa mayoría de los expedientes reclamados se solucionaron por "vía amistosa".

Esta tarea mediadora también se va a ejercer en un terreno que, poco a poco, irá adquiriendo mayor importancia: las relaciones comerciales con el exterior. Una de las funciones que asumen las Cámaras, y que no va a hacer sino crecer desde

entonces, es la de impulsar el comercio exterior. En estos momentos que estamos analizando, las Cámaras actuaban como organismos intermediarios entre los importadores y exportadores y la Dirección General de Política Arancelaria, para una mejor gestión de todo lo relacionado con este subsector comercial e industrial. También la Cámara salmantina, pese a la modestia de los intercambios producidos en una provincia como la nuestra. Un simple vistazo a la documentación generada por la Cámara permite comprobar que Salamanca no estuvo totalmente aislada del crecimiento que se va a producir en los intercambios con el extranjero, en especial, en algo quizás poco conocido como son las exportaciones (pues, dado el limitado crecimiento industrial, las cifras de importación siempre fueron más pequeñas). Aunque nuestras cifras no resistirían comparaciones con otros núcleos más desarrollados, puede resultar significativo comprobar que el volumen de las mismas creció considerablemente: si en 1958, apenas sumaban 250.000 pesetas las cifras de ese comercio, en 1974 las licencias de exportación reseñadas en la memoria de la Cámara habían ascendido hasta más de 250 millones de pesetas. Los países a los que se dirigía ese comercio eran sobre todo europeos, con Francia y Alemania a la cabeza, aunque a veces observamos datos cuando menos curiosos. Por ejemplo, en 1973, las exportaciones a Yugoslavia estaban prácticamente al mismo nivel en cifras que las dirigidas a los otros dos países. Y también aparecen países extraeuropeos, como los Estados Unidos o Australia, o alguno tan exótico como las Islas Vírgenes. Entre los productos, las manufacturas de piel y el calzado ocupaban un lugar destacado al final del periodo, pero también aparecen mercancías como sillas de montar, polen, miel (en 1974, por ejemplo, se exportó miel a Francia y Argelia por valor de más de 55 millones de pesetas, cifra mayor que la de las manufacturas de piel) o las setas enviadas a Francia en dicho año por valor de más de 350.000 pesetas. Datos, como se ve, al menos curiosos y que no agotan lo que podría ser una pequeña historia de nuestro comercio exterior, pues las cifras y los datos se refieren exclusivamente a las tramitaciones efectuadas a través del servicio gestionado por la Cámara.

Otro apartado de la actividad de servicios de la Cámara tiene que ver con el tradicional capítulo dedicado a las enseñanzas, en el que encontramos, en primer lugar, una continuación de etapas anteriores, tras, eso sí, la reorganización efectuada en tiempos de la presidencia de Julio Ibáñez, quien suprimió (por el escaso número de alumnos y la falta de locales adecuados), las tradicionales enseñanzas de Mecanografía, Francés, Nociones de Cálculo Mercantil o Elementos de Contabilidad. A partir de ese momento, los servicios relacionados con la formación se concretaron en la celebración de cursillos o cursos específicos, para los que se contaba con una asignación consignada de forma habitual en los presupuestos. También existía una Comisión de Enseñanza Mercantil, que se formó dentro de